

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 17 de octubre del año 2023, a las 10 horas con 04 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputadas, Diputados buenos días, les ruego tomar sus asientos para dar inicio a nuestra Sesión Legislativa. Le pido a la Diputada Primera Secretaria, me ayude a verificar el Quórum Legal para poder dar inicio a nuestra Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Pasa Lista de Asistencia de las y señores Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, presente, presente, presente, Diputada Secretaria.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.- Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, presente, Diputada. Gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

Diputada. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

presente, Diputada. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Aquí

Presente. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

Presente, Diputada. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

Diputada. LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con la asistencia de 17 Diputados y Diputadas; por lo cual, contamos con Quórum Legal, para iniciar con esta Comparecencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, con fundamento legal en lo establecido en los artículos 50, 51 y 59 párrafo II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 21, 25, 28, 29 y 31 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 80 fracción I y 81 del Reglamento General, siendo las 10 horas con 22 minutos, del día martes 17 de octubre del año 2023, Da inicio formal a la Sesión Legislativa, convocada para esta fecha. Solicito a la Diputada Primera Secretaria, considere los documentos de justificación de inasistencia que presentan las Diputadas y Diputados: Susana Andrea Barragán y la Diputada Priscila Benítez; así mismo, les informo a esta Asamblea, que en el vestíbulo se encuentra el Diputado José Luis Figueroa, la Diputada Gabriela Basurto y el Diputado Gerardo Pinedo atendiendo a un grupo de productores que se hizo asistir el día de hoy a esta Legislatura. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la propuesta de Orden del Día, que será observado durante esta Sesión Legislativa:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de Comisiones de Cortesía y Protocolo.

4. Toma de Protesta al Maestro Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas y a la Maestra Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración.
5. Intervención del Secretario de Finanzas del Estado.
6. Intervención de la Secretaria de Administración del Estado.
7. Intervención, preguntas y/o cuestionamientos de las Diputadas y los Diputados.
8. Respuesta a cada una de las preguntas y/o cuestionamientos.
9. Intervención para réplica de las Diputadas y los Diputados.
10. Intervención final de los Servidores Públicos comparecientes; y,
11. Clausura de la Sesión.

A consideración de las Diputadas y de los Diputados, la propuesta del Orden del Día que ha sido leído, les solicito que en forma económica tengan...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Solicito...

LA DIP. PRESIDENTA.- A bien expresar...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Retirar el punto número 10, como lo hemos planteado en toda... A lo largo de todas comparencias, no hay ninguna razón para que ese punto exista.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada y también para que registre mi asistencia...

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos, del Muro García.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputadas, quedan registradas...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada, me permite una moción.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Nada más para comentarle que acabamos de bajar de la Junta de Coordinación Política, y fue propuesta del Partido Revolucionario Institucional, avalado por todos los grupos parlamentarios; que el Orden del Día ya no se moviera, una vez que está autorizado por la Junta de Coordinación Política.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Estoy en mi derecho de solicitar ante el pleno, la...

LA DIP. PRESIDENTA.- Así es...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Modificación...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputados les pido, por favor, guardar silencio. Toda vez que fue acuerdo de la Junta de Coordinación Política, les recuerdo que no se iban a hacer ya modificaciones al Orden del Día; más sin embargo, como bien lo dijo usted Diputado, está en su derecho a someterlo a votación...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor o en contra Diputada, a favor del Orden del Día, o en contra del Orden del Día, Diputada porque ya es...

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputado...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No tiene caso estar...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- No, no, no...

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputado...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Por supuesto que es a favor de los términos originales, o con la modificación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido por favor a Apoyo Parlamentario, me ayude a silenciar los micrófonos de los Diputados, y lo someteré a favor o en contra; en caso de que gane mayoría en contra del Orden del Día, entonces, haremos las modificaciones pertinentes. A favor del Orden del Día, que ha sido puesto a consideración de la Asamblea. Si me hacen por favor de levantar su mano, quien esté a favor para contarlos... En contra...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que a favor de que no se hagan modificaciones en el Orden del Día, son 13 Diputados; y 4 en contra... Perdón, 6 en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día por mayoría, el Orden de la Sesión Legislativa Ordinaria, para esta fecha. Continuando con el Orden del Día, le pido le pido al Diputado Xerardo Ramírez y a la Diputada Martha Rodríguez, tengan a bien acompañar a este recinto al Maestro Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado; así mismo, le pido al Diputado Herminio y al Diputado Nieves Medellín, tengan a bien acompañar a este recinto a la señora Secretaria de Administración del Estado, Maestra Verónica Yvette Hernández López de Lara; en tanto regresan las comisiones con nuestros invitados, se declara un breve receso.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, les pido tomar sus asientos a todas las Diputadas, Diputados y a nuestros invitados, para reanudar la Sesión.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, Mendoza Maldonado José Juan, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Déme un momento, todavía no se reanuda la Sesión Diputado, para que quede registrada en el Diario de los Debates. Se reanuda la Sesión, Diputadas, Diputados que quieran registrar su asistencia, antes de continuar.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, Presidenta. Por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputados. Quedan registradas. Se encuentra en esta sala de sesiones el Maestro Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado y la Maestra Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración de Gobierno del Estado. Sean bienvenidos a esta Sesión Legislativa Ordinaria del pleno de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, como a quienes integran sus equipos de trabajo. Solicito a todos los presentes se sirvan poner de pie, a fin que el señor Secretario de Finanzas y la señora Secretaria de Administración rindan la protesta constitucional:

SEÑOR SECRETARIO Y SEÑORA SECRETARIA, PROTESTAN CONDUCIRSE CON VERDAD, DURANTE SU COMPARECENCIA, ANTE EL PLENO DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, CON MOTIVO DEL SEGUNDO INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL DEL LICENCIADO DAVID MONREAL ÁVILA, ENTREGADO EL 08 DE SEPTIEMBRE ANTERIOR, Y QUE SE VINCULA CON LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES Y METAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 – 2027, APERCIBIDOS DE LAS PENAS APLICABLES A LAS PERSONAS QUE SE CONDUCEN CON FALSEDAD.

LOS CC. SECRETARIOS.- **Sí, protesto.**

LA DIP. PRESIDENTA.- **SI ASÍ NO LO HICIÉREIS, QUE EL ESTADO, LA CIUDADANÍA, Y ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR SE LOS DEMANDEN.**

Gracias, pueden tomar asiento. Continuando con el Orden del Día, tiene la palabra, hasta por 20 minutos, el Maestro Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, para que profundice en el Segundo Informe de Gobierno en sus programas y operativo anual, sectoriales a base de gestión financiera, resultados y metas alcanzadas en el ramo de la Administración Pública bajo su cuidado y responsabilidad.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE ESTADO.- Diputada Georgia Fernanda Miranda, Presidenta de la Mesa Directiva; Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Presidenta de la Junta de Coordinación Política. Distinguidas Diputadas y Diputados presentes, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 59 de la Constitución Política del Estado, que motiva la petición realizada por esta Sexagésima Cuarta Legislatura de realizar mi comparecencia respecto a la Glosa del Segundo Informe de Gobierno de la Administración del Gobernador Licenciado David Monreal Ávila, correspondiente al período del 01 de septiembre del 2022 al 31 agosto del 2023, asisto ante esta Soberanía con la mejor disposición de ampliar la información correspondiente a la dependencia a mi cargo, lo que haremos en estricto apego a los términos establecidos en su oficio, de fecha 13 octubre del presente año, emitido por la Presidencia de la Mesa Directiva de este Congreso. En el primer año de administración informamos sobre las graves condiciones en que se había recibido esta administración en materia financiera, de no contar con los recursos suficientes para hacer frente a los pasivos y obligaciones de gastos autorizados en los que se incluía lo relativo a la nómina de educación estatal, el gasto de operación de poderes y organismos autónomos, entre otras presiones financieras; bajo este concepto, la política fiscal y presupuestal implementada nos permitieron desde el primer año cubrir los cerca de 5 mil millones de pesos que se tenía de pasivos provenientes de contribuciones fiscales, proveedores, contratistas, organismos públicos descentralizados de educación, organismos autónomos entre otros; así mismo, de manera institucional en estos 2 años hemos pagado 310 millones de pesos para cubrir la amortización de la deuda de largo plazo, lo que nos lleva a un saldo de esta deuda de 6 mil 907 millones de pesos, los intereses que se han pagado en este mismo período son de mil 283 punto 5 millones de pesos. De no haber actuado de manera responsable con una política fiscal fortalecida, el ejercicio del gasto de manera austera con disciplina y racionalidad, así como el cubrir de manera institucional los pasivos citados que en su conjunto nos lleva a lograr el anhelado equilibrio financiero y presupuestal, estaría hoy exponiendo escenarios como la contratación de créditos de corto plazo, adelanto de participaciones y el no tener recursos financieros para cubrir el presupuesto de los diversos entes; en este sentido, de manera categórica quiero decirles satisfactoriamente que este escenario cambió de manera radical e histórica para el Estado, hemos dejado atrás estas viejas prácticas que de haberlas continuado, estaríamos presentando unas finanzas en quiebra; hoy por el contrario, hemos logrado la sostenibilidad financiera que nos ha permitido lo reitero, la no contratación de créditos de corto plazo ni solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público adelanto de participaciones federales, a pesar del escenario catastrófico que se observa de las mismas participaciones en el presente año y que más adelante expondré. Otro de los factores sustantivos para lograr este equilibrio financiero es la gestión realizada por el Gobernador del Estado, licenciado David Monreal Ávila ante el presidente de la República que ha derivado en apoyos al gobierno, del Gobierno Federal para cubrir la nómina en educación, cuyo monto ha alcanzado los 2 mil 232 millones en el período relativo al Informe de Gobierno, así como 174 millones de pesos al sistema de salud; así mismo es de resaltar el apoyo conseguido para la Universidad Autónoma de Zacatecas, de 260 millones de pesos para el cierre del 2022. Lo acontecido financieramente en el ejercicio fiscal 2022, nos permite afirmar que se logró históricamente la sostenibilidad financiera, materializando a través de dos hechos sin precedentes para las Finanzas Públicas del Estado. Por primera vez contamos con el equilibrio fiscal y presupuestal; es decir,

contamos con los flujos suficientes para hacer frente a todo el presupuesto programado y los pasivos vigentes, este logro es de la mayor trascendencia ya que todas las administraciones anteriores siempre presentaron flujos deficitarios, lo que los orilló a recurrir a soluciones fáciles como lo fue el de contratar los multicitados créditos de largo y corto plazo, así como dejar de pagar oportunamente a los entes presupuestarios, entre otros hechos, lo que en sí mismo demostraba el desequilibrio financiero que mantuvieron y fueron heredando a las siguientes administraciones; de igual forma, con base al artículo 14 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los artículos 35 y 36 de la Ley de Austeridad, Disciplina que también alcanzan mil 437 millones de pesos que en su conjunto han permitido hacer frente al escenario adverso del presente año...

LA DIP. PRESIDENTA.- Secretario, una disculpa. La verdad es que se escucha muchísimo ruido en el pleno, y no dejan escuchar bien al Secretario. Les pido por favor, Diputadas y Diputados que por respeto guardemos silencio.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Ok, gracias, Diputada Presidenta. En contraste a lo observado en las participaciones federales del ejercicio fiscal 2022, para el vigente año se han configurado diversas afectaciones negativas e incluso más graves de las que se presentaron en los años de pandemia 2020 y 2021 originado por lo siguiente, la recaudación federal participable que representa la bolsa para distribuir las participaciones federales ha observado una disminución de 238 mil millones de pesos esta caída deriva esencialmente por la reducción de los ingresos provenientes del Sistema Fiscal de PEMEX, que observa en conjunto una disminución de 278 mil millones de pesos, debido a la problemática financiera que presenta la paraestatal, que los ha orillado a diferir sus obligaciones fiscales con base en lo que nos ha informado la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La recaudación del Impuesto al Valor Agregado presenta una caída de 126 mil millones de pesos, que contrasta con los ingresos excedentes del Impuesto Sobre la Renta de 153 mil millones de pesos. Estos escenarios nos llevan a informarles que la diferencia de lo programado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con lo que hemos recibido, es una disminución de 2 mil 343 millones de pesos de enero a septiembre del 2023; para el caso particular de Zacatecas, el escenario negativo ha sido lamentablemente mayor a lo que en la media han observado las entidades federativas, esto debido a lo siguiente: el fondo de compensación contemplado en el artículo 4 A de la Ley de Coordinación Fiscal y su correlativo 2 A de la Ley del IEPS establece su distribución a las 10 entidades federativas con menor PIB per cápita no minero, en el que Zacatecas se ubicaba en el lugar 8, pero el ajuste que hizo el INEGI recientemente en la nueva forma para la determinación del PIB, que era con base en 2013 y ahora se hace una actualización desde el 2018 con el PIB 2021 ajustado nos ubica en el lugar 12, dejándonos fuera de lo que resta del presente año con una afectación estimada de 160 millones de pesos, y para el 2024 de 480 millones de pesos; otro factor que ha influido en la caída de las participaciones federales del Estado, es la declaración complementaria de la Tequilera Grupo Cuervo, que

nos deja una disminución de 193 millones de pesos en rubro de IEPS. El incremento de los ingresos propios tuvo sus efectos positivos en el año 2022, a partir de los que considera el 40% de la fórmula del Fondo Federal de Participaciones Federales; sin embargo, al no darse como en el año 2021 el cobro anticipado de contribuciones de control vehicular, trajo como consecuencia una reducción de este fondo de 175 millones de pesos; finalmente, el PIB 2021 como indicador del propio fondo general nos representó una disminución de 285 millones de pesos, estos hechos han significado una disminución propia del Estado de Zacatecas de 813 millones de pesos de los 2 mil 343 millones de pesos, que nos ubica como la Entidad Federativa con la mayor caída de las participaciones federales que ya alcanza el 18.3%; de ahí la afirmación que este escenario es más agudo de lo presentado en los ejercicios fiscales que abarcó la pandemia, ante estos acontecimientos me permito afirmarles que a pesar de estas adversidades hemos mantenido el equilibrio fiscal presupuestal, motivado por lo siguiente: Principalmente reconocerles a ustedes Diputadas, Diputados que si no hubiese sido por su responsabilidad, compromiso con las y los zacatecanos más allá de ideologías y convicciones partidistas, siempre privilegiaron el diálogo y la convicción de dar viabilidad financiera al Estado al aprobar un Paquete Económico 2023 que estuvo diseñado previendo que el Gobierno Federal no lo lograría, lo que en su momento estimaba; de ahí que la caída real para el Estado sea de mil 782 millones de pesos, esta disminución la hemos compensado con el ingreso de 600 millones de pesos con el Fondo de Estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas conocido como FEIEF, 896 millones provenientes de mayores ingresos propios y 231 millones de pesos por la activación por el Fondo de Activación Estatal, lo que nos ha permitido a la fecha no cancelar programas, proyectos, actividades contemplados presupuestalmente para el presente ejercicio fiscal. En materia de ingresos, la política fiscal encuentra su consolidación durante el presente año como lo mencioné, se observa un crecimiento sobre los ingresos propios derivado de la regulación en el cobro de contribuciones de control vehicular, la regularización de autos extranjeros por el período de enero a marzo también en esta parte de recaudación; es decir, no se hizo el cobro anticipado en 2022, el incremento de la Recaudación del Impuesto sobre Nóminas como resultado de una mayor vigilancia y la consolidación del Dictamen Fiscal, el ingreso por las coberturas de los créditos de largo plazo, entre otros; bajo este contexto, la composición de los ingresos del Estado para el período que corresponde del Segundo Informe de Gobierno es la siguiente: Ingresos propios.- 3 mil 941 millones de pesos, que representa el 13% del total de los ingresos; participaciones federales 10 mil 577 millones de pesos, que significan un 34% de los ingresos del Estado; aportaciones federales 11 mil 939 millones de pesos, que componen el 39% del total de los ingresos y convenios federales 4 mil 340 millones, de pesos que representa el 14% de los ingresos del Estado. Es de destacar el gasto destinado a inversión pública, la cual alcanzó en este período 3 mil 297 millones de pesos, el cual incluye mil 859 millones de pesos contemplados en el Presupuesto de Egresos, mil 437 millones provenientes del Fondo de Inversión Pública Productiva que ya había solicitado, que en su conjunto representa un crecimiento de 416% con relación al ejercicio 2021; uno de los rubros más sensibles de este tiempo es el relativo a la Seguridad Pública, del que de manera responsable en esta administración se ha tenido el compromiso de otorgar mayores recursos con la finalidad de ir, de ir avanzando en la paz y la tranquilidad que demandan las y los zacatecanos; es por ello, que se han asignado 3 mil 641 millones de pesos, que representa un crecimiento del 22% con respecto al 2021. Ante el escenario adverso que expuse de las participaciones federales, resulta importante informarles que las asignaciones

a los municipios del Estado, a los cuales se les han transferido 5 mil 337 millones de pesos, observando un crecimiento de 231 millones de pesos con relación a lo programado en el presente ejercicio fiscal; es decir, en ningún momento los municipios han presentado una caída de participaciones. Respecto de los fondos de aportaciones provenientes del FAIS y FORTAMUN, estos observan el cumplimiento de la federación con lo calendarizado en el presente ejercicio fiscal alcanzando un monto total de 2 mil 242 millones de pesos; el gasto destinado al rubro de deuda pública, debido al crecimiento de las tasas de interés mayor de amortización de la deuda de largo plazo, esencialmente el monto que representa este rubro es de mil 376 millones de pesos, que significan un crecimiento del 20% con relación al 2021. Los indicadores que miden la evolución y comportamiento de las finanzas públicas estatales, así como la calificación de las medidas financieras implementadas para obtener el equilibrio financiero y fiscal de nuestro Estado, se respaldan a través de las diferentes evaluaciones que realizan diversos entes externos que legitiman el manejo y transparencia de los recursos, son de resaltar los siguientes: en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, el Estado se sitúa en un nivel de endeudamiento sostenible; es decir, nos ubicamos en luz verde conforme a la semaforización de riesgo financiero, calificación publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; bajo este contexto, se ratifica esa valoración con el resultado otorgado por la calificadora Fitch Ratings, asignando un ascenso a la calificación para ubicarnos en doble UMAS como resultado de la estabilidad y sostenibilidad financiera en la que permanece el Estado a partir de la presente administración. Finalmente, hemos realizado la certificación de la norma de calidad ISO 9001 de 26 procesos de la Secretaría a mi cargo, como una muestra de que el trabajo de todas y todos mis compañeros se realiza con total profesionalismo, dedicación y calidad para lograr los resultados positivos que he mostrado en mi participación. Muchas gracias, Diputada Presidenta, y quedo a sus órdenes para atender los cuestionamientos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Enseguida se le concede el uso de la tribuna, hasta por un tiempo no mayor a 20 minutos, a la Maestra Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, para que profundice en el contenido del Segundo Informe de Gobierno

LA MAESTRA VERÓNICA YVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Una disculpa a la Presidenta, es que...

LA DIP. PRESIDENTA.- No pasa nada, es que ya está débil la mesita... Adelante.

LA MAESTRA VERÓNICA YVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, la pata. Muy buenos días a todos ustedes, con el permiso de la Presidencia de los integrantes de la Mesa Directiva, y del Honorable pleno de esta Legislatura; saludo a los medios de comunicación, a la compañeras y compañeros del equipo de trabajo, a los familiares, amigos, amigas que nos honran con su presencia el día de hoy. Ciudadanos que sirven a ciudadanos que tienen ese privilegio y el honor de servir, es la definición del servicio público; es un honor acudir ante esta distinguida democracia representativa a la casa de los ciudadanos, y las ciudadanas de Zacatecas que alberga este recinto legislativo en un ejercicio de responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 59 párrafo II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, comparezco respetuosamente y atentamente para dar cuenta de las acciones, resultados y compromisos de la Secretaría de Administración que se realizaron en este Segundo Año de Gobierno, y que se encuentran plasmados en el Segundo Informe del Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador Constitucional del Estado. Primero que nada, quiero agradecer al Gobernador el Licenciado David Monreal Ávila por su confianza y liderazgo al frente de este proyecto, por haberme hecho parte de su equipo y por haber darme el privilegio de servir en la transformación pública del Estado y de los ciudadanos de Zacatecas. Gracias a Dios, a mis hijos quienes son los pilares fundamentales en mi vida por su apoyo incondicional; así mismo, y especialmente también agradecer al gran equipo de profesionales que conforman el capital humano de la Secretaría de Administración, mujeres y hombres comprometidos con la visión, misión, valores institucionales y principios del servicio público, porque cada una de las metas y objetivos alcanzados son el resultado de los esfuerzos y trabajo diario de las 31 servidoras... y 361 servidoras y servidores públicos que la integramos, para todos ustedes mi saludo, mi reconocimiento y aprecio; reconozco también a las dependencias y entidades y organismos por el trabajo, la coordinación y la colaboración interinstitucional en el avance y resultados de los esfuerzos conjuntos. Acudo ante esta Soberanía con la convicción y disposición de ampliar la información del trabajo y avances realizados por la Secretaría con base en las atribuciones del artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y de acuerdo con los objetivos, estrategias e indicadores del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027, alineados al principio uno hacia una nueva gobernanza y a la política pública 1, 2 Administración Pública eficiente y con sentido social. Definido en las estrategias 1, 2, uno y 1, 2, siete bajo el liderazgo del Gobernador del Estado estamos cimentando un nuevo modelo de gestión pública más eficiente a través de la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros con el objetivo de coadyuvar a esta construcción de paz, bienestar y progreso para el pueblo zacatecano; el pilar fundamental de esta Secretaría es la administración eficiente del capital humano, por lo que continuamos con la reestructuración administrativa del personal del Gobierno del Estado a través del Programa Presupuestario Estatal y Sustantivo 15, y dicho programa cuenta con los indicadores, porcentaje de estructuras orgánicas revisadas y porcentaje de perfiles de puestos actualizados que a la fecha del informe presentaron un avance del 75 y 80% respectivamente; al día de hoy les informo que las estructuras orgánicas están validadas y aprobadas al 100%. Recordemos que con base en el diagnóstico inicial que realizó esta administración a las estructuras orgánicas y funciones operativas, se detectaron duplicidad de funciones y diversas áreas de oportunidad en las que eran necesario un cambio para hacer más eficientes los procesos; dicha reestructuración era una de las necesidades más apremiantes para fortalecer el

funcionamiento de las dependencias; lo anterior se tradujo en la eliminación definitiva de 146 cargos de mandos medios y superiores, lo que representó una eficiencia en gasto por más de 61.7 millones de pesos anuales; por segundo año se abrió el Programa de Retiro Voluntario, beneficiando a 164 trabajadores, lo que representó una contención del gasto anual en nómina por más de 28 millones de pesos y una eficiencia acumulada en los 2 años de la presente administración por el orden de los 122.9 millones de pesos beneficiando a 590 servidores públicos; es importante mencionar que todos los trabajadores adheridos al programa tuvieron una remuneración digna y justa por sus años de servicio, respetándose íntegramente sus derechos laborales. Con estas acciones se optimizó la plantilla de Gobierno a 8 mil 510 trabajadores en activo, permitiendo la reducción del gasto de servicios personales en el segundo año por más de 141.3 millones de pesos y un acumulado de más de 507 millones de pesos, derivado de la eliminación de esas 146 plazas se podrá contener el gasto en los próximos 4 años de la administración por más de 738 millones de pesos; bajo la visión de una política fiscal responsable del Gobernador del Estado sobre una cero deuda pública ni a corto o largo plazo cumplimos al 100% con el pago de las obligaciones patronales al IMSS y al INFONAVIT, garantizando con ello el derecho a la salud y el derecho a la vivienda para los trabajadores. Por segundo año consecutivo de la actual administración, el INFONAVIT otorgó al Gobierno del Estado el reconocimiento como una empresa de 10 por el cumplimiento puntual del pago completo de las aportaciones y amortizaciones, actualmente se brinda certeza hipotecaria a 2 mil 553 créditos; en el período que se informa, se dio cumplimiento de manera oportuna con el pago de más de 413 millones de pesos en prestaciones de seguridad social, lo cual garantiza el ejercicio pleno de los derechos de los trabajadores; otro beneficio, es el Plan de Seguridad Social que protege el bienestar de los trabajadores y de sus familias mediante el pago de apoyos económicos en 6 rubros, supervivencia, fallecimiento, invalidez, pérdidas orgánicas, renuncia voluntaria y pensión para viudas e hijos de policías estatales, el apoyo por fallecimiento se paga a los beneficiarios por la cantidad de 75 meses del sueldo del trabajador durante el período que se informa, se realizaron pagos de primas por el orden de los 39.5 millones de pesos; a partir de esta administración se inició con el pago del beneficio de viudez y orfandad, otorgado a las familias de policías estatales que lamentablemente perdieron la vida en el cumplimiento de su deber, la prestación consiste en el pago mensual del 50% del sueldo base hasta por 10 años; otro beneficio del plan es la prima de retiro otorgada a 375 trabajadores por más de 21.7 millones de pesos, durante el último año se entregaron 9 seguros de invalidez que protegen en caso de incapacidad permanente, por accidente o por enfermedad por más de 2.3 millones de pesos. Transformamos la operación y al funcionamiento de los espacios laborales con el objetivo de brindar un lugar digno para que las madres trabajadoras pudieran ejercer su derecho a la lactancia, impulsando la instalación de 4 salas de lactancia materna en Ciudad Administrativa y una más en la Secretaría de Educación bajo los estándares internacionales, cumpliendo con los objetivos de desarrollo del milenio; desde la Secretaría de Administración, nuestro más amplio reconocimiento y felicitación a las Diputadas de esta Legislatura por la Iniciativa de la Ley de Lactancia Materna para el Estado de Zacatecas, compartimos la visión y el compromiso en esta relevante e importante política pública a favor de las mujeres y la infancia, ojalá sea una realidad en el Estado. En noviembre del año 2022 como una acción de gobierno prioritaria y sensible a las necesidades de los trabajadores, por instrucción del Gobernador del Estado y con la colaboración de la Delegación del IMSS logramos la reactivación del consultorio médico y farmacia en

Ciudad Administrativa atendiendo más de mil 500 consultas desde su apertura, lo que se tradujo en facilidad y cercanía del derecho a la salud en el centro laboral; emprendimos acciones en materia de seguridad e higiene con la finalidad de evitar riesgos en los centros de trabajo, para eso realizamos 98 verificaciones y más 90 seguimientos a instalaciones gubernamentales; simulacros, 3 simulacros de desastres y brindamos capacitación a más de mil servidores públicos sobre prevención y protección civil, educación vial, búsqueda y rescate de personas, combate contra incendios, rutas de evacuación y primeros auxilios; así mismo, se dotó de equipo de seguridad como cascos, maniqués, material de capacitación, máquinas de humos, chalecos y brazaletes para brigadistas continuamos con el plan integral de regularización de bienes, para proteger al patrimonio de los zacatecanos cumpliendo con el componente 2 del Programa Presupuestario y Sustantivo 15, el cual permite dotar de certeza legal a todos aquellos bienes recibidos que carecen de documentación en propiedad favor de Gobierno del Estado, el problema es histórico, y esta había derivado en observaciones por parte de los entes fiscalizadores, en especial el de la Auditoría Superior del Estado desde ejercicios anteriores, situación que puso en riesgo el patrimonio de las y los zacatecanos; por consiguiente, comenzamos todas las gestiones, tramites, trabajo jurídico e investigaciones archivísticas, históricas para regenerar los instrumentos jurídicos, administrativos y también tecnológicos que otorguen certeza jurídica y control adecuado sobre los activos no circulantes, que a su vez garanticen el uso eficiente del recurso público para su resguardo y mantenimiento evitando el gasto innecesario de su mala administración, como es el caso del municipio de Villa García que desde su fundación del año de 1861, no cuenta con escrituras de los bienes inmuebles; otro de los casos es del Ejido de Zaragoza en el municipio de Sombrerete, en el cual en coordinación con la SEDUZAC logramos ya la protocolización de escrituras públicas de 23 planteles educativos de preescolar, primaria y secundaria que no habían tenido certeza legal desde hace 25 años; así mismo, se emitieron 23 mil 723 contratos de comodato de bienes en resguardo de 10 organismos públicos descentralizados los cuales permiten garantizar su uso correcto, esta acción está respaldada en el programa sectorial teniendo un avance del 87%; así mismo, a través del Decreto 316 fue concretizada la donación por transición de más 166 vehículos y 11 mil 256 bienes muebles del Gobierno del Estado en favor de la Fiscalía General de Justicia de Zacatecas; con la implementación del sistema patrimonial del Gobierno se actualizó el registro de 953 mil 771 bienes muebles y 3 mil 182 equipos de transporte, así como la inclusión por primera vez de 3 mil 861 de bienes inmuebles en su mayoría del sector educativo, se obtuvieron 30 regularizaciones de planteles y otros 2 se encuentran en proceso de protocolo; dotamos de certeza jurídica a 17 bienes inmuebles, obtuvimos 73 certificados de libertad de gravamen, 35 avalúos, 15 inscripciones en el Registro Público de la Propiedad; como parte de las prioridades del Gobernador del Estado en materia de construcción de paz, seguridad y procuración de justicia y con apoyo de las dependencias del Estado y municipios impulsamos la regularización de 13 Casas de Justicia y establecimientos penitenciarios en diferentes regiones de la Entidad. Recientemente en marzo del 23 se dio certeza jurídica a la Casa de Justicia del municipio de Jalpa, la cual ya cuenta con escritura debidamente inscrita en el Registro Público del Propiedad, además los expedientes de las Casas de Justicia de Ojocaliente y Valparaíso se encuentran ya debidamente integrados por esta Secretaría de Administración y presentados por la Coordinación General Jurídica a esta Legislatura desde marzo y junio del presente año. Distinguidos Diputados y Diputadas, su participación activa en los procesos de regulación de los bienes del Estado es de suma importancia, por lo que de manera, de la manera más

atenta y respetuosa les pido de su amable colaboración en esta materia derivado que es un beneficio para las y los zacatecanos; desde luego, desde el proceso legislativo teniendo en cuenta que la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal emitió los dictámenes correspondientes para presentarse al Pleno y aprobar su desincorporación; por su parte, los expedientes de las Casas de Justicia de Calera, Fresnillo y Sombrerete fueron enviados a la Coordinación General Jurídica para su procedimiento de regularización, estando pendiente la emisión de la declaratoria correspondiente; con respecto a las Jerez y Pinos, se encuentran en proceso la emisión de los avalúos que permitan completar sus respectivos expedientes para remitirlos a la Coordinación General Jurídica; paralelamente implementamos un programa de continua revisión física de los 98 bienes inmuebles utilizados para el quehacer gubernamental con la finalidad de optimizar su uso y evitar invasiones, todas estas acciones se realizaron a través del Sistema SAF el cual permite la administración eficiente y el control contable y financiero en tiempo real lo que simplifica los procesos administrativos en la materia y agiliza la toma de inventarios; así mismo, con el objetivo de registrar el patrimonio documental de las instituciones y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas así como el acceso a la información, resguardamos el acervo documental de 290 mil 113 expedientes ubicados en más de 10 mil 843 cajas almacenadas en las instalaciones del archivo de concentración del Gobierno del Estado. En correspondencia al Acuerdo Administrativo de la Austeridad Republicana en materia de parque vehicular y a la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del estado de Zacatecas y sus Municipios, se implementaron medidas en las que han intervenido todas las dependencias del Ejecutivo Estatal, por lo que logró una contención en el gasto de combustible con respecto al programado por más de 23 millones de pesos durante el segundo año de Gobierno, y un acumulado de los 2 años de más de 70 millones de pesos. Continuamos con la optimización del uso eficiente de los espacios físicos, lo que nos permitió en este último año tener una contención del gasto en arrendamientos por más de 4 millones de pesos, lo que representa un acumulado de más de 8 millones de pesos. En materia de contratación, una de las prioridades de la administración es fortalecer la economía local a través de esquemas de licitación pública que promuevan la libre participación de todos los proveedores especialmente de las MIPyMES, el porcentaje de las adquisiciones adjudicadas por licitación pública tuvo un avance del 85.8% durante el 2029, la licitación pública solamente alcanzaba el 43%; en el Estado en esta administración se ha superado el porcentaje del 70/30% de licitación pública que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y en su respectivo reglamento, de esta manera se logra que en promedio el 80% de las contrataciones públicas se realicen a través de la modalidad de licitación. Contribuimos a dinamizar la economía regional en beneficio de las familias zacatecanas, aumentando de 241 o 280 proveedores locales; es decir, se incrementaron a 300 millones de pesos el monto contratado a proveedores locales, con esto cumplimos al 100% con la estrategia uno; dos, siete del Plan Estatal de Desarrollo con la finalidad de dotar de legalidad las acciones gubernamentales y legitimar el quehacer institucional para recuperar la confianza de los ciudadanos; la Secretaría formalizó más de mil 54 contratos y convenios en materia de recursos humanos, adquisiciones, servicios, arrendamientos y patrimonio del Gobierno del Estado. En materia de transparencia, el IZAI otorgó por segundo año consecutivo el 100% de cumplimiento de más de un millón de registros que a través de 65 formatos se realizan trimestralmente, siendo la dependencia que tiene más carga de información en el portal de transparencia, esto garantiza el derecho de todo ciudadano, de toda ciudadana al acceso a la Información

Pública. Distinguidos integrantes de esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura, cierro con informarles que hemos resultado evaluados en la calidad y el servicio prestado a nuestros servicios internos y externos con la aprobación del 98%, así como el cumplimiento del 100% de las metas establecidas en los programas presupuestarios; actualmente son muchos los retos que enfrentamos y desde la corresponsabilidad es que debemos actuar, pero solo juntando nuestros esfuerzos con poderes y órdenes de gobierno vamos a poder cumplir con todo nuestro deber institucional. Agradeciéndoles su atención, quedo a sus órdenes para cada uno de sus cuestionamientos. Muy buen día, es cuanto, Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Secretaria. Enseguida Diputadas y Diputados se abre la participación de todos ustedes, les solicito que de tener interés en participar, depositen en la urna que se encuentra en esta Mesa Directiva la cédula que la Dirección de Apoyo Parlamentario les entregará.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, si puede registrar mi asistencia, González Romo Ernesto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra a todos y cada uno de los Diputados de acuerdo a la Lista de Asistencia, para que depositen en la urna que se encuentra en la Mesa Directiva, la cédula que la Dirección de Apoyo Parlamentario les entregó...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Presidente, para que considere mi asistencia, Estrada Hernández José Juan.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto...

Jehú.
EL DIP. SALAS DÁVILA.- De igual forma, Salas Dávila

Salas.
EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da continuidad a la solicitud a que cada uno de los Diputados de acuerdo a la Lista de Asistencia, para que depositen en la urna que se encuentra en la Mesa Directiva, la cédula que la Dirección de Apoyo Parlamentario, les entrego.

CAMBIO DE PRESIDENTE

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro y a partir de este momento no se admitirá alguna otra solicitud de participación Diputados. Le pido a la Diputada Primera Secretaria, me ayude a seleccionar las primeras 5 cédulas, por favor... Diputadas, Diputados se les informa que en esta primera selección para el bloque número uno de preguntas, están las siguientes Diputadas y Diputados en el orden que sigue: María del Mar, Martha Rodríguez, Nieves Medellín, Enrique Laviada y Violeta Cerrillo. Se le concede ahora el uso de la tribuna, a la Diputada María del Mar De Ávila, para que en un tiempo no mayor a siete minutos, haga su cuestionamiento.

Presidenta.
LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su permiso,

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada. Siete minutos, por favor.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Sí. Los tres elementos base para hacer política son amar, porque solo amando a los demás se puede actuar en aras del bien común. Saber, porque solo conociendo cabalmente la realidad es que se conocen los factores para transformarla; y servir, porque solo ante el servicio hacia los demás puede la política incidir en su objetivo verdadero que es el desarrollo íntegro del ser humano. Carlos María Abascal Carranza. Doctor Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas y Maestra Yvette Verónica Hernández López de Lara, Secretaria de Administración. Este importante ejercicio de transparencia, de rendición de cuentas y de escrutinio público tiene como finalidad la autocrítica, la reflexión y la exigencia de conducir a un mejor camino a las finanzas públicas del Estado; así como la organización del capital humano, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, además de la administración de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Gobierno del Estado; las finanzas públicas estatales están expuestas a los efectos producidos por la pandemia, los conflictos armados, los fenómenos naturales, las crisis económicas, la crisis de inseguridad que causan efectos directos en el incremento de precios en alimentos, la pérdida del valor adquisitivo, las remesas, el turismo, la inversión extranjera directa absolutamente todo afecta al mismo tiempo y principalmente a la población más vulnerable. En el tema de los recursos públicos, la Entidad ha tenido una excesiva dependencia de la Federación y hoy como nunca padecemos de su abandono, mientras otros Estados gozan de apoyo presupuestal, a nuestro Estado se le reduce, lo que genera una gran incertidumbre en los sectores de la población y será más difícil contener la crisis de inseguridad, el declive de la economía y del turismo, la crisis del campo, el rezago educativo, el deficiente sistema de salud pública, entre otros; y Zacatecas como la Federación, tiene un presupuesto orientado a financiar programas sociales que a la fecha no han reflejado mejoramiento en la calidad de vida de las y los zacatecanos; los programas sociales ahora son un derecho constitucional, y mi inquietud radica en la nula efectividad que tienen para reducir los problemas que aquejan a nuestra Entidad. La nueva gobernanza, hay que reconocerlo tiene un pobre desarrollo social con los menores índices de crecimiento, con resultados económicos muy precarios; las políticas públicas del bienestar se caracterizan por tener una visión partidista ajena a la población en general, porque su finalidad es precisamente el empobrecimiento de la población, el clientelismo electoral y para lucrar con sus necesidades; en un año concluye la administración federal y la mitad de la administración estatal sin lograr un Zacatecas con equidad, justicia social y con mayores oportunidades para todos. Señor Secretario, ¿Qué tan vulnerable se encuentra el Estado ante cualquier emergencia económica, cuáles serían los efectos y cómo estamos preparados para afrontarla, cómo resolver de fondo los adeudos de la UAZ con el ISSSTE, la federalización de la nómina educativa, la problemática de los municipios con el IMSS, y la grave crisis del ISSSTEZAC? Entre la base trabajadora del Gobierno del Estado se escucha la posibilidad de implementar el programa para la adquisición de automóviles con tasa cero, ¿en qué consiste el programa, y de qué partidas saldrán los recursos? En su opinión como experto en finanzas, qué mecanismos se pueden implementar para apoyar a la economía artística y cultural zacatecana, crear la figura del mecenazgo, crear un fideicomiso o mayor presupuesto a cultura. ¿Cuántos recursos

públicos ha recibido el SUTSEMOP en la presente administración estatal, y por qué concepto?, le pido también hacerme llegar por favor Secretario, el importe que han recibido otras organizaciones de la sociedad civil. Recientemente el Titular del Ejecutivo informó a medios de comunicación que la federación radicó 700 millones de pesos para nómina educativa, nómina magisterial estatal y 300 millones de pesos para la UAZ, garantizando así dijo los pagos de fin de año de estos sectores; pudiera informarnos cuál es el status de estas radicaciones?; de igual manera, el año pasado con motivo de la glosa por el Primer Informe, le solicitamos nos explicara de los actos de corrupción y qué ha procedido en el terreno legal en torno a la llamada herencia maldita, discurso reiterativo entorno a la responsabilidad de administraciones pasadas por el quebranto de las finanzas; y ahí sí hago un paréntesis también para reconocer que de esas herencias malditas, gracias a Dios señor Secretario está usted en esta administración, usted mantiene a flote este Gobierno. Maestra Verónica Yvette, las acciones de la Secretaría de Administración como área técnica y operativa en el quehacer institucional de Gobierno es muy importante, porque le corresponde administrar el recurso en el servicio público que es el recurso humano de manera óptima y efectiva, a fin de cumplir con los planes operativos anuales y los programas sectoriales en el menor tiempo posible, con el menor gasto de recursos y con la mayor satisfacción de la población que es a quienes servimos y es a quienes nos debemos; los logros de la reingeniería administrativa que hace mención en el informe, son opacados con la existencia de muchos laudos emitidos por las autoridades jurisdiccionales en materia laboral por despidos injustificados, que obedecieron más a causas políticas que al desempeño de las funciones, esos errores no los va a pagar usted o quien la haya instruido a hacerlos, eso va con cargo al recurso de la población. Al inicio de la administración se mencionó la intención de una reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, persiste la intención del Ejecutivo Estatal para presentar dicha iniciativa, a qué monto ascienden los laudos por los despidos injustificados realizados en la actual administración, cuántos trabajadores de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada están comisionados en el SUTSEMOP, y a cuánto asciende el monto erogado por concepto 07 en trabajadores que integran dicho sindicato; adicionalmente le pido hacerme llegar el listado de todo el personal comisionado. A cuánto asciende el monto erogado por concepto de arrendamiento de inmuebles, le pido hacerme también llegar a esta Soberanía Popular la lista de los inmuebles que renta Gobierno del Estado, nombre del arrendador así como el monto del arrendamiento, a cuánto asciende el monto de renta de vehículos; y en el mismo tenor, le pido detallar la información y se me haga llegar. Ayer cuestionaba al Secretario de Turismo sobre el manejo del Campeonato Nacional Charro, que pasó el año pasado del manejo fachada que hizo a través del INCUFIDEZ desde la Secretaría de Administración, podría informarnos usted Secretaria, a qué se debe tal deseo, desaseo administrativo?...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Sí, concluyo. Desde la Secretaría de Administración que Usted encabeza nos puede informar,

administrativamente porque existen vicios y falta de coordinación con la Dirección General Jurídica para dar certeza a tantos entuertos como se viven en el C5, en el segundo piso, el PLATABUS, hace un año no respondió, no respondió ni entregó por escrito la información relativa, a cuánto se ha erogado en estímulos por responsabilidad en el cargo, cuántos servidores públicos lo han recibido? y si tiene también por favor la amabilidad de mandármelo por escrito y si sin estímulos legales o serían más bien morales. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede ahora el uso de la voz, al Secretario de Finanzas, para que en un tiempo no mayor de tres minutos, atienda el cuestionamiento.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputada Marymar, eh, son varias preguntas, la dependencia del Gobierno Federal por supuesto es un hecho, en esta administración federal no hubo ninguna reforma como dice el dicho, ninguna coma se movió a la Ley de Coordinación Fiscal, seguimos con esa dependencia; lamentablemente el efecto de participaciones y aportaciones federales sigue latente, más de un 90% en promedio de las entidades federativas, nosotros a pesar de esta situación, a la mezcla de convenios por los apoyos del Gobierno Federal que hemos tenido de U080, por supuesto que se ha reducido ese 8% por la cantidad de apoyo adicional que hemos tenido y qué es lo que sucede, que claro que esa dependencia lo que usted cita es, somos vulnerables a esta situación por supuesto de lo que pase en recaudación y lo estamos viviendo en el presente año tal como lo expuse, el hecho de que en esta Legislatura se haya aprobado un Paquete Económico 2023 con responsabilidad y compromiso con Zacatecas nos hace ver que este año no sea tan terrible como usted lo está expresando, esta parte de vulnerabilidad que tenemos sigue existiendo y posiblemente prevalezca el próximo año; sabemos lo que significa un año electoral, un año económicamente nuestro vecino país del norte también tiene elecciones y con base en eso por supuesto que puede haber ciertas fluctuaciones, precio del petróleo, tipo de cambio, efecto inflacionario, tasas de interés, en fin que pudiésemos estar aquí debatiendo y que pudiera ser parte del debate, el Paquete Económico qué presentemos en los próximos días; por supuesto, pero esta parte vulnerable nosotros que estamos haciendo, un Paquete Económico como el que hicimos este año de manera

responsable, estaríamos hablando y mi comparecencia sería de una manera de decir que catastróficamente como estamos financieramente y no es así, es exactamente por lo que estuvimos previendo Diputada; y en este sentido, qué pasa?... Bueno, otra pregunta que me hizo para con el tiempo ni alcance, adeudos de la UAZ con el ISSSTE, sí, efectivamente hay un buen programa que hizo el ISSSTE, nosotros hemos coadyuvado con la Universidad Autónoma de Zacatecas, también la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, son cerca de un ahorro de 800 casi cerca de 900 millones de pesos porque requiere, incluye actualización, recargos y los que está originando, son cerca de 500 millones de pesos que tendría que pagar y estamos en diálogo con el señor rector el mismo, ustedes ya vieron que ha tenido reuniones con el señor Gobernador, se va a tener un apoyo por parte del Gobierno Federal de cerca de la mitad de ese adeudo que serían como 500 millones de pesos a lo que tengo conocimiento, la otra parte tendría que ser compartida entre la universidad y el señor Gobernador me ha dicho que la disposición presupuestaria nada más que en este año como lo decía está muy poco complicado, pero estamos viendo cómo podemos ayudar a la universidad para salir de este adeudo que es la verdad una, válgase la expresión, disculpen es una buena oferta que nos hacer en este caso el este, el ISSSTE para que la UAZ pueda salir a flote con este gran adeudo generado también en este caso para el rector, la federalización de la educación, Diputada. Nosotros hubiésemos querido avanzar en este año sobretodo que se incluye en el Paquete Económico 2024, para el 2024 en el proyecto de presupuesto no está incluido la asignación como el único Estado lo tiene el convenio que es Michoacán que por cierto se le vence en el 2024, tampoco fue una solución de fondo todavía está pendiente, nosotros estamos trabajando en eso; la visita reciente del señor Gobernador con el Presidente trajo muy buenos resultados, en primer lugar en materia de educación es parte de otra pregunta que me hizo, está garantizada la nómina de este año que reiteradamente nos han dicho de prestaciones, aguinaldo porque vamos a obtener históricamente el apoyo de 2 mil 300 millones de pesos para este año, y se nos refrenda para el próximo año esos 2 mil 300 millones que el Gobernador consiguió también para el próximo año no obstante de que no se tenga todavía este convenio de federalización, estaremos trabajando en ello, es una instrucción que nos ha hecho el Gobernador con base en la reuniones que tenemos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con la propia Secretaría de Educación , pero por lo menos eso nos va a dar tranquilidad presupuestaria en el presente y también para el 2024. Adeudos con municipios, nosotros hemos hecho programas sobre todo donde hemos ayudado a los municipios Diputada en materia del Impuesto Sobre la Renta, en materia de Impuesto Sobre la Renta nosotros hemos atraído con base en la cláusula XVII el Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal, los adeudos que ellos tienen por no haber pagado el Impuesto Sobre la Renta que son retenciones que ya de por sí, en sí mismo representa como lo tipifica el Código Fiscal una defraudación fiscal,...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, señor Ricardo...

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Este con base en eso

resulta hemos ayudado a muchos municipios con el 75% de su adeudo y Seguro Social ha sido muy complicado, lo veo muy complicado; este bueno, hay más preguntas con respecto a apoyos, de información, con gusto se la hago llegar de sindicatos, de organizaciones y de la Iniciativa si quiere que usted tiene con todo gusto y en su momento, en su oportunidad, claro que sí, la podemos platicar, no en el mecanismo de recaudación, pero, perdón Diputada Presidenta, nada más por...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, adelante, Secretario.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sino a través de la forma de gasto pudiésemos ver cómo se les ayuda a los artistas en esta parte, no tanto con el efecto recaudación, pero sí tendríamos una propuesta Diputada, que con mucho gusto podemos dialogar e incluirla en el próximo Paquete Económico. Sería cuanto, en lo que me alcanzó.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede ahora el uso de la voz, a la Secretaria de Administración, para que en un tiempo no mayor a tres minutos, atienda al cuestionamiento.

LA MAESTRA VERÓNICA YVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias, con su permiso, Presidenta. Eh, con su permiso, eh, Diputada María del Mar, con mucho gusto respondo a sus preguntas, espero tener el tiempo porque son varias, son más de 8. En cuanto a la primera sobre los laudos, demandas que se tienen por la actual administración y cuánto se ha pagado por laudos por toda esta reestructura administrativa, si me pueden apoyar en el apoyo aquí técnico por favor, para la presentación. Sabía que aquí es una de las informaciones que más han estado solicitando conocer y con mucho gusto les informo. Sobre las demandas laborales en general tenemos registradas, recibidas de administraciones anteriores y digo de administraciones porque algunas vienen desde el año 2016, 2 mil... o anteriores, eh, antes de esta administración se tienen 16, perdón 63 demandas recibidas, 34 laudos referentes a esas demandas y a esas sentencias pagados por más de 16 millones de pesos, algunos todavía están en proceso referente a esta administración; y bueno, esto tomando en cuenta que en su momento no son procedentes de una reestructura, en esta administración tenemos todavía en desahogo y en etapas procesales distintas, 57 demandas laborales aún no tenemos sentencias, laudos, ni emitido ningún pago por este concepto; referente al número de personal que esta comisionado en el SUTSEMOP, le comento que son 50 comisionados y con mucho gusto le hago llegar la información adicional que me solicitó, sobre... También la lista de

arrendamientos con nombres de los espacios físicos que actualmente se están utilizando por esta modalidad por Gobierno del Estado con todo gusto se la hago llegar a detalle; y sí le puedo comentar que en esta optimización de espacios físicos se generaron en los 2 años ya una eficiencia por más de 8 millones de pesos, se dejaron de rentar bodegas, inmuebles, varios de ellos ubicados en el centro del, en el centro histórico de la ciudad y con mucho gusto le hago llegar la lista del comparativo; sobre cuántos vehículos están rentando, pues nosotros a través de la Secretaría de Administración no tenemos ninguno que se esté rentando, no tenemos ni hemos trabajado con esta modalidad; sobre él, contrataciones referentes al Congreso Charro que usted menciona, y me menciona que se haya realizado alguno en la Secretaría de Administración, atentamente le informo Diputada que a través de la Secretaría no se realizó ningún proceso de contratación en ninguno, por ningún concepto referente al Congreso Charro. En cuanto a los estímulos por cargo, me pregunta si son legales y cuánto se ha erogado por este concepto; le informo que sí, si, si se han estado pagando estímulos por cargo, pero es un concepto, es el concepto 7 del salario diario integrado de trabajadores de Gobierno del Estado del sector confianza; es decir, mandos medios superiores y superiores, y este es un concepto que se viene pagando de esta manera, el concepto 7 desde, desde anteriores administraciones y es un concepto que se integra al salario por, habíamos explicado que apoya al sector confianza porque es muy bajo el concepto uno y dos que integra el salario, y es una forma de compensar estos esfuerzos de confianza, ampliarle la información que ya son 8 años que el sector de confianza del Gobierno del Estado no tiene un aumento salarial, en referencia a lo que sí ha sucedido año con año en la actualización de sueldos y salarios por concepto de la base trabajadora de una base sindical, y esto hace que cada vez y año con año se vaya abriendo la brecha salarial entre personal de confianza y personal sindicalizado, y ya los sueldos que tiene de percepción una persona que tiene un cargo de más responsabilidad por el tramo organizacional y responsabilidad de firmas y de cargo mismo, por ejemplo desde un jefe de departamento hay ya en este sentido la TC1, que es la categoría más alta de la base sindical y rebasa por un buen porcentaje lo que percibe un jefe de departamento y son menos responsabilidades, atienden otro horario, es personal de base pues no les pueden llamar a trabajar fuera de un horario laboral establecido, y con todas las restricciones que tiene un personal que pertenece a un sindicato; entonces, es por esto que para tratar de mitigar un poco esa brecha salarial pues es que se otorga este concepto 7, pero si va directamente dirigido a la parte de confianza de quienes están desempeñando por responsabilidades esos espacios en la plantilla laboral. Con mucho gusto le amplió la información de lo que me preguntó; y respecto al proyecto...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya...

LA MAESTRA YVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias. En lo que me dice respecto de la Coordinación General Jurídica, pues sí es decirle pues lo que está en ámbito y competencia de las atribuciones y responsabilidades de la Coordinación General, pues no es eferente a las acciones que realiza la Secretaría de Administración,

nosotros tenemos una coordinación interinstitucional, pero si pues informarles sobre lo que ellos estén realizando pues no es competencia de la Secretaría de Administración, pero con mucho gusto lo que compete a nosotros le hago llegar también la información. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Se le concede ahora el uso de la voz, a la oradora en tribuna, para que en un tiempo no mayor de cinco minutos; concluya, por favor.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Muchas gracias, Presidenta, y con su venia. Señor Secretario, he de reconocer que en medio de este escenario por demás adverso hay una persona que mantiene a flote este Gobierno y es precisamente usted como responsable de las finanzas públicas, una herencia bendita que ha evitado mayor estancamiento administrativo, evitando en serio un mayor estancamiento; y bueno, correctamente usted y su manejo de los recursos con los que dispone el Estado por supuesto que hay fallas, pero no precisamente de usted señor Secretario si no de las dependencias con un ineficiente control de gasto corriente. Secretaria de Administración, a 2 años tal parece que nada cambia, que todo va hacia atrás como los cangrejos y para peor en materia administrativa de esta nueva gobernanza y en detrimento del manejo escrupuloso que deberían tener áreas tan sustantivas como lo es su Secretaría; vivimos en un momento de hartazgo, la sociedad no puede más inmersos en profunda crisis con poco recurso federal y poca capacidad recaudatoria para la atención de las demandas sociales; Zacatecas no puede más y hoy más que nunca requiere de mujeres y hombres comprometidos con su Estado y con toda la capacidad posible, dado el alto cargo de responsabilidad laboral que ostenta en la Administración Estatal, segura estoy el nivel de comunicación con el mandatario estatal debe de ser amplia; Secretario de Finanzas, les solicito a ambos decirle al Gobernador, que la ciudadanía está harta de escuchar que la herencia maldita es la culpable de todos nuestros males, está por demás y desgastado el achacar a las administraciones pasadas la incapacidad del presente, porque el vivo ejemplo de que hay cosas buenas también en el pasado es usted Secretario, ¡gracias!. La obligación de quienes administran y ejercen recursos públicos es hacer uso correcto del mismo optimizarlo y orientarlo hacia una política social del bien común. Secretaria de Administración, Secretario de Finanzas, en una servidora encuentran el compromiso de trabajar en la búsqueda de soluciones que permitan encontrar mejores caminos para desarrollar el estado óptimo en Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y ahora se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada Martha Rodríguez, para que en un tiempo no mayor a siete minutos, haga su cuestionamiento.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Compañeras y compañeros legisladores, señor Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas, Maestro Ricardo Olivares Sánchez; Maestra Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaría de Administración, así como sus equipos de trabajo sean todos bienvenidos a esta Soberanía Popular. En Nueva alianza Zacatecas hemos establecido nuestra Agenda Legislativa para el presente Período Ordinario en 4 ejes estratégicos: educación, desarrollo económico, transparencia, y desarrollo sostenible; en este sentido, para nosotros el buen estado de las finanzas públicas es un pilar fundamental de la sociedad zacatecana para que nuestra economía siga avanzando; por tal motivo, una adecuada planeación presupuestaria es esencial para que los programas públicos funcionen adecuadamente, logren una efectiva incidencia en la población y alcancen los objetivos para los cuales fueron diseñados. Señor Secretario, según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Zacatecas pasará en su gasto federalizado de 30 mil 783 punto 2 millones de pesos que se programaron para el ejercicio fiscal en curso, a 35 mil 44 punto 4 millones de pesos para el ciclo presupuestal siguiente; es decir, tendremos un incremento nominal de 4 mil 261 punto 3 millones de pesos, lo que equivale al 8.55% en términos reales; destacan los incrementos en rubros como el FONE, que tiene un incremento de 626 punto 3 millones de pesos, en comparación a la presente asignación presupuestal; en cuanto al recurso destinado a servicios personales, se programó un incremento de 577 punto 5 millones de pesos, lo que ayudará en la salud de las finanzas públicas estatales; sin embargo, nos inquieta la disminución de 209 millones de pesos en el Fondo de Aportaciones Múltiples, que representa el 47 punto 5 de ese fondo y que es la principal fuente de financiamiento de infraestructura educativa. Señor Secretario, se cuenta ya con alguna estrategia financiera para no dejar sin el presupuesto pertinente a la infraestructura educativa, asignatura que sin duda aún tenemos pendiente. El México moderno y sus instituciones que hoy disfrutamos, son el resultado también y el fruto de la vocación de miles de maestras y maestros que al ejercer su profesión con la entrega, compromiso y ejemplo de austeridad les ha dado la posibilidad de trascender en nosotros y con los demás. Quiero resaltar en otro aspecto, que la plantilla educativa en nuestra Entidad está conformada por 28 mil 302 docentes y administrativos, quienes sin duda...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, una disculpa que la interrumpa, parece ser que no hay Quórum Legal, estamos únicamente 15 Diputados dentro de la sala de plenos; le pido al Diputado Primer Secretario, me ayude con el pase de asistencia... Diputado, si mmm... Una disculpa Diputados, pero sí tienen que estar en sala de plenos para que no se rompa Quórum Legal, les pido no abandonar la sala de plenos. Les

informo que de ser tres veces que se rompa el Quórum Legal, dentro de esta sala de plenos daré por concluida la comparecencia, toda vez que no es responsabilidad de los Secretarios, ni de esta Mesa Directiva, el que ustedes salgan cuando es su obligación constitucional permanecer en el pleno. Adelante, Diputada. Una disculpa a la interrupción.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Diputada, Presidenta. En otro aspecto quiero resaltar que la plantilla educativa en nuestra Entidad, está conformada por 28 mil 302 docentes y administrativos, quienes sin duda, son indispensables y fundamentales para la garantía del derecho a la educación de las y los zacatecanos, mismos trabajadores que tienen derecho de tener certeza en sus prestaciones, ellos dan lo mejor de sí, todos los días para contribuir a un Zacatecas más próspero, con su labor, contribuyen al desarrollo de la Entidad y han dado resultados positivos; es importante señalar el incremento del grado promedio de escolaridad a 9.5, el valor más alto en la historia de nuestro Estado, lo que demuestra que si los trabajadores de la educación cuentan con una estabilidad en sus derechos y prestaciones laborales, sin duda se elevará la calidad educativa de las y los zacatecanos; es por eso y muchas cosas más, que valen la pena todos los esfuerzos encaminados a darle certeza en sus prestaciones y garantizar jubilaciones dignas. Señor Secretario, se tienen las provisiones financieras necesarias, para garantizar que las prestaciones de fin de año, se paguen en tiempo y forma a los trabajadores estatales de la educación, tanto activos cómo jubilados? Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz hasta por tres minutos, al Secretario de Finanzas, para que atienda el cuestionamiento.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias. Diputada Martha, efectivamente, es un caso tema para el 2024; pero con mucho gusto le contesto. El efecto de lo que está programando la Secretaría de Hacienda para el próximo año, tiene varios matices que implica y que con esos también voy a contestar la parte del FAM. La Recaudación Federal Participable, la Secretaría de Hacienda está corrigiendo su estimación

y con base a eso, reduce todo el efecto de impuestos, ingresos petroleros, y esos representan incluso para efectos de participaciones federales, cerca de 700 millones de pesos menos con relación a lo programado para el presente año. En el caso eso hablando en general de participaciones, en el caso que me preguntó, que tiene que ver con FONE, efectivamente aparece un crecimiento, en ese caso son 761 millones de pesos, lo que aparece de crecimiento; ese crecimiento se sustenta por supuesto en la estimación que ellos hacen del capítulo 1000 de manera sustantiva, que va a representar sobre todo a los maestros que tienen el carácter federal. Qué sucede con los maestros que tienen el carácter estatal, que va con relación a otra pregunta; lo decía anteriormente, se consiguió por parte del señor Gobernador, los 2 mil 300 millones de pesos, normalmente... Es más, teníamos nosotros programados 2 mil millones, recordarán que está incluso en el Paquete Económico vigente 2 mil millones, se consiguieron los otros 300 millones de pesos; más, eso garantiza en cualquier forma, pagar las prestaciones de los trabajadores, de los maestros, sobre todo en materia estatal; los federales de por sí lo tienen, está presupuestado en FONE, no hay ningún problema. En caso de por ejemplo de infraestructura que me estaba señalando como eso del FAM, recordemos que el FAM, está referenciado con base a la Ley de Coordinación Fiscal, a la Recaudación Federal Participable, al reducirse la Recaudación Federal Participable, por supuesto que este hay una disminución en las tres partes que lo componen, lo que tiene que ver con la alimentación que maneja el DIF, que son a través de las despensas, lo de infraestructura educativa, como Usted bien lo cita básica, y la infraestructura educativa superior, los tres conceptos bienes reducidos; por qué?, por el efecto que viene referenciado de la Recaudación Federal Participable. Ya veremos para efectos del 2024, con base a su pregunta y es algo que planteamos al señor Gobernador, si pudiésemos planear alguna estrategia, para ver ese efecto de caída verdad, para que en su caso destinar recursos en el próximo paquete económico, para poder hacer frente a esta parte que se tiene de reducción. Y pues bueno, creo es cuanto sus preguntas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede el uso de la voz a la oradora en tribuna, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos; concluya, por favor.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Señora Secretaria, para Usted no tengo cuestionamientos. Secretario, como Legisladores de Zacatecas, nos interesa la solución de todos los problemas de nuestro Estado, todos son apremiantes; pero, en Nueva Alianza Zacatecas, como Partido de la educación tenemos un gran responsabilidad con las maestras y los maestros de nuestro Estado, estamos a semanas de empezar a construir el Presupuesto de Egresos del Estado para el 2024, hacemos desde esta posición un respetuoso exhorto, a que sean tomadas en cuenta en este proyecto, todas las previsiones a fin de garantizar el ingreso de todas las maestras, maestros y trabajadores de la educación en general. Para Nueva Alianza Zacatecas, es muy importante que rubros como salud y educación, tengan lo necesario para darles a las familias zacatecanas su mejor futuro, estaremos atentos a la evolución de la economía estatal; así como los impactos de los ajustes preventivos, que se generen sobre el

bienestar de los hogares en nuestra Entidad. Sería cuanto, Diputada Presidenta. Agradezco sus respuestas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y, se le concede ahora el uso de la tribuna, al Diputado Nieves Medellín Medellín, para que en un tiempo no mayor a siete minutos, plantee su cuestionamiento.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Buenos días, Secretario Olivares, bienvenido. Secretaria Yvette, de igual manera bienvenidos a esta su casa, al igual aquí quienes nos acompañen en la parte de galerías, sean ustedes bienvenidos. Con esta sería vamos a preguntar primero a la Secretaria de Administración. Con la llegada de la nueva gobernanza, los servidores públicos tienen hoy el desafío de responder con eficacia a las demandas ciudadanas, manteniendo niveles de calidad en un contexto de crecimiento al servicio de la población; en este tenor, el fortalecimiento de las capacidades admirativas es de amplia relevancia para mejorar el desempeño de la gestión; y por lo tanto, la calidad en la prestación de los servicios públicos; una administración pública eficiente, ordenada y con sentido social, es la que hoy está garantizando el ejercicio de la transparencia, la rendición de cuentas y el manejo de los recursos de forma racional. Estos elementos son una muestra de que con voluntad, compromiso, y responsabilidad las y los zacatecanos podemos contribuir o construir paz, bienestar y progreso, porque somos nobles y solidarios y sabemos que el trabajo todo lo vence; un ejemplo del avance de los hechos derivados del proceso de reestructuración administrativa de las dependencias gubernamentales, actualmente la plantilla de Gobierno del Estado cuenta con 8 mil 510 trabajadores en activo, lo cual se traduce a un ahorro de 141 millones 371 mil 781 pesos, y una acumulado desde el inicio de la administración de 507 millones 899 mil 476 pesos, en recursos dirigidos a favor de las familias zacatecanas; en este tener, reconocemos la labor y la invitamos a seguir dignificando el servicio público, Secretaria. Mis preguntas serían las siguientes: Al frente de la dependencia durante dos años tiene una agenda de propuestas, reformas al marco normativo en materia de relaciones laborales de la administración pública centralizada en la que nosotros como esta Legislatura, para poderle ayudar para que el gobierno sea mayor, más eficaz y eficiente? Esa sería una pregunta. Y qué acciones ha implementado para consolidar el gobierno digital en toda la administración pública centralizada a fin de hacerlo no solo más rápido la atención a las personas, evitando trámites, burocráticos y tediosos; sino, también pues de alguna manera ahorrar tiempo y

dinero a los ciudadanos. Esas serían mis dos preguntas para Usted, Secretaria. Y para el Secretario de Finanzas, Las finanzas saludables son el cimiento de un gobierno responsable y comprometido con el desarrollo de su Estado, así como la mejora de las condiciones de vida de todas y todos los zacatecanos. La sostenibilidad financiera depende de diversos factores que permitan disponer de recursos suficientes, para la consecución del progreso y del desarrollo; pero, quizás la premisa indispensable es la honestidad y la transparencia; sabedor de ello, el Gobernador David Monreal Ávila, ha puesto en marcha programas y políticas que promueven la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios básicos de calidad para todos; pero, con una óptica de responsabilidad en el manejo de las finanzas. Prueba irrefutable de ello, es que se han reducido los gastos superfluos, que se han eliminado las partidas presupuestales innecesarias, lo que ha permitido liberar recursos que se han estado canalizando a la inversión, obras, programas sociales en beneficio de las y los zacatecanos. Con respecto a esto a esta pregunta, no sé si la respondería la Secretaría de Finanzas o la Secretaría de Administración, respecto a los servidores públicos y contratistas que manejan fondos del Estado. Qué candados de transparencia o de rendición de cuentas, y qué acciones ha implementado la dependencia a su cargo para garantizar su manejo óptimo? No sé quién de los dos me lo pueda responder, por favor. Y una práctica muy común de las herencias malditas, que esto aclaro nuevamente que no se decepcionado de parte de algunos compañeros, que las herencia malditas; no, nos referimos a las personas, nos referimos a las malas prácticas y las malas costumbres que se tenían en gobiernos anteriores, del mal manejo, la corrupción y demás; entonces, es importante que estemos muy claros en esa parte; porque siguen manejando que nos referimos a personas y no es así. En base a esto, preguntarles que nos puedan decir de los avances en materia en Combate a la Corrupción en el rubro de lo que son en condonar a personas o familiares que se encuentran con personas con el gobiernos, qué estamos haciendo para combatir, precisamente que no se sigan dando esta mala práctica de condonarles, ya sea impuestos o algún otro favor por ser familiares. Dado que Usted autoriza presupuestalmente las estructuras orgánicas y ocupacionales de las dependencias y entidades, y lleva un registro de control de las erogaciones de servicios personales, y dado de que la austeridad republicana, es un principio de la cuarta transformación y de la nueva gobernanza, qué avances destacan en este tema y cuánto ha ahorrado el gobierno actual, con respecto a los anteriores. Esos serían mis cuestionamientos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA. Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz a la Secretaria de Administración, para que en un tiempo no mayor a tres minutos, atienda el cuestionamiento.

LA MAESTRA VERÓNICA YVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Bien, pues sí son también varias preguntas, con mucho gusto...

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.-...Gracias.

LA MAESTRA VERÓNICA YVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.-Y lo que no alcance a darle mi tiempo de respuestas, con todo gusto se lo hago llegar por escrito. Referente a la primera pregunta sobre La agenda de Reforma Legislativa, en materia Laboral; pues en efecto, en este transcurso y es transitable los dos años al frente de la Secretaría, sí tenemos propuesta, estamos y nos hemos encontrado revisando el manual de recursos humanos, así como hicimos ya llegar propiamente a la Coordinación General Jurídica, en ese sentido, una agenda, con los puntos y referencias muy puntuales, que desde la perspectiva jurídica del análisis en el tema laboral tenemos como Secretaría de Administración, así como también estamos revisando el manual de recursos humanos y condiciones generales de trabajo; sí encontramos que es un marco normativo que no está actualizado prácticamente tiene una copia; pero, deja algunos párrafos incluso sin pegar de la Ley Federal; pero, en este sentido sí, decir y resaltar que hubo alguna reforma reciente; sin embargo, falta todavía; para que, para asegurar qué desde el Gobierno del Estado pueda hacerse eficiente todo el trámite organizacional, y desde luego que siempre estemos cubriendo y cumpliendo con el respeto puntual a los derechos de los trabajadores; y en este sentido, sí, quiero poner en la mesa que como lo he resaltado, es muy importante que podamos tener una agenda en conjunto. Y ahorita en la parte toral y sustantiva en reforma alguna ley que afecte las condiciones, o que venga a promover y propiamente a dar luz a los derechos laborales de los trabajadores de Gobierno del Estado; es sin duda, la reforma a la Ley del ISSSTEZAC; por lo que sí pedimos y pido desde mi trinchera, que los Diputados y Diputadas de esta Honorable Legislatura, tengan a bien voltear el foco la atención a esta reforma urgente y necesaria que es una decisión de Estado, que se requiere para transformar las pensiones, y los derechos sobre todo pensionar de a los trabajadores de Gobierno del Estado; desde luego, siempre privilegiando los derechos adquiridos en materia laboral, de quienes prestaron el servicio durante muchos años al Gobierno del Estado, esta es una reforma que se encuentra sin duda en la mesa de la Legislatura, es una corresponsabilidad histórica que tenemos que enfrentar y que definitivamente, pasará seguramente a la historia del Estado; si se toma a bien esta Legislatura, dar hacia adelante con el proyecto; es necesario que nos sentemos Ustedes como Diputados, el sector de trabajadores, pensionados y también de parte de gobierno como Junta Directiva del ISSSTEZAC, y podamos llegar a un consenso con la información de los estudios actuariales más recientes que se tienen, este es un problema que están enfrentando el Estado, y que es materia ahorita legislativa y responsabilidad que está aquí; nosotros estamos con la mayor y mejor disposición de llevar a cabo las mesas de trabajo que sean necesarias, para que podamos llegar a buen fin con esta reforma a la Ley, eso sería lo más sentido que yo como representante del sector de Administración y Capital Humano de Gobierno del Estado, podría pedir a esta Legislatura, a esta Honorable Legislatura en materia laboral. Referente a gobierno digital, sí creemos que Zacatecas, en Zacatecas ya el Gobierno tiene que llevar necesariamente una actualización; desde el Plan Estatal de Desarrollo, da cuenta de un diagnóstico amplio que se hace desde las estructuras administrativas, y también a la actualización en cuanto a las herramientas tecnológicas, nosotros sabemos que hoy en día, los gobiernos digitales son un referente de la rendición de transparencia, de la rendición de

cuentas y del acceso a la información, sí nosotros tenemos esta alta responsabilidad y es decisión del Ejecutivo del Estado, que incluso en la misma recaudación de los ingresos del Estado, aquí está el señor Secretario, hemos estado en conjunto este análisis este diagnóstico como Comisión entre Secretaría de Gasto Financiamiento, como parte del sector Administración-Finanzas de Gobierno, para hacer esta transformación una realidad; sin embargo, nos estamos enfrentando primero que para tener un gobierno digital, como nosotros quisiéramos en referentes tenemos Gobiernos de Guanajuato, Gobierno de Querétaro, incluso el Gobierno de Aguascalientes, donde ya tienen más el 100% en materia regulatoria en trámites digitales, tienen cumplimiento al 100%, nosotros todavía estamos quedando a deber; pero el reto más importante que tiene actualmente la administración en el que nos estamos enfrentando que es necesario, un cambio de las herramientas tecnológicas, es necesario esta inversión para poder tener esta transformación, están desactualizadas las tics, hay centros de datos, equipos, informáticos, herramientas tecnológicas que no tienen una actualización en equipos desde hace más de 15 años; es como si nosotros ahorita estuviésemos tratando de tener comunicación a través de un BlackBerry, o versiones anteriores y no estuvieses actualizado con el whatsapp, que ya es una herramienta digital tan indispensable; es decir, sí se requiere este trabajo lo estamos haciendo, informarles que esta es la visión del Gobernador del Estado, que sea un gobierno moderno digital, que sea eficiente, que sea transparente y que sobre todo, podamos llevar el beneficio de un gobierno digital a los ciudadanos y ciudadanas de Zacatecas, y con mucho gusto le puedo hacer llegar la información más amplia del proyecto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias...

LA MAESTRA VERÓNICA YVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Es cuanto...

LA DIP. PRESIDENTA.- Secretaria. Se le concede el uso de la voz ahora al Secretario de Finanzas, para que en un tiempo no mayor a tres minutos, atienda el cuestionamiento, por favor.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Diputado, en este gobierno no existe esta parte de condonación; además, que nosotros tendríamos una situación de responsabilidad, la única parte que existe para efectos de llegar, vélgase la expresión como Usted, condonar está en dos hipótesis, sobre todo tiene que ver en primer lugar con créditos fiscales, uno está establecido en la parte del Código Federal, y la normatividad que para tales efectos nos da la Secretaría de Hacienda; recordemos que nosotros administramos, créditos de carácter federal, provenientes de revisión de fiscalización en el caso de renta, IVA y de otros impuestos, que en su caso tenemos y por costeabilidad, o por alguna otra situación normativa, y es un proceso que nosotros mandamos al SAT para su revisión, para su análisis, y en su caso ellos autorizan la cancelación, y eso no quita Diputado, que se exima o ya no se le pueda cobrar al contribuyente, vélgase la expresión. En el caso del Estado los créditos fiscales del Estado, ustedes de la Ley de Ingresos que nosotros que el señor Gobernador propone cada año, va en empréstito algo parecido, donde nosotros por la situación vuelvo a repetir, ya que el crédito por el tiempo por la costeabilidad, o por la insolvencia en algunos casos previamente soportes revisados por la Secretaría de la Función Pública, y en su caso hasta la Auditoría Superior del Estado, se llega a minutas de acuerdo de en este caso de cancelación. Qué pasa con aquellos créditos, adeudos que se tienen de una persona física que en su momento haya dado un crédito en las administraciones pasadas?, hay seguimiento en la Procuraduría Fiscal, en este caso de la Secretaría a mi cargo, donde se le da puntual seguimiento con información en su caso a la Secretaría de la Función Pública, eso con relación a esas preguntas. Respecto a la austeridad que Usted señalaba y de todas las prácticas que hemos hecho, pues quiero decirle que es la legitimidad en la reforma que se hizo el año pasado, fuimos más estrictos, hicimos una combinación de lo que es la Ley de Disciplina Financiera digamos de carácter Federal, con relación también de la misma Ley de la Austeridad Federal, para hacer vélgase la expresión un brido, que contemplaba las dos leyes; y en ese sentido, más la normatividad estricta que tenemos en materia del gasto, hace este de una u otro forma posible, que tengamos un mayor control y en ese sentido también que se refleje en una mayor disciplina, y evitar ese tipo de gastos como Usted bien lo señalaba verdad, todo con la normatividad y el compromiso con las y los zacatecanos, de que se maneje todo eso en transparencia, y de manera racional. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede el uso de la voz al orador en tribuna, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos, concluya

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.-Gracias, Diputada, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Bueno, pues agradecer las puntuales respuestas de la Secretaria de Ivette, y del Secretario Olivares; y pues solamente hacer comentario, pues sabemos que ustedes están al frente de dos dependencias, dos Secretarías importantes; al final, son de quien se encargan de administrar y llevar un manejo adecuado de las finanzas de nuestro Estado, el Secretario Olivares en el tema de la Recaudación; en el tema de la Secretaria Yvette, pues que las dependencias y la Secretaria a su cargo, hagan un manejo correcto de sus recursos, tanto de recursos humanos como recursos financieros; entonces pues es agradecerles, que sigamos trabajando al final de cuentas el manejo adecuado de estos recursos, son en beneficio de los zacatecanos que al final es lo que nosotros buscamos, como gobierno y como personas que representamos a la población, entonces agradecerles. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y, se le concede ahora el uso de la tribuna al Diputado Enrique Manuel Laviada, para que en un tiempo no mayor a siete minutos, haga su cuestionamiento.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Buenos días, a todas y a todos. Observo Secretario Olivares, una discreta sonrisa suya, cuando empieza a recibir halagos y reconocimientos por su labor, yo que Usted estaría más bien preocupado, le voy a decir por qué; Usted está en medio del pasado y el presente; y Usted está en medio de un gabinete mediocre y un Gobernador inepto, el peor gabinete que hemos conocido es del que Usted forma parte, no es muy difícil destacar ahí; y además, Usted obedece se supone a las órdenes del peor Gobernador que ha tenido Zacatecas en la historia, y el peor Gobernador del país, de acuerdo a todas las calificaciones conocidas, yo que Usted estaría más preocupado, muy preocupado; mire, hay una parte de su explicación de las finanzas públicas, que no queda clara y me gustaría que se aclarara de su parte, Usted dado cuenta creo yo, y si no Usted corrija, Usted ha dado cuenta del más brutal recorte a las finanzas públicas del Estado Zacatecas que hayamos conocido; no sé si está enterado, pero se llama la cuarta t, y no sé cuál es su postura al respecto, Usted solo nos recetó la numeraria; pero, y tiene Usted alguna postura, o Usted es o está más allá del bien o del mal o cómo se sume a

Usted; así mismo este recorte presupuestal al Estado, que ha implicado lo que Usted ya mencionó en miles de millones de pesos, pero han implicado también el que se nos arrebataran los recursos del impuesto minero, y ha implicado también que nos arrebataran también los recursos del programa 3x1, y ha significado que nos arrebataran los recursos de fondo del desastres aplicado a situaciones, como las gramáticas que estamos viendo en el campo, allá afuera por cierto están las organizaciones campesinas, Usted creo esta perfecta seguro de lo que viene una tormenta social en Zacatecas por todas estas circunstancias, porque además esta política rapaz de la cuarta t hacia Zacatecas, ha implicado un deterioro, un deterioro impresionante en el rubro de salud, en los rubros de educación, en los rubros de infraestructura, en los apoyos al campo; sí, prácticamente ha sido devastadora la política de la cuarta T, y Usted viene nos viene aquí, se viene aquí presentar como alguien que está más allá del bien y del mal; no creo que le convenga ese papel, se lo digo con franqueza, porque es más Usted puede terminar pagando los platos rotos. Y paso a lo siguiente que es parte de lo que estamos discutiendo, de manera lógica, el oficialismo dice no, no es la cuarta t, la cuarta t va bien, es el mundo maravilloso es pejelandia, el mundo de la felicidad en México; aquí hay voces de expertos en platicarnos todo el tiempo de lo feliz que es el mundo de la cuarta t; si, entonces hay una explicación a toda este deterioro, hay una explicación a todo este quebranto, hay una explicación a toda la problemática que está viviendo Zacatecas; cuál es? ah, pues la herencia maldita, la herencia maldita y por eso le digo Usted también está atrapado en el pasado, porque Usted fue parte de esa administración, bueno es de risa; si no fuera dramático lo que estamos viviendo daría risa, que aquí se venga a decir; que este tema, no es un tema de personas, sino alguien dijo malas prácticas, y las malas prácticas quien las realiza? los escritorios, las sillas o quién no son las personas, son los funcionarios. Usted es un funcionario que fue parte de lo que aquí se dice todo el tiempo que es una herencia maldita, y que explica la situación trágica en que esta Zacatecas, y Usted ya se acomodó ya le dijeron que no se preocupe, pues que no es cosa de personas, haber cerremos ya el capítulo, este es un momento indicado para cerrar el capítulo, a qué se refiere esa cosa de la herencia maldita?, se habló aquí de saqueos, se habló de quebranto, se habló de un atraco; Usted lo cometió, de una vez díganos, fue cómplice a ese atraco?, Usted lo cometió, Usted fue cómplice o nada más es Jorge Miranda; a ver, los procesos históricos tienen nombres eh, no sé a quién se le puede ocurrir que no lo tenga, es Jorge Miranda, que por cierto es Alcalde de la Capital, que es un oficialista en la Alianza de MORENA, que se presentará nuevamente a las elecciones que probablemente sea candidato probablemente lo dejan pasar, los de MORENA en su alianza, claro que hay implicaciones de todo esto, y nadie ha dado públicamente desde el gobierno una explicación, a cuánto ascendió ese saqueo, quién cometió ese saqueo, por qué no hay expedientes abiertos en contra de los responsables, por qué no han pisado nadie la cárcel; Usted por ejemplo podría ser uno de los señalados o solo Jorge Miranda, o solo Alejandro Tello?, nadie responde, nadie da la cara, nadie habla con sinceridad con franqueza y eso la gente lo reclama, lo reclama en todas partes, claro que el oficialismo puede cerrar los ojos ante ello es su papel cerrar los ojos, pero nosotros no, desde la oposición estamos obligados a exigir respuestas, responda Secretario, es el momento de responder, no va a haber otro el que sigue es el de la revocación eh, de eso hablaré más adelante en la réplica. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede ahora el uso al Secretario de Finanzas, para que en un tiempo no mayor a tres minutos, atienda el cuestionamiento.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso. Bueno...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con relación de las cifras que mostré, efectivamente nuestro Sistema Fiscal, depende de la Recaudación Nacional que se da en materia de impuestos, derechos; los ingresos petroleros, estos observan una importante caída que es lo que yo expuse, y de manera extraordinaria también expuse como Usted lo vio el efecto de los 813 millones de pesos, que también tienen ciertas implicaciones; qué hemos hecho al respecto, por supuesto que hemos levantado la voz ante la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, donde se encuentra la Secretaría de Hacienda y hemos expuesto varias cosas que todavía la Secretaría de Hacienda no nos aclara; por ejemplo, esa reducción que se nos hizo de IEPS, toda vía no comparece el comité de vigilancia de participaciones esta empresa tequilera. Segundo el ajuste que se hizo del PIB 2013-2018, para efectos del 2021, hemos pedido también en la aclaración y análisis, y hasta a ustedes como Diputados, nos pudiesen ayudar, en un exhorto o un llamado al propio INEGI, para la revisión de esas cifras que nos están afectando en este año en cerca 160 millones de pesos, y el otro año posiblemente llegue a los 500 millones de pesos, es estimación que nosotros tenemos; hemos dicho también el efecto del IEPS, qué ha ocurrido con las gasolineras que han pagado de las que no son este franquicia de PEMEX, y que no han enterado; pero la Secretaría de Hacienda no nos ha regresado esta parte; sí hemos levantado la voz en ese sentido Diputado, hemos hecho el debate para efectos de los ingresos del Estado, y en este año en particular, tuvo esos efectos negativos lamentablemente para Zacatecas, como fue el año anterior que nos permitió con base a eso poder liquidar pasivos, poder liquidar todo lo que al final de cuentas existía, en ese entonces de compromisos que es lo que puse también en una de las láminas. Con relación a la otra pregunta que Usted me hacía, yo le comento fui cuatro años y medio subsecretario de ingresos y estuvo a mi cargo la reforma, toda la parte de las nueve leyes que en su momento se crearon, su servidor estuvo coordinando toda esa parte de trabajos; yo realicé todo eso, los impuestos ecológicos son perdón el vituperio; no son creación de su servidor, sí coadyuvé para efecto de la recaudación; cuando yo llegué a Zacatecas se recaudaba 220 millones de pesos de impuestos sobre nómina, ahora rebasamos los 1200 millones de pesos, es parte de esta reforma, y en las condiciones cuando yo asumo, esta parte la Secretaría recordará, tal vez Usted ya no recuerda, yo lo expuse claramente acá, en mi comparecencia

del año pasado, en la situación que yo encontré con los pasivos, con los adeudos, con los cortos plazos, con los adelantos de participaciones que en medio año, pues era imposible resolver; aún así, no caímos en un (inaudible) se cumplió oportunamente, pagamos los adelantos de participaciones y cumplimos con algunos de los compromisos, que por eso se heredó válgase la expresión a la presente administración, así como se recibió en mi rol como subsecretario en su momento, yo asumí mi responsabilidad y de lo que yo hice por el Estado, con todo el esfuerzo con el gran equipo que existe en la Secretaría de Finanzas. Es cuanto, lo que puedo comentar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede el uso de la voz al orador en tribuna, para que concluya, no mayor a cinco minutos, por favor.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Secretario, sí alzarón la voz o la alzarón muy despacito o de plano nadie les hace caso; diga usted lo que diga el resultado es el mismo, el maltrato de la Federación a Zacatecas; y ese maltrato por lo que advierto en sus palabras, no se va a quedar hasta donde va, va a ser mayor todavía y la discusión del Presupuesto será muy difícil en este Congreso, los Diputados de oposición estamos obligados a revelarnos en contra de mayores afectaciones al Estado de Zacatecas, y Usted contará no lo dude con esa rebelión y tendrá que enfrentarla, entiendo que no responda, pero tarde o temprano va a tener que comparecer si no es aquí tal vez sea en otra parte, no hablamos aquí ni discutimos ni se hace escándalo en torno a asuntos de pasivos que se haya recibido de una administración y otra, esto suele suceder, suele suceder que entre una administración y otra existan diferencias pasivos, cuestiones qué corregir; a ver Secretario, por qué Usted finge demencia, pues no se habló de eso atraco a las finanzas públicas, que no se entiende en términos o lo usan, o lo usan ustedes ya lo incluyo verdad, lo incluyo en el coro morenista, lo hacen ustedes solo por razones electoreras; o sea, para evitar el descrédito en que lamentablemente ha caído el Gobernador David Monreal; es decir, es una patraña, esto es una patraña o es real el saqueo, Usted no respondió, esto es una patraña o fue realmente un saqueo a las finanzas públicas del Estado de Zacatecas; Usted no contestó, es una patraña o debió haber responsables, Usted dice yo era subsecretario, debo entender entonces que es responsable de ese saqueo, pues es quien ahora es Presidente Municipal Jorge Miranda, que en ese entonces era Secretario de Finanzas, no aquí se ataca un Partido, aquí se ataca a ex gobernadores y se les señala como atracadores, no que hayan dejado las cuentas un poco que hayan que cuádralas no, no fijan demencia; atraco, atraco se acusa de atraco a las finanzas pública, y Usted no ha tenido el valor para decir en qué consistió ese atraco, y no ha tenido el valor para explicarle a esta Soberanía, quiénes fueron los responsables, ni ha tenido el valor de deslindarse por completo, sino solo tibiamente de esos sucesos y vicisitudes que han provocado tanto sufrimiento al pueblo de Zacatecas, y le puede seguir provocando sufrimiento al pueblo de Zacatecas por lo que vemos, por eso le dije desde el principio que Usted debería de estar más que atento que halagos, preocupado por el brete en que está metido, porque no va a terminar eh; y en efecto después viene un proceso electoral, y Usted lo van a querer obliga

escúcheme; pero, además esto le sirve, lo van a querer obligar para que se permita el saqueo de las finanzas públicas; ahora sí, con fines electorales, el uso de recursos públicos de los programas estatales con fines electorales en favor de los candidatos de MORENA y de sus aliados, ya verá Usted, y Usted va a estar en medio de todo eso, y usted va a tener que responder, si es que sigue en el cargo; porque podría renunciar si Usted no está dispuesto a enfrentar con la verdad las cosas, si no está dispuesto a enfrentar con franqueza, si no está dispuesto a enfrentarlas con valor y con entereza, si se va a comportar como alguna vez, lo dijo de Usted el Gobernador como un tembloroso en política, él fue el que lo dijo eh; no lo dije yo, para que después me vayan a querer aquí atacar con eso, fue el Gobernador que lo calificó a Usted así, va a seguir así, mejor renuncie, no le conviene yo sé lo que le digo, está Usted en medio de muchos problemas, muchos problemas y lo que sigue es que Usted le dé recursos presupuestales al derecho constitucional de Revocación de Mandato; es lo que vamos a discutir, va a ser uno de los puntos centrales en la discusión, que el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, tenga recursos suficientes para que los ciudadanos puedan hacer uso del recurso democrático de revocación de mandato, el año que viene Secretario, Usted va a estar en medio, ese va hacer el año de la Revocación de Mandato escuche lo que le digo. Gracias. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y, se le concede ahora el uso a la Diputada Violeta Cerrillo, para que en un tiempo no mayor a siete minutos, haga su cuestionamiento.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Bienvenida Secretaria Ivette, bienvenido Secretario, y bienvenido a su equipo de trabajo de las dos Secretarías. Bueno antes de iniciar con mi pregunta, yo solo quiero señalar pues que es muy lamentable que usen este ejercicio de rendición de cuentas, en señalamientos personales, en gritos, en show, es personas que solo están buscando la nota o un momento para ofender la importancia de estos ejercicios de rendición de cuentas; es que podamos hacer una evaluación de qué es lo que falta, o qué es lo que se ha hecho, para tener un punto de partida hacia dónde queremos llegar, ese sería el objetivo. El tema que hemos visto en estas dos semanas que tenemos de comparencias es de siempre criticar sin construcción, señalamientos sin fundamentos incluso, pues es de señalar que quien se acaba de subir a la tribuna a hacer ese tipo de críticas, se sube a la tribuna, se registra dice lo que tiene que decir grita y señala y en cuanto termina su participación se retira del lleno, esa es la responsabilidad con la que dice que trabaja; y yo la verdad es que creo que no por mí; pero, creo que la gente que nos está escuchando, que sí quiere saber que se está haciendo en el gobierno y por qué no tiene por qué soportar eso; y por esa razón, yo quiero apartarme de esos señalamientos y hoy es una comparencia tan importante, porque ustedes tienen tanta influencia adentro de gobierno, como hacia afuera por sus políticas que manejan, yo quiero apartarme de eso y hablar un tema que para mí, es mucho más importante que todo lo que se ha dicho en voces anteriores en esta Legislatura. Secretaria Ivette Hernández, Usted ha dado cuenta de las acciones realizadas en favor de que las mujeres tengan espacios dignos, para ejercer su derecho a la lactancia y de la conciliación de la vida laboral y familiar y yo

quiero retomar este tema. Las mujeres en la actualidad nos enfrentamos a una doble presión, por un lado la de ser madres como dicta el mantra, pero serlo de una determinada manera con un manual completo, muchas veces contradictorio de lo que se espera de nosotras; por otro lado debemos triunfar en el mercado de trabajo y tener una carrera exitosa, ser madre como dice la autora Esther Vivas, queda reducido a dos opciones la del ángel del hogar o la de superwomen, son los dos modelos que encaja en el sistema y que se espera que reproduzcamos indistintamente, se les pida a las mujeres que trabajen como si no tuviéramos hijos, y criemos como si no tuviéramos trabajo; la maternidad es prisionera de estas dos opciones que nos condena a ser tachadas de profesionales fracasadas al no estar disponibles al 100% en el trabajo, o de malas madres por no cuidar y dedicar el tiempo suficiente a los pequeños, la culpa siempre es nuestra; si tienes hijos sobrevivir en el mercado laboral no es fácil, ante el fracaso de la conciliación hay empresas que incluso ofrecen incentivos económicos a sus empleadas, para que congelen sus óvulos y retrasen así la maternidad, multinacionales como Facebook, Apple, Google, Yahoo, Uber o Spotify lo han hecho; sin embargo, es de preguntarnos qué mensaje se les manda a las empleadas, que es mejor atrasar la maternidad para poder ascender profesionalmente o que su trabajo es incompatible con tener criaturas, no sería más lógico invertir en conciliar maternidad y empleo; esto, este tema es justo lo que viene en mi mente, cuando Usted habla en su mensaje de reconciliación de la vida familiar y laboral prácticamente todos los políticos dicen que hay que reconstruir el tejido social, todos lo hemos dicho, a que reconstruir el tejido social, empezando por su núcleo, y el núcleo es la familia que las madres pedimos también, que las madres y los padres estén más al pendiente de los hijos; pero al mismo tiempo, el mercado laboral y la sociedad enaltecen la figura del padre empresario, o el padre dedicado a la política que nunca tiene tiempo de estar con su familia, no vender como exitosa a la persona que no tiene tiempo para su familia por estar trabajando y nos la compramos, es vital subir al debate público la reconciliación de la vida laboral y familiar; y, es ahí donde va a empezar el cambio en la sociedad. En su mensaje Secretaria, nos habló de las acciones realizadas en favor de que las mujeres tengan espacios dignos, para ejercer su derecho a la lactancia y justo de la reconciliación de la vida laboral y familiar. Mis preguntas concretas son: Cuáles son las acciones por realizar para adecuar salas de lactancia materna en los centros de trabajo de las dependencias centralizadas? Y qué otras acciones y áreas de oportunidad ha detectado desde la Secretaría de Administración, para mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores de Gobierno del Estado? Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz a la Secretaria de Administración, para que en un tiempo no mayor a tres minutos, atienda el cuestionamiento.

LA MAESTRA VERÓNICA YVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias, con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretaria.

LA MAESTRA VERÓNICA YVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputada Violeta Cerrillo, por su importante pregunta, En efecto estamos preocupados el Gobernador del Estado, por esta reconciliación laboral que es necesaria y hacer de ella una política pública, para beneficio de los trabajadores y trabajadoras del Gobierno del Estado; en este sentido, si nos dimos a la tarea de impulsar estas cuatro salas de lactancia, que entre otras cosas fue necesario adaptar, transformar el espacio de estas deficiencias administrativas, solicitar la aprobación de la Secretaría de Finanzas, para que pudiera destinársele un Presupuesto muy, muy módico, porque en realidad en adaptar un espacio físico para una sala de lactancia no te cuenta mucho; y, sí es en beneficio en gran beneficio de las madres trabajadoras encontrábamos la problemática de que muchas veces incluso en espacios de estacionamiento, en espacios en el baño tenían que hacer la acción y ejercer el derecho de poder tener y hacer el derecho de la lactancia, y poder llevar a sus bebés, el beneficio de la leche materna; con esta necesidad y con esta sensibilidad es que el Gobernador sin duda aprobó, que se pudieran hacer estos espacios dignos para las trabajadoras; y en este sentido decirle Diputada, e invitar a esta Legislatura que podamos tener también en la agenda conjunta la Iniciativa para que pueda integrarse una ludoteca en espacio de la Ciudad Administrativa; nosotros hemos hecho el diagnóstico solamente de la Secretaría de Administración, tenemos la necesidad de más de 100 trabajadoras y trabajadores, porque que son ambos padres en muchos espacios laborales, hay parejas de hace muchos años que están formando una familia que tiene bebés, que solamente en la Secretaría tenemos esta necesidad y queremos ampliarlo a todas las Secretarías de Gobierno del Estado; una ludoteca que podría dar el beneficio a niños pequeños entre 4 y 12 años, y sobre todo los viernes que nosotros detectamos que se acumula la carga, por un lado laboral, y por otro lado los días de consejo técnico, los padres, las madres no encuentran un espacio para que el niño, la niña pueda estar seguro, esto puede tener consecuencias fatales cuando primero disminuye la atención laboral, el estrés laboral aumenta, porque no encuentras un espacio, quien tiene la grandeza y el beneficio de que los abuelos, puedan apoyar en este sentido pues es de dejarlos con alguien de confianza, y si no a ver en donde pueden tener un espacio los niños, ahí están los chiquitos entre las escaleras, entre la sala de espera, ahí desarrollando alguna tarea; pero sin el espacio y el cuidado que ellos merecen tener, entonces en ese sentido sí es necesario abrir y es un proyecto que se tiene presentado al señor Gobernador una ludoteca en estos espacios laborales, y pues en ese sentido sería un requerimiento de verdad muy sensible y muy solicitando, hicimos una encuesta diagnóstico y fue un porcentaje de más del 90% de trabajadores, que atendieron a la solicitud y responder a los cuestionarios, porque sí nos ha referido en las respuestas como una necesidad urgente, para poder ellos acudir a trabajar tranquilos con un espacio digno, un espacio que pueda tener el cuidado estos niños hijos de los trabajadores y las trabajadoras, y sin duda estaremos construyendo este sentido social desde la visión pública de los espacios laborales. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Se le concede el uso de la voz a la oradora en tribuna, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos, concluya.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Secretaria, por su respuesta. Bueno primero además de agradecerle la respuesta, también agradecerle la disposición que has tenido, sobre todo en este período que informan a incluirte en este debate público, y en estos temas hay que decirlo es un debate que apenas empieza; y apenas empieza porque apenas somos Diputadas y representantes y Secretarias la mitad mujeres y la mitad hombres; o sea, este tipo de temas de qué pasa con los hijos o dónde se quedan los hijos cuando las mamás están trabajando, apenas nos estamos subiendo al debate público, porque antes eran espacios de hombres, donde estos temas no se tocaban, porque justo la mujer estaba relegada a lo privado en la casa y los hijos dependían el 100% de ella, ahora empezamos a ver una evolución en estos temas; entonces, yo primero agradecerle que siempre hayas respondido al llamado y que des el ejemplo, porque en el foro que tuvimos aquí de lactancia en el que sí cabe decir, en este ejercicio es un asunto y un tema legislativo que estamos abanderando todas las Diputadas que integramos la Legislatura; o sea en ese tema es importante también que se vea y a mí me gusta mucho decirlo, que si nos unimos nosotras como mujeres, si nos estamos uniendo en ese tema, si lo estamos abanderando y si estamos luchando, para que sea una realidad, porque nosotros lo hemos vivido pues desde lo personal, que se ocupan estas facilidades como lo hemos dicho en casi en todos foros y las pláticas que tenemos sobre esto, lo duro y lo difícil no es ser madre, porque cuidar a los hijos no es difícil, lo difícil es conciliar toda la parte pública, o toda la parte del trabajo con las acciones que tiene que realizar como mamá; y nosotros de lo que estamos hablando aquí y lo que estamos discutiendo, aunque a veces nos vayamos a temas más banales o más clásicos que caigamos en un lugar común, pero a lo que nosotros venimos aquí a la Legislatura, y aunque ustedes van todos los días a su oficina es a buscar maneras de encontrar un bienestar común, cómo podemos vivir en sociedad, en una sociedad mejor, cómo podemos construir una sociedad mejor donde valga la pena vivir, donde nos guste vivir, donde nuestros hijos puedan encontrar paz, tranquilidad, oportunidades; y en esa parte la respuesta esta, cómo estamos creando a los hijos, y en qué condiciones le estamos dando a los papás y a las mamás sobre todo a las mamás, para que cuiden a esos hijos, porque va desde ahí; o sea, sí es cierto ese discurso de que hay que reconstruir el tejido social, y es cierto que hay que empezar por el núcleo que es la familia, pero entonces nos preguntamos, por qué nos venden pues la idea en los trabajos sean de Gobierno del Estado, de empresas privadas, por qué nos venden la idea que una persona exitosa es una persona que nunca tiene tiempo para su familia y que nunca ve a sus hijos, y que no saben, hay casos en que los papas no saben, ni en qué grado van, ni cómo se hace la mochila de la escuela, ni siquiera el nombre de sus maestras o que les guste, porque están tan alejados de esa parte, que es de extraña nos pero así pasa, es lo que nos han vendido como éxito; y qué tiene que ver eso con la comparecencia que ustedes están teniendo, pues que en la Administración y Finanzas tienen una gran oportunidad de poner un ejemplo de cómo es que podamos nosotros trabajar y ayudar a esa reconciliación de la vida familiar, una mamá y un papá a que se le da la oportunidad de que atienda a sus hijos de los que crean bien, va a ser un trabajar fiel, leal que va a tener ganas de estar en ese trabajo, pero también se

expanda ese bienestar; entonces, ahí pues sí decir que ojalá nos ayuden a subir este tema al debate público, que se empiece a permear ese debate y pues que podamos ayudar a las mamás; un ejemplo nada más, aquí somos la mitad de Legisladores, la mitad somos mujeres y casi la mayoría tenemos hijos y hemos tenido jornadas laborales por lo menos estas dos semanas y cuando tenemos período de Sesión de entrar a la cita que es a las 10 de la mañana, y a veces hemos salido a las 10 de la noche y no tenemos una ludoteca; pero, y nosotros estamos en un espacio privilegiado, porque tenemos un trabajo privilegiado y las trabajadoras, porque no nada más estamos nosotras está todo el personal de la Legislatura, les apuesto que el día de ayer y en días anteriores en la secretarías que tuvieron comparecencia, pues aparte de estar atendiendo el trabajo regular de su Secretaría, están atendiendo el tema de la preparación de la comparecencia, y los hijos dónde están; entonces, es muy importante el tema que refieres de construir estas ludotecas y empezar a conciliar esa vida familiar de eso se trata, pues de no hacer una separación, la reconciliación implica que empecemos a juntar esas dos partes de la sociedad que es tan importante, para que podamos tener una sociedad mejor. Esas políticas de empresas donde te piden que prácticamente no tengas hijos para poder ascender, viene de una idea de qué tiene que hacer la mujer, y qué tiene que nosotros desde feminismo lo estamos rechazando, estamos diciendo nosotras sí queremos tener hijos y el sí queremos crearlos con tiempo y dedicarles, pero no queremos renunciar tampoco a nuestra vida laboral, y a la lucha que tenemos dentro de la sociedad, y queremos al contrario no que nuestros hijos nos vean, que se sientan orgullosos de lo que estamos haciendo, pero sí desde el lugar de que nosotros representamos y tenemos, y tenemos una oportunidad bien grande y sobre todo las mujeres de por lo menos subir esos debates, ese tema al debate público y hay que cumplir con ello; yo te reconozco que tú lo has estado haciendo, y que no solo lo haces sino que también estás realizando acciones para que esas condiciones mejoren, muchas gracias, por eso. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación, se le hace de su conocimiento a esta Asamblea, que con la Diputada, hemos concluido el primer bloque de preguntas, el segundo bloque está conformado por las Diputadas y Diputados siguientes: Armando Juárez, Maribel Galván, José Juan Mendoza, José Juan Estrada y Ernesto González.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Muñoz González Roxana, y dejar sin efecto mi justificante, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, se registra su asistencia. Y se le concede ahora el uso de la tribuna al Diputado Armando Juárez, para que en un tiempo no mayor a siete minutos, haga su cuestionamiento.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con el permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Saludo con afecto a mis amigas Diputadas y Diputados, a los representantes de los medios de comunicación, y al público en general. Bienvenida Maestra Verónica Ivette, titular de la Secretaría de Administración. Bienvenido Maestro Ricardo Olivares, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, y así mismo a sus colaboradores a este recinto legislativo, la casa del pueblo sin lugar a duda; la Secretaría más trascendental de nuestro Estado es la que Usted dirige y representa, ya que es la responsable de recaudar administrar y distribuir los recursos públicos del Estado, siendo uno de sus principales objetivos el implementar políticas, para el desarrollo social con la finalidad de abatir la pobreza y la pobreza extrema en la que se encuentran miles de zacatecanas y zacatecanos; es necesario que se adopte una política fiscal y financiera sostenible que permita maximizar y potencializar los recursos financieros, que se traduzca a mayor bienestar, de una verdadera austeridad que permita reducir gastos innecesarios y excesivos, pero sobre todo es indispensable que la carga contributiva que se imponga sea en base a las capacidades económicas de los zacatecanos, lo anterior es fundamental en la actual situación financiera que atraviesa el Estado, sino que es necesario minorar la carga fiscal de las y los zacatecanos, especialmente de aquellos que menos tienen; sin duda es indispensable que el Estado fortalezca su capacidad de recaudación tal como se ha venido realizando, pues de acuerdo a la información del Segundo Informe de Gobierno, se captaron ingresos por la cantidad de 31 mil 347 millones, lo que traduce a un incremento a la recaudación de ingresos propios del Estado del 14%, recursos que son necesarios para atender las necesidades del sector salud, educativo, en la infraestructura en el Estado, por ello fórmula mi pregunta. Cuál es el destino específico de los recursos del Fondo de Saneamiento Financiero y del Fondo de Estabilización Financiera del Estado de Zacatecas? La Secretaría de Finanzas aplica políticas públicas de apoyo o subsidios a las zacatecanas y zacatecanos que radican en el extranjero del pago de derechos? Maestra Verónica Ivette, sin duda una de las principales estrategias para impulsar el desarrollo económico y social en nuestra Entidad, es la administración pública basada en resultados, mediante una fuerte vocación ética con la participación ciudadana de las políticas públicas y con la articulación de procesos de planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación del ejercicio gubernamental a través de mecanismos que garanticen la transparencia y la rendición de cuentas, es como el Gobierno del Licenciado David Monreal, está dando resultados; pero, también muestra una verdadera vocación democrática, algo que no se veía en más de una década en Zacatecas, en esto la Secretaría de Administración ha jugado un papel fundamental, nuestro reconocimiento a su labor Secretaria, la pregunta: Respecto a la relaciones laborales del Gobierno del Estado con sus trabajadores, y la condición de la relación con los sindicatos. Qué nos puede comentar de este tema? Qué acuerdos trascendentes y qué beneficios a ambas partes pudiera destacar. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede la voz al Secretario de Finanzas, para que en un tiempo no mayor a tres minutos, atienda el cuestionamiento.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, con su permiso Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Diputado Armando, sus preguntas el destino del Fondo de Saneamiento, recordará que el Paquete Económico que tuvieron a bien aprobar, se destinó por ejemplo 100 millones de pesos, para efectos del ISSSTEZAC, que fue a través de pago del Colegio de Bachilleres, fue parte de lo que aquí se modificó; la otra parte tuvo que ver con 15 millones para el Poder Judicial, y otros 15 para la Fiscalía, y de ahí el restante, los restantes recursos 20 millones de pesos, hemos ido con estrategias para efectos de potenciar válgase la expresión, sobre todo para ir cubriendo ciertos adeudos que se tienen de diversos entes, entre esos entes encontramos en la parte Ejecutivo, sobre todo los relativos a los organismos públicos descentralizados de educación, donde destaca Colegio de Bachilleres, el CECYTEZ y algunos otros entes y la propia Secretaría de Educación, con adeudos al IMSS, adeudos con INFONAVIT, y por supuesto una parte que todavía tenemos ahí de impuestos sobre la renta. La cantidad que hemos llegado a potenciar por esos conceptos, nada más de esos conceptos son 433 millones de pesos, el caso de los municipios son 23 millones de pesos, que hemos podido este también coadyuvar con ello, para ese adeudo como lo expliqué con base a la cláusula décima séptima del convenio en materia Fiscal Federal, donde nosotros podemos recuperar el 75%, que se traduce también en un apoyo para ellos, en total nosotros hemos hecho apoyos también incluso para los propios parte de Poderes y los mismos Autónomos en total porque adeudan impuestos sobre nóminas, adeudan otros conceptos que nosotros hemos podido ayudar, en diversos...Control vehicular entre otros adeudos, hemos llegado a potenciar 535 millones de pesos, esa parte yo creo que es de muchos beneficios, porque si no se hubiere hecho Diputado, tendríamos afectaciones en las participaciones sobre todo con lo que tiene que ver con los impuestos sobre la renta, lo que tiene que ver con seguro social de algunos entes no de todos, porque por eso les están embargando las cuentas el caso de los municipios y algunos otros hechos que ahí se presentan. En el caso de Fondo de Estabilización Financiera, es parte del cambio que se ha hecho, de la transformación que se ha hecho en las, el año pasado ya lo expuse al inicio con las láminas que les presenté, tuvimos en finanzas del Estado ingresos que nos permitieron crea este fondo de más de 360 millones de pesos, este fondo si no existiese, no nos permitiría hacer frente al escenario difícil y complicado que está prevaleciendo en materia de participaciones federales

esencialmente, con base a eso nosotros hemos ya empezado a aplicar cerca de 200 millones de pesos, un poquito más dependiendo el comportamiento, porque también cabe hacer mención que los próximos días vendrá el ajuste cuatrimestral establecido por supuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, donde vamos a tener un efecto negativo de 283 millones de pesos; es decir, a la cifra que todavía presenté, porque es un corte por supuesto, tendríamos que sumar todavía esto, la situación es complicada; pero esta parte de estos fondos nos permiten atender este tipo de contingencias, que de una o de otra forma fueron estratégicas para mantener este equilibrio financiero, Diputado. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede el uso de la voz a la Secretaria de Administración, para que en un tiempo no mayor a tres minutos, atienda el cuestionamiento.

LA MAESTRA VERÓNICA YVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias, con su permiso, Presidenta, con su permiso...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA MAESTRA VERÓNICA YVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Diputado, un gusto. Eh, pues sí, en efecto, entre esta relación laboral que existe con Sindicatos y de todo lo que representa el gremio, pues decirles a todos y dar el conocimiento a las ciudadanas y ciudadanos, la importancia radica en el... también en que es capital humano, que es con quienes trabajamos todos los días de la mano, el segmento de confianza y el segmento de toda la plantilla de Gobierno del Estado, representa más del 40%, eh, las personas que están adheridas al Sindicato y, desde el inicio hemos tenido una excelente relación, eh, con el grupo sindical, con los representantes sindicales que nos han llevado a buen puerto de buenos acuerdos, aún y a pesar de la difícil situación financiera que ampliamente en esta Legislatura en los dos años consecutivos se ha dado cuenta, sí decirle que ha sido un transitar, al inicio fue muy complicado transitar, porque se estaba enfrentando a la problemática de no tener la liquidez para el pago de nóminas; sin embargo, con esta, ante esta difícil situación se hicieron los esfuerzos con las instancias correspondientes de la Secretaría de Finanzas, del propio Gobernador del Estado para que este derecho que es el salario mismo de los trabajadores fuera intocable; y de esta manera, pues hemos transitado con buenos acuerdos, se han cubierto

incrementos salariales, a los... en los dos años se han firmado dos pliegos petitorios ya, en donde fueron unos aumentos a base sindical escalonados, y, pues nos permitió también poder acordar con todo el gremio, el que tuvieran las prestaciones ya por derecho adquiridas y que siguieran con prestaciones de todos los adicionales que tiene un trabajador sindicalizado; de tal forma, que el apoyo de becas, de lentes, el aumento gradual en despensa se ha cubierto al 100% todas estas prestaciones, derivadas de estos pliegos petitorios, así como incluso el apoyo que se tiene del estímulo a los servidores públicos, etcétera; entonces, pues sí, decirle que la agenda en conjunto que tenemos ahora, sigue siendo no dejando de lado las prestaciones que ya hemos hablado aquí, la ludoteca que es un proyecto en conjunto pero para todos los trabajadores del gobierno, pues sí decir que lo que tenemos ahorita en la mesa, como agenda toral y principal es llegar a buen puerto con la Reforma a la Ley del ISSSTEZAC, puesto que en esa reestructura y estas revisiones orgánicas de las plantillas del Gobierno del Estado encontramos y es una solicitud por parte del gremio sindical, de que ya hay personas que tienen una antigüedad muy importante en trabajo, más de 40 años, más de 30, algunos con más de... cerca de 50 años trabajando en Gobierno del Estado, y están aspirando a una pensión y a una jubilación justas, para esto vamos a requerir de su apoyo, Diputados, para que en el próximo presupuesto se pueda otorgar la bolsa nuevamente para el 2024 de retiros, para retiros voluntarios, donde se puedan cubrir todas estas prestaciones laborales que por derecho tienen los trabajadores, pero también ir de la mano con la Reforma de la Ley del ISSSTEZAC, para que puedan aspirar a las jubilaciones dignas; y bueno pues, eso sería la agenda que tenemos, y referente a la pregunta espero haya sido respondida. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Se le concede ahora el uso de la voz, al orador en tribuna, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos atienda el cuestionamiento... perdón, concluya.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Gracias, Diputada. Agradezco sus respuestas, Secretaria, Secretario, mi reconocimiento a sus personas, a los funcionarios, a la gente que los acompaña, a la gente que trabaja en sus oficinas; agradecerles todo el apoyo que dan a nuestro Zacatecas, decirles que como Diputado Migrante, los migrantes los estiman mucho, les mandan saludos, que sigan apoyando a nuestro Zacatecas como los migrantes también quieren que a Zacatecas le vaya bien. Gracias, Secretario, en verdad, es un puesto el que tiene usted que es muy difícil, muy complicado, y que gracias a Dios lo está sacando y sin préstamos, y no sé cómo le hace, pero felicitarla de todo corazón a usted y a su equipo de trabajo, un saludo de parte de todos los migrantes que están atentos escuchándolos, igualmente a Verónica, decirle que gracias por todo el excelente trabajo y esperamos contar, este, con su apoyo, y estaremos próximamente en las fechas atentos al Paquete Económico 2024 y cuente con su servidor; es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, queda registrada su participación; y se le concede ahora el uso de la tribuna, a la Diputada Maribel Galván, para que en un tiempo no mayor a siete minutos haga su cuestionamiento.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. Secretaria Maestra Verónica Yvette, bienvenida; Secretario Doctor Ricardo Olivares, bienvenido; bienvenidos además, a los compañeros con los que hacen equipo y que hoy hacen presencia con ustedes respaldando el trabajo de ambas Secretarías. He escuchado con atención, Secretario Olivares, el tema de la dispersión de los recursos a través de un manejo responsable y cauto de los mismos; sin embargo, es importante para la de la voz, al igual que en el ejercicio anterior, pedirle me precise, por favor, ¿de qué manera se está haciendo la compensación del IEPS y su disminución y las estrategias que ha diseñado la Secretaría a su cargo, precisamente con ese objetivo, pero también con el tema de paliar en un poco los efectos adversos de la disminución de la participación de Zacatecas en el Fondo Federal de Participaciones? Quiero además pedirle, preguntarle, Secretario, me precise, por favor, ¿cómo ha sido el manejo que ha implementado la Secretaría a su cargo en relación al cobro, manejo y ejecución de los impuestos ecológicos?, pero también, que me precise, por favor, si el resultado de este manejo y ejecución se está destinando verdaderamente a proyectos de remediación en materia ambiental, porque finalmente la esencia de este tributo tiene como finalidad este componente del gasto público. Secretaria Verónica Yvette, dentro de su exposición ha expresado la preocupación de la Secretaría a su cargo respecto de las observaciones que ha vivido, no nada más la Secretaría de Administración, sino algunas otras dependencias de la administración pública centralizada, en relación a la falta de certeza jurídica de los inmuebles propiedad de Gobierno del Estado, que son en esencia para el servicio público; el año pasado presenté una Iniciativa que tiene como función toral, precisamente la modificación de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios, que esencialmente pretende coadyuvar en la materia de la regularización de la propiedad inmobiliaria del Ejecutivo Estatal y de todas sus dependencias; quiero preguntarle ¿cómo ha usted enfrentado las inconveniencias de tener un marco jurídico adverso con relación al tema que nos ocupa, y la manera en que usted ha previsto la posibilidad de resolver un tema de especial atención, y que insisto, le ha resultado en observaciones de la autoridad fiscalizadora? Por el momento es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Secretario de Finanzas, para que en un tiempo no mayor a tres minutos atienda el cuestionamiento.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Diputada Maribel, muchas gracias. A ver, comentarle, el efecto del IEPS tiene dos vertientes importantes que quiero abundar un poquito de lo que ya he mencionado aquí. La semana pasada me reuní con el Presidente de la Asociación de Gasolineros, tenemos una parte ahí pendiente que la Secretaría de Hacienda no nos ha transferido a los Estados con respecto al Fondo de Compensación, el artículo 2 A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios establece claramente una distribución por cada, este, cada vez que consumimos un litro de gasolina, hay una parte que se queda en los Estados, se va actualizando conforme al INPC, esto representa ya más de 80 centavos, a partir de la creación de este concepto, y de ese se va correlacionado con... en la Ley de Coordinación Fiscal, de ahí en el cuatro de la Ley de Coordinación Fiscal se establece una división en 11 partes, nueve de esas 11 partes se quedan en el Estado, directamente con base a lo que presentan los gasolineros; las otras dos de 11 partes se va a un Fondo de Compensación, que es el que yo he citado varias veces y que tiene que ver con el efecto del PIB, que sí sería muy importante fortalecer a través de ustedes un exhorto, al propio INEGI, con base en el cálculo que están haciendo de la nueva base de 2013 a 2018; y como ya lo mencioné, están trayendo unas consecuencias importantes para el Estado, que si los sumo en... a partir de este cambio va a rebasar los 650 millones de pesos si juntamos los cuatro meses que restan, por así decirlo, los tres meses, perdón que restan, más los 12 meses del siguiente año, esa parte sí es importante; sin embargo, me regreso al tema de IEPS; en PEMEX cuando, para cómo nos pagan, PEMEX hace la retención a los distribuidores, a los gasolineros, sus franquicias, con relación a lo que ya ellos les venden, como si se hubiese ya pagado por el consumidor, esa parte nos la pagan yendo directamente; por eso, no tenemos ningún efecto deficitario, valga la expresión, en ese sentido de lo que nos entera; qué sucede con las gasolineras que no son de PEMEX, estas gasolineras, lo que ha pasado, Diputada, que han presentado sus declaraciones, llámele la marca que usted quiera, excepto las de PEMEX, y resulta que el SAT no nos ha entregado ese importe, porque según ellos no tiene detectado, diferenciado esta parte; yo qué he pedido a la Asociación de Gasolineros? que nos identifiquen, que evitemos facultades por parte de nosotros de revisión para determinar cuánto es por cada gasolinera y coadyuven con nosotros con esta información, yo les decía: “Tenemos, la Corte también nos abrió la puerta para, con base a los Impuestos Ecológicos de

poder implementar, vélgase la expresión, un IEPS local”, aunque sea por un centavo, Diputada, que en su momento que pudiese ser politizado y entendible, porque dirían: “Va a costar más la gasolina a los consumidores”, pero más que el efecto del costo, es un efecto de control para recaudar de todos los demás gasolineros y en ese sentido recuperar los gasolineros, la Asociación nos ha dicho que está en toda la disposición de apoyarnos y ¿por qué hasta apenas?, porque el SAT, y aún así no nos han dado respuesta, es parte de lo que hemos debatido en ese sentido; por eso, hay un mecanismo que nosotros sí pensamos recuperar de esta parte del IEPS. ¿Qué pasa con el efecto de la caída en lo que compete a nosotros?, recordemos que el PIB, bueno, el 60% del fondo general en su fórmula, pues está ligado al PIB, es un efecto externo que sí influye en las políticas públicas, y todo lo que se tiene que implementar y que ustedes mismos han debatido aquí en esta Soberanía; sin embargo, lo que nos toca a nosotros, la tarea, Diputada, tiene que ver con los ingresos propios, observamos una caída este año debido a que recordemos que en el 2022 nosotros ya no hicimos el cobro anticipado de contribuciones ligadas a este, las obligaciones de control vehicular, ¿qué sucedió?, pues se nos cayó la recaudación en cerca de 600 millones de pesos, este año hemos recuperado eso, y además, como ya no hicimos tantos descuentos a la fecha para que tenga idea, llevamos, ya rebasando, de esos conceptos, más de 900 millones de pesos, pensamos rebasar los mil millones de pesos; pero no solamente eso, Diputada, sino también va a repercutir en la fórmula para el siguiente año; de tal forma, que de ahí en las estimaciones que hemos hecho en el equipo, exacto, vía participaciones vamos a recuperar cerca de 200 millones de pesos, en ese efecto positivo que pudiésemos tener por, el efecto recuperación; y el otro tiene que ver con la parte de la compensación que yo le decía y que de una u otra forma está, con el efecto del Fondo de Compensación con lo del INEGI. El otro tema que me plantea son los Impuestos Ecológicos, los Impuestos Ecológicos independientemente del éxito que tuvo jurídicamente y que hay oposición, hay que decirlo, lamentablemente la mayoría de los contribuyentes, sujetos de impuestos se resisten todavía, a pesar de que hemos hecho convenios, este, con ellos de estabilidad, este, este, y de los otros convenios, perdón, que hemos hecho para efectos de que nos paguen; sin embargo, el efecto de recaudación no es todavía tal vez lo que esperamos, ya cumplimos con base en lo presupuestado este año, tenemos presupuestado 300 millones, ya llevamos 340 millones de pesos y vamos a llegar a los 400 si no es que a rebasar los 500 en este ejercicio con base a lo que estamos haciendo; pero el destino del recurso, nosotros casi casi estamos destinando el 80% a salud, la mayor parte de salud, ¿por qué Diputadas?, yo sé que entiendo que el medio ambiente, que pudiese ser, eh, en SAMA o en algún otro concepto, lo hacemos ya indirectamente vía Paripassu sí, de lo que SE conviene con CONAGUA, etcétera, de una u otra forma; sin embargo, nuestra prioridad ha sido la parte del Sistema de Salud, y porque es la parte presupuestaria que tenemos y que nos permite la Ley General de Cambio Climático en la parte correlativa que hicimos nosotros en nuestra propia Ley de Hacienda, el poder ejercer este tipo de recursos de esa forma; bueno. Es cuanto, Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede ahora el uso de la voz, a la Secretaria de Administración, para que en un tiempo no mayor a tres minutos atienda el cuestionamiento.

LA MAESTRA VERÓNICA YVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias, con su permiso, Presidenta Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA MAESTRA VERÓNICA YVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su permiso, Diputada Maribel, un gusto. La verdad es que agradezco mucho el interés sobre la materia de la Iniciativa de Reforma a la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios, que usted tuvo a bien, junto con el Diputado José Luis Figueroa en marzo del presente año presentar ante esta Legislatura; decirle y confirmarle que es un toral muy importante que pueda ser una realidad para beneficio de las ciudadanas y de los ciudadanos. Una de las principales tareas y funciones, atribuciones de la Secretaría de Administración es precisamente administrar este patrimonio mobiliario e inmobiliario de Gobierno del Estado, yo puedo dar cuenta, porque tengo las cédulas de información de la Auditoría Superior del Estado; que en efecto, en esta materia e históricamente había dejado de lado la regularización de los bienes y brindarles certeza jurídica, muchos de ellos con un alcance hasta... bueno, sin duda es patrimonio de la materia, pero referente, precisamente, a no tener los bienes certeza jurídica en algunos casos, no; por esta razón, no podían ser sujetos de recibir recursos, públicos para mejoras o para obras; en ese sentido, fue muy preocupante darnos cuenta que ya eran ejercicios y observaciones, seguimiento de ejercicios anteriores, algunos ya muy muy anteriores, y para efecto teníamos al llegar una cédula de información donde se daba, cuenta en la observación, que más de 27 mil bienes muebles del Estado no tenían comodato, 98 inmuebles que albergan los quehaceres gubernamentales no tenían libertad de gravamen ni escrito... 42 sin escrituras, 40 sin registro en el Registro Público de la Propiedad, 29 no tenían avalúos, tres mil 901 planteles no tenían información fidedigna ni veraz, había un descontrol total del registro en inventarios, no se podía evaluar ni muchos controlar, 171 terrenos, no se tenían datos ni que permitiera su identificación, ni de su superficie, dirección, ubicación, uso, destino ni escritura; y bueno, pues esto daba cuenta de un desorden en registro y en administración. Nos dimos a la tarea, como ya he informado de inclusive hacer una evaluación y buscar en archivos históricos para poder integrar expedientes nuevamente, para poder presentar ante la Coordinación General Jurídica, estos expedientes y que se pudiera dar el trámite correspondiente, nosotros recordar que somos una instancia normativa, que somos parte de procesos, y que dependemos de la también, voluntad y el trabajo interinstitucional de otras instancias; tal es el caso de la propia Legislatura, aquí se ha presentado y se tienen expedientes integrados para que pueda continuar con un proceso que ya es parte del Legislativo, y que pueda dar finalmente el pincelazo final a que la propiedad sea una realidad de en este caso los entes públicos; pero es muy importante resaltar que, sin duda, sin esta reforma a la Ley de Bienes, no podrá ser posible, por ejemplo: la donación en tal caso de bienes muebles, porque no existe la figura en la actual Ley de Bienes de bienes que ya no son útiles y que ya ni siquiera están registrados en cuenta pública, bienes que en su momento sirvieron, pero ya no tienen vida útil, ya no son considerados de valor; y sin embargo, que

podría dársele un segundo uso en espacios ejidales o en espacios de otros entes que así lo requirieran, y estamos hablando de una cantidad muy importante de bienes muebles que estaban resguardados en bodegas que se estaban rentando para este fin, porque precisamente no, la Ley no permite esta donación en... les estoy proyectando aquí unas fotografías de, por ejemplo, estos bienes de término de vida útil que ya no forman parte de cuenta pública, que alguna vez fueron de la Secretaría de Educación y que pues se encuentran ahí en un terreno, donde se está chatarrizando y donde quizás en un momento pudiera haber servido para algún espacio en alguna comunidad, darle un sentido social a la administración pública también es parte de esta eficiencia y este control de los bienes del Estado. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Se le concede ahora el uso de la voz, a la oradora en tribuna, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos concluya, por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Me referiré en primer momento a atender lo que ha expuesto la Secretaria de Administración. Con la finalidad que usted ha expuesto en materia de el traslado de dominio a través de la figura de la donación relacionada a los bienes muebles que ya no forman parte del patrimonio de la administración pública centralizada, también ya en la, en este Congreso ingresé una Iniciativa cuyo espíritu, el sentido de la norma, tiene la finalidad de atender particularmente esta hipótesis normativa; sin embargo, Secretaria, también escuché con atención el tema de las estrategias que se han diseñado en la Secretaría para la normalización de la propiedad mobiliaria del Ejecutivo y de algunos otros entes de la administración pública centralizada, por lo que únicamente le pido que en el término que le concede la Ley por conducto de la Presidencia de esta, de la Mesa de este Congreso en este momento, me pueda hacer llegar con puntualidad las estrategias, y si dentro de ellas ya ha previsto las acciones declarativas de propiedad o la usucapión, como ordinariamente lo conocen los abogados, gracias. En su segundo momento, Secretario de Finanzas. Estoy convencida particularmente que el manejo responsable y cauto de las finanzas, este severo apretón que se hizo para tener una normalización de la actividad financiera del Estado que, de la que este Poder fue protagonista para el ejercicio presupuestal del 2022, fue una decisión que se tomó asumiendo todos los riesgos, pero con absoluta responsabilidad, y es lo que nos tiene hoy, al término de este ejercicio 2023 con las expectativas de que se van a poder cumplir las obligaciones laborales, ordinarias y financieras de la Entidad, sin ninguna preocupación; agradezco, de verdad, Secretario, y felicito su labor, conjuntamente con el personal de la Secretaría, que son particularmente comprometidos, porque he visto que al cierre de los ejercicios ingresan a trabajar ellos, saben que empiezan a trabajar a las ocho de la mañana, pero todos desconocen la hora en la que terminará su jornada de trabajo, de verdad, les agradezco y les reconozco y en este tema particularmente, Secretario, sí le puedo decir que no se trata de lo que yo pueda o no interpretar, los números, así tal cual, son fríos, pero son reveladores y eso es lo que le revelan al pueblo de Zacatecas, que el manejo responsable y cauto de las finanzas, tiene la estructura estatal de este Estado respirando con tranquilidad; muchas gracias, Secretario. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y a continuación, se le cede el uso de la palabra, al Diputado José Juan Mendoza, para que en un tiempo no mayor a siete minutos haga su cuestionamiento.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Gracias, Diputada Presidenta. Bienvenido, Secretario de Finanzas; bienvenida, Secretaria de Administración, voy a tratar de preguntarle a los dos Secretarios: comenzando con el Secretario de Finanzas, cuando inició este gobierno, cuando inició el sexenio yo hablé en aquel entonces, de que había una lucha muy feroz, muy encarnizada entre dos mujeres por colocar el mayor número de incondicionales en el gobierno, lo que denominé la captura de puestos públicos y presupuestos, y esto generó que varias Secretarías hoy sean un desastre institucional; lo vimos recientemente con la Secretaría de Educación, y luego todavía más reciente con la Secretaría de la Función Pública, esta es una pregunta de mera curiosidad política, ¿cómo ha sobrevivido?, porque en esa lucha encarnizada que se dio, de la que hablaba, quedó un Subsecretario de Ingresos, que por cierto no vino el día de hoy, ahí está en el San Patricio, una Subsecretaría de Egresos que obstaculiza mucho, un Senador con licencia que pide una Delegada del Bienestar, que pide una Comisionada Nacional de Transparencia, que pide... ¿cómo le ha hecho para darle conducción institucional y mantener los niveles, que yo se lo reconozco, de equilibrio presupuestal que se le ha dado a Zacatecas?, puede o no contestármela, pero la verdad, no quisiera estar en sus zapatos, y lo ha hecho en esa parte bien, estar en medio de esa jauría y soportar tanta presión; pero mire, en el paquete económico 2024 del Gobierno Federal, contiene uno de los mayores endeudamientos, 1.7 billones de pesos, el mayor endeudamiento no visto en los últimos 25 años en este país; además, de representar un crecimiento del 40% respecto del 2023 es el mayor déficit público, decía de los últimos 25 años, pero aquí hemos dado falsos debates en el Congreso, y no hemos querido reconocer de que ha sido este sexenio federal el que mayor deuda pública ha generado, 6.5 billones de pesos en el país, muy por debajo de los 3.2 billones de Calderón, pero, lo que no logro entender, es cómo en este presupuesto que tiene un endeudamiento sin precedentes histórico de 1.7, no haya crecido el gasto de inversión para los Estados y le estén afectando fondos, incluso como el Fondo General de Participaciones, el Fondo 28, pero hablo de deuda; a propósito, Secretario, porque en ese megaproyecto que se tiene en Zacatecas, un proyecto de gran escala, segundo piso, que yo no estoy de acuerdo, siempre he creído que los proyectos de gran escala también generan gran corrupción, en ese proyecto de gran escala se plantea, he escuchado que pudieran ir mil 200 millones este ejercicio fiscal, mil 200 el siguiente, y el quinto año un endeudamiento de mil millones de pesos; yo a este Gobierno le reconozco, lo poco que se le puede reconocer, le reconozco que no ha endeudado, sería lamentable se estuviera trazando una ruta de endeudamiento allá por el quinto año de gobierno, ojalá me diga algo al respecto; y finalmente, hace un par de días dijo Emilio Barriga, Auditor Especial, que la Secretaría de Hacienda no le habría reintegrado a los Estados y municipios el fondo revolvente que establece el artículo 7 de la Ley de Ingresos, dijo Barriga que más o menos ascendía a cuatro mil 800 millones, el Gobierno Federal dice que se lo gastó en las vacunas del COVID, yo le preguntaría, ¿le deben a Zacatecas algo respecto a este Fondo Revolvente para Estados y Municipios?; pero le preguntaría a nuestra Secretaria de Administración, mire, he mencionado yo en otras ocasiones que en Zacatecas tenemos el gran decisor de la obra pública, la ha jugado Zúñi, Zúñi determina, decide, reparte, cobra moche, toda la obra pública, pero hay

comentarios, también reiterados, de que en la Secretaría de Administración tenemos nuestro Zúñi, y ese Zúñi, yo quisiera preguntarle, de nombre José Elizardo Velázquez, dicen que reparte y reparte todo, moche a moche todos, define licitaciones, no las firma obviamente, pero participa en toda esa parte, ¿qué labor tiene José Elizardo Velázquez, es cuadro de Zúñi, es gente de Zúñi, o ya está creciendo la escuela de Zúñi o la familia Zúñi, qué papel está jugando?, porque ya hay varias quejas sobre el papel que juega, ¿qué salario tiene, que función tiene, qué clave tiene?, ojalá me lo pudiera decir; pero también preguntarle, ¿qué pasó con la licitación de los chalecos balísticos, los 24 millones de pesos?, ¿quién fue la empresa, la que finalmente se le entregó?, se inconformó una persona por ahí, persona física, ¿hubo acuerdo, qué tipo de acuerdo, quién fue la ganadora, cómo terminó toda esa historia de los 24 millones de los chalecos balísticos?, y, aprovechando que usted viene preparada con las láminas y las ha exhibido aquí en los monitores del Congreso, yo quisiera que me exhibiera esa empresa que ha ganado las licitaciones de elevadores en Zacatecas, sobre todo que me enseñara lo que se refiere a su RFC, su dirección y su acta constitutiva, ¿cuándo se constituyó y cuántas licitaciones se le han entregado? Finalmente decirle, que este año, la Secretaría de Administración dio estímulos a Subdirectores de seis mil pesos, a Directores, de 26 mil y al Director de Adquisiciones de 30 mil, cierto, pero la pregunta sería, ¿y la tropa y la infantería y la gente de abajo?, ¿ellos qué papel juegan?, si recibieron esos estímulos?, pues por eso se generan esos problemas laborales...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Como lo hemos visto en otras Secretarías. Es cuanto, Diputado Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al Secretario de Finanzas, para que en un tiempo no mayor a tres minutos atienda el cuestionamiento.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con lo así comentado de 1.7 billones de pesos de Gobierno Federal, sí, es parte del efecto deficitario por la reducción también, que tiene sus repercusiones, y la voy a ligar a la parte estatal. Al reducir la captación de los ingresos tributarios pronosticados para el próximo año que están por aprobar en estos días la Ley de Ingresos Federal, que tienen pensado ajustar tipo de cambio, precio del petróleo y algunos otros conceptos que están ahí por ajustar; válgame la redundancia, nos afecta, por supuesto, en las participaciones federales, la reducción que yo decía, tan solo en participaciones, con relación a lo que ellos pronosticaron ya para Zacatecas, representa de origen 700 millones de pesos menos, y es un reconocimiento de facto de que hubo una sobreestimación en este año; y sí, efectivamente, el Gobierno Federal no es como en los Estados, nosotros, por eso es el gran resultado que hemos logrado, el equilibrio fiscal y el equilibrio presupuestal, esa simetría que real tan anhelada que la tenemos en Zacatecas, y que por cierto por eso está la Iniciativa que se presentó para este equilibrio fiscal y la sostenibilidad financiera, que está aquí en este Congreso, para efectos de que efectivamente busquemos ante todo momento que no caigamos en efectos deficitarios, cuando existen mayores, mayores. Mayor gasto que ingreso, el Gobierno Federal sí puede contratar, por supuesto que deuda, los Estados no, nosotros nada más podemos para obra inversión pública productiva, para obra pública; y en este sentido, por eso es el efecto con relación al Ramo 28. ¿Qué pasa con lo del Segundo Piso, el viaducto elevado que usted bien cita? El... se publicó en el Periódico Oficial la constitución del fideicomiso, del fideicomiso que tiene que ver para dar viabilidad financiera a este proyecto del señor Gobernador; este proyecto, pensamos en este año darle suficiencia presupuestaria con base a lo que tenemos en el Fondo de Inversión Productiva de mil millones de pesos, se está en análisis, el señor Gobernador ha dicho, del proyecto no tenemos por qué estar exactamente cuánto puede salir esta obra, entre dos mil 500, tres mil millones de pesos o un poco más, no lo sabemos, no tenemos precisión; sin embargo, la estrategia financiera que se tiene va en dos vertientes: Para no contratar deuda, que sería la pregunta sustantiva que me hizo, Diputado, no sería contratar deuda originalmente; lo que se tiene es una programación presupuestaria, aproximadamente de 500 millones de pesos; y además, independientemente que el fideicomiso puede atraer inversión o apoyo de Gobierno Federal, que sería parte de la gestión que se haría, pero vamos a suponer que no existiese ese apoyo por parte del Gobierno Federal, el estilo y la modalidad como se adquiere este tipo de inversión, se le llama inversión pública productiva; la inversión pública productiva permite que el Estado vaya pagando, la vaya pagando, y al final, en lugar de irnos a deuda pública, como usted lo señalaba, 500, mil millones, los que sean, que no va a ser el caso, se pueda este... la empresa poder contratar créditos, la empresa, y en su caso formar parte del costo, pero hasta el final, válgase la expresión, ya cuando el Estado no tenga, esta modalidad la tiene Jalisco, Michoacán, Nayarit; le puedo dar muchos ejemplos de este tipo, donde por supuesto que en algunos casos ha sido criticado, ¿por qué?, por el efecto del costo financiero que esto representa; sin embargo, si se tiene una buena planeación, como lo estamos haciendo no se recurrirá en este sentido por ningún motivo, que ese es el objeto a la deuda pública; y en la obra pública financiera también no existe esta situación jurídica de que se pueda heredar a la siguiente administración, tendría que estar liquidado en 2027 en el peor escenario, válgase la expresión que es el que le estoy dando con relación a esta parte, y de... y efectivamente, lo que usted dice de, y señalaba del Maestro Emilio Barriga, él ha estado en las reuniones de la Comisión permanente de Funcionarios Fiscales, se la he hecho a nombre casi casi de nosotros, a petición de nosotros qué ha estado pasando con esos recursos, lo cierto es

que a la fecha la Secretaría de Hacienda no ha dado una información precisa y concreta con relación al ejercicio de estos recursos que se originan de las devoluciones que hacemos las Entidades Federativas, ¿cuál es el objeto de que el monto, que en su caso, se de las Entidades Federativas, pueda reasignarse para los propios Estados?, efectivamente, eso está y es un debate que tenemos todavía con la Secretaría de Hacienda que no nos ha dado esta información de las cifras en la que, efectivamente, como bien lo citó, se habla del efecto de vacunas, se habla, entre otros conceptos también que se han ocupado, pero de carácter transparente, pues la Auditoría Superior de la Federación está ejerciendo sus facultades y en su momento y en su caso, créanlo que así ha sucedido como en otras ocasiones en las fórmulas, incluso de los fondos, se les ha regresado a los Estados, Zacatecas no tenemos alguna expectativa con relación a todo esta parte todavía, pero sí hay alguna parte de deuda, sí la exigencia de que pueda haber un esparcimiento, por lo menos en lo que hemos regresado en su momento a la Federación. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede ahora el uso de la voz, a la Secretaria de Administración, para que en un tiempo no mayor a tres minutos atienda el cuestionamiento.

LA MAESTRA VERÓNICA YVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su permiso, Presidenta Diputada; con su permiso, Diputado Juan Mendoza, un gusto saludarle. Pues decirle rotunda y contundentemente que yo tengo otros datos, no, no; es así como usted señala, el Funcionario que usted ha mencionado el nombre, con mucho gusto le hago llegar la información que me solicita, pues es parte de un grupo y un equipo, sería faltar al respeto, y con mucho respeto lo digo, al trabajo, que hacen los servidores y las servidoras públicas como parte de la Secretaría de Administración que participan en los procesos que tienen que ver con las adquisiciones públicas del Gobierno del Estado y también en coordinación con otras dependencias, como lo es la Secretaría de Finanzas, como lo es, eh, la Coordinación de Planeación, y como lo es la Secretaría de la Función Pública, es, un Comité de Adquisiciones quienes realizan en su caso, toda la revisión de todos los procesos de toda la legalidad y todo lo que debe de integrar un procedimiento de adquisición en cualquiera de sus modalidades, tal y como lo establece la normatividad vigente en la materia; existe todo un sistema que en caso de ser licitaciones públicas o adquisiciones en materia federal, es COMPRANET, está un sistema que está operando es que el... actualmente para las licitaciones públicas estatales que es el FUSA, y pues también tenemos el ADQUISINET; entonces, pues no es así como usted tiene esa información, pero con gusto le hago llegar lo que me solicitó. En cuanto a los chalecos balísticos, sí le puedo decir que fue una situación un tanto complicada, porque, eh, esta, estos chalecos balísticos se adquirieron en el ejercicio 2022, la dependencia solicitante fue el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, fue un procedimiento de contratación pública estatal de carácter nacional; los proveedores que participaron en el procedimiento fueron Blindajes Urbanos S. A de C. V, Jorge Acuña de la Trinidad, eh, proveedor adjudicado fue Blindajes Urbanos S. A de C. V, y fue por 28 millones de pesos; sin embargo, se... fue un proceso en donde hubo una rescisión de contrato por una solicitud

realizada por el Secretariado Ejecutivo, puesto que fue un incumplimiento de la empresa a quienes se le había adjudicado la licitación, y esto derivó, tal y como lo marca la normatividad, en que al segundo, a la segunda propuesta técnica y económicamente solvente, pudiese ser otorgado el contrato derivado de esta licitación, para también no perder el mismo procedimiento tiene que ser del mismo origen y así lo marca la ley; estábamos en riesgo, fue al final de diciembre del 2022 cuando nosotros traíamos este procedimiento jurídico, y bueno, pues las sanciones y el proceso correspondiente continuó para la empresa que incumplió en las mejores condiciones para el Estado, es este recurso era un recurso fast, y bueno pues, estos son los riesgos que también pueden llegarse a tener con empresas que presenten incumplimientos. En sentido de la respuesta de la empresa de elevadores de las licitaciones de las empresas de los elevadores, pues con gusto también le hago llegar la información, son más de dos mil procedimientos que se realizan en la Secretaría, en este momento no tengo esta información precisa, pero yo se la hago llegar, en donde me está pidiendo hasta el acta constitutiva de la empresa, etcétera. Decirle que nosotros somos la Secretaría que más información tenemos en el sistema, en la Plataforma Nacional de Transparencia, también están subidos más de un millón de registros, y todo lo referente a las contrataciones públicas está transparentado y debidamente integrado en estas páginas, con mucho gusto le hago llegar la información. En cuanto a los estímulos que se refiere que se otorgan al personal de la Secretaría de Administración, decirle que esta es una política que se considera en el tabulador de sueldos a la parte de confianza, en donde se hace esta percepción extraordinaria por el cargo que es el concepto siete al que me he referido con anterioridad y que lo tienen el segmento de confianza; pero como dice usted, los demás qué?, precisamente también en la Secretaría de Administración, existe un estímulo para quienes forman parte del cuerpo especial de seguridad de Ciudad Administrativa, fue una de las acciones en materia de austeridad y de disciplina financiera en el primer ejercicio del año, del año de esta administración e hicimos el diagnóstico y se presentó el proyecto de dejar de contratar servicios privados para la seguridad del complejo de Ciudad Administrativa y pudiera utilizarse el recurso y el capital humano, que pudiera tener un estímulo, mejorar un poco su sueldo y aspirar a una mejor calidad de vida, y tuvimos un...este proyecto presentado al señor Gobernador, nos instruyó, nos aprobó, y de tal forma, que ha sido un proyecto muy exitoso porque se han adherido a esta plantilla, y han sido capacitados, han tenido diversas capacitaciones en materia de seguridad todo este cuerpo de trabajadores y trabajadoras, se han adherido a él y han sido, beneficiados con este estímulo adicional, por estar y formar parte de la seguridad que protege el... los edificios y el resguardo de las instalaciones y los espacios laborales de Ciudad Administrativa; también, un estímulo especial se les otorga a quienes forman parte de servicios generales en donde son, eh, pues todo el personal, que además ya muchos de ellos, eh, tienen una antigüedad importante dentro de Gobierno del Estado, y que es gente, además de ello, muy entusiasta y muy muy trabajadora; y en esto quiero aprovechar para reconocerles a todo los trabajadores del Estado que forman parte de esta base sindical, que tiene esta antigüedad importante y que han brindado tantos años de servicio, pero que tienen esa vocación y esa entrega y ese compromiso que son admirables, ellos son quienes son los estibadores, quienes son los cargadores, quienes están, cubren los eventos de Gobierno del Estado, que igual los llaman a atender cualquier evento cultural del Gobernador...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, por favor.

LA DOCTORA VERÓNICA YVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- De cualquier espacio; entonces, este estímulo es reconocimiento a su trabajo y a ellos se les otorga también; es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Se le concede el uso de la voz, al orador, para que concluya en un tiempo no mayor de cinco minutos, por favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado José Juan Estrada, para que en un tiempo no mayor a siete minutos haga su cuestionamiento.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Bueno, buenas tardes, Secretario, con el gusto de saludarle otra vez; Secretaria, bienvenida. Tengo un par de preguntas y trataré de ser breve nada más para la Secretaría de Finanzas. Como saben, el, la primera tiene que ver con el ISSSTEZAC, que es uno de los problemas, probablemente uno de los más importantes que enfrentamos en este momento en nuestro Estado, y tiene que ver con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, este Fondo de Aportaciones que en 2022 recibió 729 millones y medio comparado con 2023 alrededor de 871, una diferencia más menos, de 142 millones más en 2023, en 2022 y mi primer pregunta es, Secretario, si de este recurso, este recurso es para entre otras cosas el saneamiento de los sistemas de pensiones, obviamente entre otras cosas, muchas otras cosas y necesidades, y la pregunta es si en el 2022 o en el 2023 Gobierno del Estado aportó y para esta, para esta, para la problemática, para sacar adelante los compromisos del ISSSTEZAC, esa es la primera; y la segunda, es una pregunta también con un compromiso el año pasado, ese tiene que ver con la comunidad que representamos mi compañero Armando y yo, la comunidad migrante, en el

tema de la charrería; aquí, el tema de la charrería es un tema que involucra la cultura, obviamente es patrimonio cultural de nuestro Estado y nuestro país, al turismo, y obviamente al deporte, al instituto, el INCUFIDEZ, el Director estuvo aquí en días pasados, y nos comentaba, porque desde el año pasado tenemos un cabildeo con la Secretaría de Finanzas en el presupuesto anterior y lo vamos a tener junto con las asociaciones, los grupos de charros para este año; me parece que han aportado muchísimo al Estado de Zacatecas, siguen aportando de manera sobresaliente, en Estados Unidos podemos decir que el 90% de los equipos charros que están federados en México, 46 equipos charros vinieron de diferentes ciudades en Estados Unidos para el anterior Congreso Charro, uno de ocho que ha habido en nuestro Estado, y que han dejado derrama económica muy muy importante; y bueno, hemos solicitado algo de apoyo, a través del INCUFIDEZ, que me parece que es lo correcto siendo un deporte oficial de nuestro país, hemos solicitado apoyo para escuelas de charrería para los niños necesitados en nuestras comunidades, los migrantes el 90% de los equipos en Estados Unidos federados son de Zacatecas y nosotros somos de las comunidades más pobres, estos programas beneficiarían a estos niños, a los niños, a los niños que se han quedado en las comunidades de nosotros; y bueno, también debo mencionar que aparte de estos 46 equipos que participaron en el anterior Congreso Charro, hubo 26 equipos de escaramuzas que también vinieron de Estados Unidos para participar en este Congreso, muy exitoso por cierto; y la pregunta es, si está dispuesto a trabajar con nosotros en el cabildeo para bajar el recurso; el año pasado solicitamos un millón, un millón y medio de pesos para iniciar con un Programa de Escuelas para Charrería para Niños Jóvenes en los Municipios, yo sé ahora por boca del Director del INCUFIDEZ, qué bueno, los, las asociaciones de charros tienen conflicto entre ellas; sin embargo, me parece que puede ser a través de los municipios sin involucrar a una, alguna asociación en particular, pero por lo que significa para nuestro Estado, pues la pregunta es esa, si estaría dispuesto a trabajar con nosotros?, sabemos que el dinero, el recurso es el mismo, pero sería muy importante que en Zacatecas hubiera una dirección, un instituto de atención a la charrería, o cuando menos una dirección en el Instituto del Deporte, pero mientras eso sucede y el trabajo se hace, pues podemos comenzar con algo que pueda ser específico y dirigido a este deporte que para Zacatecas es fundamental. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al Secretario de Finanzas, para que en un tiempo no mayor a tres minutos atienda el cuestionamiento, por favor.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso. Efectivamente, Diputado José Juan, gracias. El FAFEF incluye esta parte de... conceptualmente, independientemente que es deuda, saneamiento, instituciones de catastro, obra pública, por supuesto, porque es para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, y también se incluye el efecto de adeudos o para sanear los sistemas de pensiones que existen en las Entidades Federativas. En el 2022 sí asignamos recurso para efectos de ir, vélgase la expresión y saneando un poquito la problemática que vive el

ISSSTEZAC, este año no tenemos; la situación que ha sucedido, Diputado, que gran parte de este concepto lo manejamos para efectos de deuda, usted sabe que los incrementos de la tasa de interés que ha existido, que ahorita está, si bien es cierto en 11.25 más los puntos adicionales, a nosotros nos llega más allá del 12% para efectos de costos con relación a lo que se paga de deuda pública de largo plazo; en este sentido, es parte de los recursos que se van originando; no obstante lo anterior, por eso se le destinó 100 millones de pesos, recordará que ustedes aprobaron para efectos de ir saneando esta institución; y la modalidad que se optó fue por el efecto de Colegio de Bachilleres, ya se le ha otorgado recursos a la institución, estamos en vísperas de poder ir saneando, sobre todo lo que significa el terreno de... que en su momento el ISSSTEZAC presenta adeudos que ya rebasan con el Estado los casi, mejor dicho llega a los 400 millones de pesos, rebasando esta parte y que se tiene ahí la parte estratégica de lo que en su momento se autorizó, regrese ese terreno y darle esa diferencia para tratar de apoyarlo en ese sentido, y pudiese ser también a través en este caso, después de los análisis jurídicos que hagamos por, este del FAFEF pudiésemos apoyar, en ese sentido. Del otro, de lo que usted nos dice de... y efectivamente, es algo que hemos dialogado, Diputado, pues la mayor disposición, nosotros expondremos este tema con el Gobernador en su caso, el monto no es tan fuerte para decir un efecto que ocasione una situación complicada a las finanzas del Estado, con la disposición porque además fortalece esta parte del deporte, el efecto con los migrantes creo que tiene, hay mucha nobleza en ese sentido, yo no tengo duda que nuestro señor Gobernador va a hacer apoyar a esta noble causa y fortalecer este deporte para el Estado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede ahora el uso de la voz al orador en tribuna, para que concluya en un tiempo no mayor a cinco minutos, por favor.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Secretaria, sé que vendrán cuestionamientos de mis compañeros, ya algunos tienen que ver con licitaciones, con laudos laborales; pero bueno, yo preferí cederles mi espacio en ese sentido; Secretario, pues muchas gracias, y también en el tema de los programas de los migrantes, usted sabe que nosotros siempre estamos dispuestos a poner la otra parte, si es algo pequeño, precisamente viendo las necesidades del Estado en el tema de la charrería, pero también queremos contribuir con la otra parte, con la otra parte proporcional de lo que el Estado pueda poner en cuestión de recursos, me parece que sería muy bueno para el Gobernador, para Gobierno del Estado y para nuestra comunidad también, así que pues el compromiso ya está del Secretario de Turismo, del Director del INCUFIDEZ, sólo nos falta la... y de usted, obviamente, nos falta la Directora de Cultura, así que estaremos buscándola para trabajar en ese sentido junto con los grupos y asociaciones de charros. Es cuanto, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; se le concede ahora el uso de la tribuna, al Diputado Ernesto González, para que en un tiempo no mayor a siete minutos haga su cuestionamiento.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias. Secretaria, bienvenida a usted y a su equipo; Secretario, bienvenido. Mi pregunta sería para el Secretario de Finanzas, y aprovecho que está aquí el equipo de la Secretaría de Finanzas para agradecer, Secretario, siempre las finas atenciones que hemos tenido de su Secretaría, en especial de la Contadora Rosario, que también nos atiende de una forma muy profesional; hablaban hace un momento de la herencia maldita, y creo que es importante hablar también de la herencia bendita, ¿qué es la herencia bendita? Son los servidores públicos de carrera que a lo largo de los años, con amor por su trabajo y con dedicación por Zacatecas han entregado lo mejor de sus años para que nuestro Estado pueda avanzar, son esos funcionarios, esos servidores públicos abnegados, trabajadores dedicados, con responsabilidad ética que independientemente de los colores, independientemente del Partido que gobierna son institucionales y entregan siempre su capacidad técnica para que las cosas se hagan y se hagan bien, a todas y a todos ellos nuestro reconocimiento. ¿Qué es la herencia maldita?, ahora definamos la antítesis, son esos políticos corruptos, abusivos que aprovechándose del encargo y de la confianza que le brindan los ciudadanos utilizan los cargos para robar a manos llenas; por eso, en el pasado nos llenaron de deuda y más deuda; por eso, nos heredaron una catástrofe financiera; y por eso, en esta administración, no se ha hecho otra cosa que pagar esa deuda; y por eso, los gobiernos del PRI despilfarraron años de bonanza petrolera con excedentes estratosféricos que sirvieron solamente para que gobernadores como Miguel Alonso se compraran haciendas, ranchos, casas y lo que se les ponía enfrente, pero que en realidad dejaron pocos instrumentos de crecimiento y desarrollo para nuestra Entidad; podrían haber invertido en infraestructura pública, no lo hicieron, dilapidaron los buenos años de bonanza petrolera, de excedentes, ¿qué tenemos ahora?, todo lo contrario, una disminución en el tema de participaciones, que se ha atendido de manera emergente, tenemos el pago de la deuda que nos dejaron, tenemos un ISSSTEZAC en crisis, que nos está requiriendo cada vez más recursos por todos los juicios que se están ganando; tenemos un desastre con la nómina magisterial heredada que nos cuesta más de tres mil millones de pesos, tenemos un montón de laudos que hay que estar pagando, y tenemos una maldición estratégica, que es que no podemos gravar la actividad más rentable que tenemos en el Estado, la minería, es la gran fuente de riqueza que tiene Zacatecas, y no podemos gravarla, porque es una actividad que solamente corresponde administrar a la Federación. En medio de todo, de toda esta calamidad, Secretario, histórica heredad, no solamente de los gobiernos más anteriores sino una disfuncional estructural que tenemos arrastrando hace muchos años; le preguntaría, ¿cómo se

han gestionado las solicitudes de ampliaciones presupuestales?, entiendo que prácticamente todos los Poderes y todos los organismos descentralizados están solicitando ampliaciones presupuestales, si nos pudiera hablar de, ¿quiénes ya han solicitado, a quiénes se les ha podido ayudar, qué montos están solicitando, y si es posible apoyarles o no?, y que nos pueda platicar si está garantizado que toda la administración pública del Estado pueda cumplir con las prestaciones de fin de año. Sería mi cuestionamiento, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al Secretario de Finanzas, para que en un tiempo no mayor a tres minutos atienda el cuestionamiento.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso. Diputado Ernesto, gracias. El...la gestión de los recursos, recordarán que en días recientes se fortalecen en la reunión que tuvo el señor Gobernador con el Presidente de la República; y en este sentido, se logró, vuelvo a repetir, los dos mil 300 millones de pesos de manera histórica, que de manera noble, por efecto que tenemos de la caída de recaudación, efectivamente, las participaciones esencialmente de dos mil nos dieron todavía eso 300 millones de pesos; aunado también a la parte de carreteras, Diputado, están autorizados 600 millones de pesos, de los cuales nos van a... ya digamos a liberar 200 millones de pesos en los próximos días también; esta parte es una sinergia, ah, también tiene que ver con lo del campo, se está analizando y es algo que hablamos con el Subsecretario de Egresos Juan Pablo De Botton, con relación también de lo que puede venir en ese sentido; eso es con relación a las gestiones; sin embargo, en el transcurso del año hay muchos convenios que se firman con las diferentes dependencias, yo le pudiese hacer, porque es larga la lista de los convenios que hemos firmado, y que incluye algunos beneficios para los organismos públicos descentralizados de educación, por ejemplo, donde si les da aumento la Federación; pues bueno, nosotros damos el paripassu y estamos cumpliendo, estamos hasta excediéndonos en la parte de apoyos que hemos dado, con base en el saneamiento, que efectivamente, venimos haciendo, este, Diputado, y este, y en ese sentido pues bueno, vamos a cumplir créamelo, la aprobación a pesar de la caída quiero decirle que viene una caída, vuelvo a repetir de 283 millones de pesos, y Hacienda nos ha dicho: “Bueno, PEMEX se va a regularizar en noviembre para efectos de diciembre que tengamos ciertos resultados”, pero así nos habían dicho en mayo, en julio y septiembre, y por eso, tenemos este escenario, que el FAIEB no nos ha ayudado todavía porque está ligado a los fondos referenciados a la recaudación federal participable, los otros fondos como los que cité del IEPS, lo del Fondo de Compensación, etcétera; esos no tienen un resarcimiento como el FAIEB; por eso, no tenemos una recuperación digamos a un mejor nivel con relación a la pérdida que estamos teniendo; no obstante eso, y aunque no llegue Hacienda a recuperar esos adeudos, porque jurídicamente lo puede hacer como cualquier contribuyente, ¿qué está haciendo PEMEX?, no tengo ahorita, pues lo puedo diferir mi pago previa autorización del SAT, y es un gran contribuyente, y eso es lo que sucedió; vamos a suponer que no se dé la expectativa esta, la pregunta sería, ¿aún así podríamos?, claro, es parte de lo que estamos haciendo, es parte de la disciplina, es parte del

cambio, de lo que usted estaba señalando, Diputado; es algo trascendental e histórico para nuestro Estado de que poder decir este equilibrio financiero, este equilibrio fiscal, sustentar todo el presupuesto con flujos, lo que no ocurría antes, Diputado, efectivamente, va ligado a su primer comentario, ¿qué es lo que sucedía?, pues lo más fácil es contratar créditos de corto plazo o pedir adelanto de participaciones; o en su caso, ver cómo podía endeudar a largo plazo, del adeudo de largo plazo, efectivamente, existen tres mil 250 millones de pesos, que es para nómina educativa, que rebasó lo que establecía la Constitución, este, Federal y se hizo reformas en la Legislatura en turno para cambiar la Constitución y permitir en sus cambios que usted dice, que a la fecha seguimos pagando, ¿cuántos son los intereses que hemos venido pagando y las comisiones? De las últimas tres administraciones, Diputado, entre comisiones, intereses, gastos, SWAPS, etcétera; todo lo que implica el costo financiero de una deuda, son más de seis mil millones de pesos más, eso es lo que le ha costado a Zacatecas esta parte de políticas públicas de no responsabilidad; en el buen sentido de la palabra lo digo, porque este tenemos que actuar, y ese es el cambio que hemos hecho para poder de otra forma darle sustentabilidad; y ahí está la Iniciativa, esa es la Iniciativa que está en sus manos, para que ojalá pronto se pueda dictaminar y en su momento discutir y aprobar, porque nos va a dar esta estabilidad financiera que es, que sea de ley y en su caso nosotros como servidores públicos responsables del sistema de los recursos también la debida responsabilidad que tendremos si no hacemos un adecuado manejo de estos recursos. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede el uso de la voz al orador en tribuna, para que concluya en un tiempo no mayor a cinco minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta. Da escalofríos de escuchar la cifra de lo que nos ha costado la irresponsabilidad de endeudar a Zacatecas, entre intereses, comisiones y demás, seis mil millones de pesos, ¿qué proyecto estratégico podríamos hacer con seis mil millones de pesos?, ¿qué proyecto de gran desarrollo podríamos hacer en Zacatecas? Multitud, parques industriales, agroparques industriales, autopistas, carreteras, proyectos de movilidad urbana, seis mil millones de pesos tirados a la basura por la herencia maldita, esa es la herencia maldita. Secretario, agradezco mucho sus respuestas, en los corrillos políticos se dice que es usted el mejor funcionario que tiene el Gobierno del Estado en cuanto a su gabinete, a nivel federal me ha tocado escuchar en más de una ocasión a funcionarios de la Secretaría de Hacienda, que dicen que el Doctor Olivares es el decano de los Secretarios de Finanzas del país, no tengo pruebas pero tampoco tengo dudas de ello, es un Funcionario que tiene una enorme capacidad técnica, y ojalá que pudiéramos aprovechar toda la experiencia que tiene usted, para que en los próximos años Zacatecas no siga todo el tiempo, al filo de la navaja; que sus finanzas estén siempre atentas de cualquier movimiento fiscal a nivel Federal, ojalá que en los próximos meses, cuando todavía no llegue la política electoral a este Congreso podamos hacer un gran plan fiscal para Zacatecas, que podamos revisar nuestro Código Fiscal, que podamos revisar toda nuestra legislación y que podamos tener un marco jurídico que permita que no siempre; estén pagando los platos rotos los contribuyentes cautivos, que al final de cuentas son los que en estos años han sostenido las fianzas públicas, sino que podamos diversificar nuestra materia impositiva, que podamos tener

mayores ingresos y que no siempre paguen los mismos de siempre, y junto con ello, que tengamos un gran programa de austeridad ya institucionalizado, entiendo que ya lo lleva Gobierno del Estado, pero que a lo largo de los años se siga aplicando y que eso sea un legado de una herencia bendita para Zacatecas; sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; se le hace del conocimiento a esta Asamblea, que con el Diputado hemos terminado el segundo bloque de preguntas. Esta Presidencia declara un Receso de cinco minutos, rogándoles, si no es necesario salir de esta sala de plenos, permanecer en la misma.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido por favor a Apoyo Parlamentario, vocear a los Diputados que se encuentran en el edificio para que pasen a ocupar sus lugares.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión. Le informo a la Asamblea, que el siguiente bloque de preguntas es conformado por los Diputados y Diputadas siguientes: Armando Delgadillo, Imelda Mauricio, Xerardo Ramírez, Lupe Correa y Gabriela Pinedo; se le concede ahora el uso de la tribuna al Diputado Armando Delgadillo, para que en un tiempo no mayor a siete minutos haga su cuestionamiento.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Es para nosotros un honor tener la presencia aquí en este recinto legislativo del Doctor Ricardo Olivares

Sánchez, Secretario de Finanzas; y también es un honor tener a la Maestra Verónica Ivette, Secretaria de Administración de este Gobierno. Miren, yo quiero seguir reiterando desde esta tribuna que era necesario para millones de mexicanos el cambio de paradigma, el cambio de paradigma en la práctica política, el cambio de paradigma en las conductas donde a todos nos queda muy claro, que la corrupción y el manejo indebido de los recursos, pues era incluso hasta mal visto no solamente por los que militamos en este movimiento de transformación, sino que hasta por compañeros de la oposición, estoy seguro que compañeros del PRI, compañeros del PAN y hasta compañeros del PRD reprobaban que se hiciera mal uso de los recursos públicos, los conozco a todos de responsables y no creo que haya alguien que opine lo contrario; yo quiero ser muy breve en mi participación, he escuchado con mucha atención a los demás compañeros Diputados, he escuchado la respuestas contundentes de los dos Secretarios, pero yo me quedo con algunas precisiones principalmente la que hace el Diputado Ernesto González Romo; en el tema de las herencias, las herencias benditas y las herencias malditas; yo digo que hoy estamos jugando, es otro juego si lo comparamos con un encuentro deportivo, hoy estamos en otra etapa, lamentablemente, lamentablemente seguimos en ocasiones con el mismo equipo; sí y no, siquiera con diferente uniforme, se sigue jugando con el mismo uniforme y con las mismas reglas y las mismas prácticas; y es algo en lo que debemos de poner mucha atención; yo coincido, coincido hoy Secretario de Finanzas, Doctor Ricardo; lo que menciona usted en su intervención primera, que la austeridad, la disciplina, la racionalidad, la viabilidad financiera que hay hoy en Zacatecas; no, el apoyo de la Federación casi cercano a los 3 mil millones de pesos; porque así lo manifiesta el apoyo a educación, el apoyo a salud, en el apoyo para la UAZ, el equilibrio financiero, lamentablemente seguimos dependiendo casi en un 87% todavía de los ingresos federales; pero algo que debemos de rescatar, algo que debemos de rescatar para aquellos y aquellas que se dice que no hay visión, es que a este recinto legislativo en el año 21; casi de recién llegados nosotros el Licenciado David Monreal, Gobernador del Estado hizo llegar la Ley de Austeridad y Disciplina y Responsabilidad Financiera, y es esa ley precisamente la que nos ha permitido tener las condiciones que hoy tiene el Estado de Zacatecas; la visión de López Obrador, en esta cuarta transformación, la erradicación de la corrupción, la erradicación de los privilegios y el buen uso de los recursos públicos, que es algo que el pueblo de México reclama, pues esa visión de Andrés Manuel, pues es la misma visión que vino a traer el Gobernador del Estado David Monreal, al implementar esta nueva Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera y esos son los resultados que hoy tenemos; en ese sentido, yo no tengo preguntas para usted Secretario Ricardo Olivares; al contrario nuestro reconocimiento, yo estoy seguro que usted está admitiendo este nuevo paradigma, este cambio, esta transformación, no sólo de México, de Zacatecas y que no trae el uniforme anterior; trae la camiseta bien puesta y eso lo vemos en esta estabilidad que hay para Zacatecas; por otro lado, a la Maestra Verónica Ivette, sí estamos en la ruta de la transformación y le aseguro que como usted, que como yo y como muchos zacatecanos ansiamos porque transitemos más rápido, porque erradiquemos las malas prácticas, porque erradiquemos los malos manejos, porque recompongamos la situación de la administración pública; y yo rescato que desde el 2018 cuando se implementó la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, tenemos cinco años que no ha habido modificaciones y más bien la pregunta, sería para nosotros para los Diputados; porque somos nosotros los Diputados, quienes debemos de adecuar las normas, los reglamentos, lo jurídico, para que marche la administración, yo entiendo que se están fugando, se está

participando en esta nueva etapa de transformación, pero hay que admitirlo; o sea, traemos las mismas reglas, espero que los equipos que continuaron, espero que sean herencias benditas y si son herencias malditas hay que erradicarlos; yo les pongo dos ejemplos, el fin de semana los tránsitos en Jalpa, los Delegados de Tránsito implementaron un operativo de alcoholímetro; cuando no está reglamentado, lo vimos con el Director; con Osvaldo Caldera, inmediatamente puso manos en el tema; o lo vemos hoy por ejemplo con algunas recaudadores; yo sé que el Gobernador, pues no puede estar atento a lo que está pasando en cada una de las recaudadores o el Secretario de Finanzas con sus obligaciones también de estar gestionando, no puede detectar lo que está sucediendo en muchas oficinas recaudadoras, en donde no, estas, personas no tienen ese compromiso de estar participando en esta nueva transformación de Zacatecas y del país; donde son los mismos jugadores, no traen la camiseta puesta, están jugando con la reglas anteriores y es ahí donde debemos de poner nosotros manos en el tema, no?; en este sentido, el artículo 29 de la citada ley, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, en el artículo 29 en la fracción III, menciona que es obligación en este caso, de la Secretaría de Administración impulsar la actualización del marco normativo que sea de su competencia; y es ahí donde a mí me gustaría, sí preguntarle con mucho respeto, con mucho respeto, preguntarle cuándo podemos establecer ya una mesa de trabajo en conjunto los Diputados con su Secretaría, para cambiar el Reglamento y cambiar la normativa que hoy todavía prevalece en el Estado de Zacatecas y que es del antiguo régimen, hoy Zacatecas necesita transitar en la ruta de la transformación, y aquí hay muchas aliadas y muchos aliados para que sea de esta manera. Sería la pregunta nada más para ustedes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, a la Secretaria de Administración, para que en un tiempo no mayor a tres minutos atienda el cuestionamiento.

LA MAESTRA VERÓNICA YVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias, con su permiso, Presidenta. Con su permiso, Diputado. Con todo gusto, en esta acción afirmativa que usted acaba de proponer, yo tengo la mayor y la mejor disposición de iniciar mañana mismo si usted y la agenda se lo permite y así lo dispone esta Honorable Legislatura; estaré muy, muy complacida de participar y de ser parte de una, de esta transformación y sobre todo de la actualización de los marcos normativos en las distintas materias, ya sea laboral, recursos materiales, financieros, toda la legislación está carente de estas actualizaciones, puesto que la administración pública es un ente que está vivo, que se transforma constantemente y que se tiene que adaptar a las necesidades de un mundo distinto al que se vivía hace 30, 40, 20, 10 años; decirle que tiene toda mi vocación de servicio y toda mi disposición para iniciar con estos trabajos de manera inmediata. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Perdón, una disculpa, se le concede el uso de la voz, para que concluya en un tiempo no mayor a cinco minutos, por favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Yo solamente espero la coherencia y la responsabilidad de muchas y muchos de los que estamos aquí en esta Legislatura; o sea, lamentamos, veo, analizo su trayectoria Secretaria, una trayectoria muy basta; o sea, da confianza para los zacatecanos, saber que tenemos nuestro Estado, nuestra administración en manos de una persona como usted, da mucha confianza, pero revisando ahí la ley; o sea detectamos que es la facultad, la facultad de Gobierno del Estado establecer incluso nuevas dependencias, en coordinación con la Secretaría de Finanzas; yo vuelvo a reiterar, dirán somos como cuchillito de palo, el año pasado presentamos en los primeros meses de esta Legislatura, una nueva ley, la Ley de Cultura de Paz; o sea, a mí me queda muy claro que el Gobernador ha utilizado los recursos públicos y diferentes convenios para lograr la paz, que es una de las mayores necesidades de Zacatecas, no?; en el informe que da el Secretario Olivares, ahí luego que Cuquita no me lo entretenga, pero en el informe que da él, vemos el incremento para Seguridad Pública, es un incremento muy positivo, muy positivo; entonces, yo solamente espero que también haya la responsabilidad, le reconozco y le tomo la palabra, le tomo la palabra, ojalá que la mesa directiva, el día de mañana estemos y la Junta de Coordinación Política que hoy está presidiendo la compañera Diputada Gabriela Pinedo, estemos a la altura de esta solicitud, no podemos estar hablando de transformación en Zacatecas, cuando estamos batallando con las mismas reglas, con los mismos jugadores y sobre todo con gente que no trae puesta la camiseta y no lo estoy diciendo solamente por los de MORENA, les aseguro que en los demás Partidos, hay gente que en su justa razón, que en su sano juicio están tratando de eliminar por completo la corrupción y el mal uso de los recursos públicos que son de los zacatecanos; le tomamos la palabra Secretaria, y quedamos a la orden; porque estoy seguro que este gobierno y esta Legislatura juntos vamos a hacer historia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Imelda Mauricio, para que en un tiempo no mayor a siete minutos haga su cuestionamiento.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Señor Secretario de Finanzas y señora Secretaria de Administración, sean ustedes bienvenidos, tienen ustedes la responsabilidad de conducir las dos áreas más importantes y sensibles de la Administración Pública en coyunturas importantes y sensibles de la administración pública, de cambios sociales sustantivos de los que dependen en buena medida superar con visión de estado la condición de retraso y marginación; señor Secretario, tres preguntas concretas, primera, cada año los municipios viven una situación extrema de ausencia de liquidez para enfrentar no sólo el pago de servicios básicos, sino los derivados del pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social, amortización de su deuda de corto y largo plazo, como los adeudos contingentes principalmente en materia laboral; díganos señor Secretario; para el próximo cierre de ejercicio, cuál es el diagnóstico financiero de los municipios y en qué medida el Estado estará en condiciones de ayudarles y cuál sería el costo financiero, segunda, en las últimas semanas se han señalado avances importantes de la gestión conjunta entre el Gobierno del Estado y la Universidad Autónoma de Zacatecas para cubrir el adeudo histórica de cuotas obrero patronales no cubiertas al ISSSTE, díganos señor Secretario, si el Estado está financieramente en condiciones de aportar una parte de dicho adeudo, y si la Federación hará lo propio para tener por saldado esta carga financiera propia de la Universidad; tercera.- En esta Legislatura se han presentado algunas iniciativas de decreto y de ley para su visibilidad operativa, requieren como elemento esencial para su aprobación del análisis técnico de impacto presupuestario; díganos señor Secretario; qué elementos adicionales se requieren para que la Secretaría de Finanzas emita este dictamen, porque si bien es cierto es una facultad de esta Legislatura y en ese contexto nosotros podríamos hacerlo, se requiere sin duda, la información básica tanto de las dependencias que serían responsables operativamente de su aplicación, como de la propia Secretaría de Finanzas; porque si no es así, se emitiría un decreto inaplicable, por razones obvias de falta de presupuesto para su aplicación. Señora Secretaria de Administración, también le hago a usted algunas preguntas; al inicio de esta administración de gobierno se hizo un esfuerzo importante por reducir al mínimo indispensable el gasto de operación, se impulsó un programa de retiro voluntario para que el capítulo de servicios personales no representara una carga financiera, que absorbiera prácticamente el presupuesto anual de la dependencia, en materia de adquisiciones consolidadas para las dependencias del gobierno del Estado; de la suscripción de convenios, concursos y licitaciones, en qué medida se ha logrado evitar actos de opacidad en las contrataciones?, a partir de los principios de austeridad republicana y de hacer más con menos, y dado que la dependencia a su cargo es la responsable de contratar los recursos materiales y servicios que les solicitan las dependencias para el desarrollo de sus funciones, ¿cómo estas medidas se han traducido en ahorros sustanciales para la administración pública del Estado, y a cuánto ascienden estos, ¿en qué dependencia es en la que más se ha ahorrado? Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz al señor Secretario de Finanzas, para que en un tiempo no mayor a tres minutos atienda el cuestionamiento.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta. Diputada Imelda, gracias. Con relación a los municipios, es un tema también complicado financieramente; por eso hablo de la gran diferencia en la parte del Estado y lo vemos con los municipios, por lo que hemos analizado hay más de 16 municipios totalmente en situaciones ya críticas, críticas por los adeudos que tienen con el Seguro Social e incluso la renta, laudos laborales y esta parte; nosotros lo que hemos podido hacer, fue parte de lo que ustedes también nos aprobaron a través de esta parte del saneamiento; no obstante de eso, nosotros hemos tratado de potenciar para ayudarlos y esta forma de ir apoyándolos con obra, paripassus que se vienen haciendo y para la misma liquidación, como lo he citado acá lo del impuesto sobre la renta por ejemplo; que es el 75% del crédito que se recupera cuando el saldo nos otorga, esa parte es la que ha aliviado un poquito válgase la expresión, a los municipios y hemos ido apoyándolos, por eso alcanza los 233 millones de pesos, para efecto de participaciones; no obstante de la situación crítica que he expuesto de las participaciones, a los municipios afortunadamente su programa presupuestario no han dejado de recibir, viene, ya varios nos están haciendo la petición del adelanto para cumplir con sus obligaciones de cierre y este e irlo pagando, válgase la expresión, el próximo año con base en el pago que se les da a ellos de sus participaciones; aquí la situación está con base en la Ley de Disciplina, que no podemos darles todo el año; porque ellos, terminan en septiembre, tres meses antes tenemos que, con base en la misma ley tendrá que liquidar esas obligaciones; entonces, en promedio máximo les podemos dar lo de medio año, válgase la expresión, no se les podrá dar el anticipo completo como originalmente se anunciaba y eso tendrán que preverlo los municipios; qué tenemos que trabajar, estamos en eso, en preocupados por la situación que está con los municipios de sus adeudos, para el 2024 estamos viendo no solamente recursos adicionales, que es algo que es algo que esperemos que también en el diálogo que tenemos con el señor Gobernador, se puedan aprobar, sino también cambios de fórmulas en la distribución de participaciones, algo que sea más equitativo y más justo en la distribución para los propios municipios; en el caso de la UAZ ya lo había mencionado, se está trabajando, tiene adeudos con el ISSSTE sobre todo, qué ya se consiguió?, para el cierre de año se tiene por misma gestión que ha hecho también el Rector; hay que decirlo, él ha venido trabajando mucho en esto, para cierre de año, las prestaciones por lo menos están asegurados 250 millones, estamos trabajando para ayudar todavía con más recursos para su cierre normal, el financiero; el otro tiene que ver con el adeudo que tiene con el ISSSTE que ya había citado, hasta lo que tengo entendido son 250 millones que el propio gobierno federal va a aportar creo que en dos partes, en este año y otro en el siguiente, en la otra parte nosotros estamos viendo en ese 50% si pudiésemos ayudar con la mitad, para que ellos también implementen políticas internas de reducciones, de austeridad y disciplina que permitan hacer frente a esta parte del convenio; y cabe hacer mención que aquí está una petición por parte de la propia Universidad para que se les permita llevar a cabo el convenio, y en su caso también se puedan hacer las afectaciones en el subsidio que reciben y es esa parte, creo que sin ningún problema por parte de la Secretaría de Finanzas, no hay ningún inconveniente que ustedes puedan autorizar esta parte, para ir saneando lo que tiene que ver con los adeudos de la propia Universidad; y en lo que se refiere a la otra parte de reformas y lo que estamos haciendo para mejorar esta parte de recaudación, claro que nosotros todas las leyes son perfectibles y cada año con el equipo de la Secretaría; analizamos el paquete económico, vuelvo a repetir, se encuentra aquí todavía la ley ésta que mandamos de equilibrio fiscal y

para dar la sostenibilidad financiera, esa ley, esa iniciativa de ley está aquí, ojalá sí se pueda dictaminar pronto, porque nos va a dar a todos esta situación de seguridad y tranquilidad. Es cuanto, Diputada. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede ahora el uso de la voz, a la Secretaria de Administración, para que en un tiempo no mayor a tres minutos, atienda el cuestionamiento.

LA MAESTRA VERÓNICA YVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso, con su permiso, Diputada Imelda, un gusto saludarle.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias.

LA MAESTRA VERÓNICA YVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con mucho gusto, en materia de adquisiciones para evitar los actos de opacidad, le informo, que las licitaciones y los procesos por los cuales se llevan a cabo las adquisiciones de mayores montos de gobierno del Estado, se realizan y son transmitidos con toda la transparencia, la máxima difusión y la máxima publicidad; además de que está toda la información referente a estos actos en actas tanto de comité, como de cada uno de los actos de adquisiciones en materia de licitaciones públicas, están publicados vágase, en la plataforma de transparencia y está la información toda, misma referente en la misma plataforma de la Secretaría de Administración de Gobierno del Estado; le digo que por este acto y estas acciones, hemos recibido por segunda año consecutivo el 100% en materia de transparencia por parte del IZAI, y esto pues da cuenta del buen trabajo que está haciéndose en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, por este ente; decirle que la Secretaría de Administración tiene más de un millón de registros como responsabilidad, es la Secretaría de Gobierno del Estado que más formatos tiene como obligación subir en estos Portales de Transparencia; y en efecto pueden dar cuenta cualquier ciudadano, cualquier ciudadana de Zacatecas o de cualquier parte del país o del mundo al acceder a estas plataformas digitales, revisar cómo se llevan a cabo estas adquisiciones de Gobierno del Estado; le puedo decir también, que en esta materia nosotros dimos la vuelta en esta administración al efecto o al comportamiento porcentual de la numeralia y del indicador que refiere que las licitaciones públicas hoy por hoy en esta administración son la modalidad de adquisición más recurrente con un promedio de más del 80% de los procesos, con una contraposición o un histórico de menos de un 50% de que se

realizaban las licitaciones públicas; esto da cuenta también del compromiso del Gobernador del Estado con la transparencia, con la rendición, sobre todo con los ciudadanos para que puedan revisar siempre el compromiso que se tiene con esta administración con sentido social; referente a las medidas ahorro-sustanciales, pues decirle que el conjunto de acciones realizadas a partir de la Secretaría de Administración, de la mano con esta Ley de Austeridad Republicana ha sido la estructura orgánica con la contención definitiva, eliminación de 146 plazas, lo que ha significado una contención anual por más de 60 millones de pesos; y que se hayan eliminado estas plazas en la estructura orgánica de todas las Secretarías, tiene una proyección al fin de este sexenio y además para posteridad de más de 500 millones de pesos; además otra de las políticas de austeridad fue en materia de parque vehicular, la publicación del acuerdo gubernativo en donde se hizo una reducción del 30% de vehículos oficiales que estaban circulando, con esta acción se contuvo el gasto y se hizo una eficiencia en ahorro de combustible por más de 70 millones de pesos, acumulado en los dos años, en este año llevamos más de 20 millones con lo programado del recurso de combustible para las Secretarías; y también en materia de arrendamientos, pues se hizo este esfuerzo de hacer estos espacios más eficientes, se determinó cuáles ya no eran necesarios como he citado aquí, las bodegas que se tenían rentadas o terrenos que se rentaban para depositar allí los bienes que ya no tenían vida útil del Gobierno del Estado, estas han sido los referentes más importantes en materia de recursos humanos, los retiros voluntarios también han apoyado significativamente a que ya no sean gastos personales, como en efecto usted bien lo ha dicho, era un Estado pagador de nómina y ahora ya el recurso está destinado a otro destino; muchas gracias. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Se le concede ahora el uso de la voz a la oradora en tribuna, para que concluya en un tiempo no mayor a cinco minutos, por favor.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Muchas gracias por sus respuestas; estas respuestas tan puntuales y claras, solo dan cuenta del trabajo que están realizando al frente de la administración pública; felicidades, mi reconocimiento a ustedes y a sus equipos de trabajo aquí presentes, y a los que supongo que no están aquí presentes porque están realizando sus tareas en su espacio en esta administración pública; el diseño técnicamente racional y el uso eficiente del presupuesto público, es la mejor herramienta para orientar, estimular y promover el crecimiento económico, y el desarrollo de Zacatecas; y en estos dos años su trabajo al frente de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Administración, es un factor de equilibrio e incluso del fortalecimiento del principio de gobernabilidad y gobernanza en nuestra Entidad. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada se registra su participación. Y a continuación se le concede el uso de la tribuna al Diputado Xerardo Ramírez, para que en un tiempo no mayor a siete minutos haga su cuestionamiento. Le

informo a esta Soberanía, que hemos recibido el justificante de la Diputada Ana Luisa del Muro García; así mismo les informo, que únicamente nos encontramos 16 Diputados en la Sala de pleno, así que les ruego no abandonarla porque corremos el riesgo de que rompamos el Quórum Legal. Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Diputada. Pues qué novedad, que siempre los que más exigen, los que más gritan, los que más quieren estar en la palestra y en la nota, vienen, preguntan y se van; entonces, es digno también de decirlo, porque pues si tuviéramos un poquito de coherencia y más en el tema de administración que de ella dependen los recursos humanos del Gobierno del Estado, y si nos dieran el mismo trato que a casi todos los trabajadores del Gobierno del Estado; y digo casi, porque es parte de mi participación, pues estarían las arcas de la Legislatura muy grandes con los descuentos que ojalá Diputada Presidenta, sí se ejerzan y que no nada más simulemos; yo en el ejercicio de mi tiempo, sí le pido que haga un paneo de las curules que están vacías en este Poder Legislativo; antes de iniciar con mi posicionamiento, que las cámaras me dejen de tomar a mí y a los funcionarios, y que hagan un paneo de las curules que no están, de los que vienen y se van; es mi tiempo, Diputada, tengo el derecho, al cabo mis posicionamientos son muy breves.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, adelante, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- y en lo que hacen el paneo y se dan cuenta; cómo nada más simulan muchas compañeras y compañeros, yo quiero primero darle la bienvenida señor Secretario de Finanzas, señora Secretaria de Administración; y en ello, a su equipo de trabajo que por cierto también lo tengo que señalar y lo voy a hacer al final y es parte de los cuestionamientos; pero los felicito, porque no traen porras, las porras se las dan ustedes mismos con su chamba durante un año; traen al equipo técnico, a muchas y a muchos los conozco, quiero reconocer en el equipo de la Secretaría de Administración y en el equipo de la Secretaría de Finanzas; señor Secretario, en su secretaria particular y su en su secretario privado, el Licenciado Toribio, y en la Licenciada Rosario; también lo reconozco, porque así como se señalan los errores, también se tienen que conocer los aciertos, siempre hay una atención oportuna y cuando se puede nos lo dicen; y cuando no, también lo dicen de manera certera; pero yo hoy le quiero reconocer la estrategia aplicada al inicio de esta administración pública, porque las acciones de austeridad que usted implementó como titular de una de las áreas más importantes de esta administración; como es la Secretaría de Finanzas, pues han logrado que hoy Zacatecas tenga finanzas sanas y que hoy lo único que me gustaría preguntarle, porque muchas ya las ha respondido, pero me gustaría ir más allá, que nos explique a las Diputadas y a los Diputados, porque creo que no nos queda claro; porque desde el 25 de julio, escuchen bien, desde el 25 de julio el titular del Ejecutivo, a través de su persona, señor Secretario; envió a este Poder, la Ley para el Equilibrio Fiscal y el Balance Presupuestario Sostenible para el

Estado de Zacatecas; ojalá y nos pudiera dar una muestra de lo que significa esta ley, porque como dice muchas veces mi compañera Gaby Basurto, parece que venimos aquí sin leer; bueno, esa iniciativa yo ya la leí, y más o menos por lo poco que entiendo de finanzas públicas, sé que puede ayudar mucho y para que no pongamos también luego, las Diputadas y los Diputados, todo en la canasta del Ejecutivo; porque aquí venimos a decir mucho de los subejercicios y venimos a decir mucho respecto al no ejercicio del gasto que también depende de la Secretaría de Administración, pero lamentablemente no hemos hecho nuestra chamba; Diputado Lupe, ya se le pasaron los cuarenta días, está en su Comisión, ojalá así como usted exige, también se auto-exija y también convoque a la Comisión de Presupuesto en lo inmediato para que pueda generar esta Ley que mucho ayudaría al pueblo de Zacatecas; para tener la lengua larga, hay que tener la col corta; señor Secretario, a mí me interesa mucho el tema del segundo piso, yo sé que usted; pues en muchos casos recibe instrucciones del Ejecutivo del Estado y en ese sentido creo yo, que ya le dio viabilidad financiera, son cerca de 3 mil millones de pesos y seguramente nos lo presentará en el próximo paquete económico; yo quiero saber, ¿cómo se le va a dar viabilidad financiera?, y ¿qué pasaría en caso, en caso de que ese proyecto en lugar de 3 mil?, y estoy hablando al aire, ojalá y usted me pueda contestar con cifras exactas, ¿cuánto va a costar el segundo piso?, ¿qué pasaría si realmente no llega a los 5 mil; yo insisto que es un proyecto financieramente viable, pero que políticamente y estructuralmente no es viable para el Estado de Zacatecas y menos para la Ciudad Capital; insisto tanto porque es el municipio que represento y lo digo, para que quede asentado en el Diario de los Debates y en la historia que usted le está dando viabilidad financiera y yo, lo estoy diciendo que estoy en contra, no porque no quiera que se haga, ojalá y se hicieran más obras de esa naturaleza; pero no es viable políticamente, ni estructuralmente y lo insisto, las Ciudades modernas invierten en movilidad, en movilidad y más, bueno en el tema de las bicicletas, se me fue ahorita el nombre, ciclovía, gracias, qué amables; ciclovías, Diputado, escuche bien, a usted Secretaria; le tengo también una pregunta, bueno, perdón Secretario, la recaudación del impuesto ecológico que se lo tengo que reconocer, es un tema que usted trabajó durante mucho tiempo y que no solamente se lo reconozco yo; sino muchas y muchos trabajadores de la Secretaría de Finanzas, desde aquí también mi reconocimiento por ese esfuerzo, porque hoy en materia recaudatoria le está dando resultados al Estado de Zacatecas; eso es parte de la herencia bendita de este Estado y yo quisiera para usted también, nos diga además de este tema lo que salió en el Periódico Excelsior, y que usted lo aclare sobre los manejos irregulares, la solicitud de préstamo y contratación de inversiones a corto plazo que sabemos que eso no existe, que también lo aclare y que es un tema que quede en el Diario de los Debates para el ejercicio; termino Presidenta, ya sé que se me acabó mi tiempo; Secretaria, ¿qué proceso es el que se lleva a cabo para que los proveedores puedan dar su servicio al Gobierno del Estado y el porcentaje que se tiene de proveedores locales y de proveedores nacionales, y me gustaría también que me dijera, porque eso sí depende de usted; y he recibido varios correos y varias comunicados, varios mensajes de texto y de Whatsapp, en donde a los empleados del Gobierno del Estado, se les obligó a venir a este Poder Legislativo, a echarles porras a sus jefes; y en la 63 Legislatura hay una reforma, que cada Secretario, se tiene que hacer cargo de su dependencia; es decir, ustedes dos están a cargo de un número de personas, pero a mí me gustaría saber, si tiene quejas al respecto, porque si las hay y voy a invitar a esos funcionarios a que las presenten, no se lo pregunté a la Secretaría de la Función Pública porque estaba esperando a que usted viniera, para que de existir hagamos lo procedente a la Secretaría de la Función Pública, porque los

empleados, los trabajadores deben de estar en sus áreas de trabajo, sirviéndole a los zacatecanos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No echándoles porras a los funcionarios en turno. Es cuanto, Diputada Presidenta. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al Secretario de Finanzas, para que en un tiempo no mayor a tres minutos atienda el cuestionamiento.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias. Comentarle, efectivamente la iniciativa que se encuentra en esta Legislatura, tiene la, sobre todo con la finalidad de fortalecer esta parte que a veces en el discurso decimos el equilibrio; la salud financiera, la austeridad, la disciplina es parte digamos recurrente de nuestro mensaje, de nuestro discurso, válgase la expresión; pero llevarlo a la práctica, ese ha sido el gran tema que ahora lo podemos ver, es muy noble el área que yo represento, porque se ven números y es muy clara, y estas adversidades que estamos viviendo, sino se hubiesen tomado las medidas necesarias, como lo vuelvo a repetir; fue por el apoyo de ustedes en aprobar un paquete económico que le dio viabilidad al Estado, las medidas al interior con la misma Ley de Austeridad y la creación de los Fondos de Estabilización, etc; y es aquí donde radica esta parte en no caer en esa situación de contratar deuda, o cortos plazos o adelanto de participaciones; porque en esta iniciativa Diputado, se plantea, en primer lugar la utilización de los fondos indiferentemente o sin distinguir si fue el efecto con Hacienda, reportado con nosotros mismos a través de la Ley de Ingresos; esa es una, cuál es el objetivo, dar esta parte de equilibrio financiero y de flujos, que es lo más importante, usted dijo un tema; por ejemplo, los subejercicios, es un tema recurrente y aquí varios de mis compañeros Secretarías, Secretarios han sido cuestionados con relación a eso, y que es en donde todos tenemos que mejorar; es algo que tenemos que hacer, por supuesto, el gobierno federal llámese del Partido, color político que sea y también estatal han caído siempre en la parte de subejercicios, pero cuál es el gran tema Diputado, y es parte de esta iniciativa, normalmente si usted llevaba una cifra de subejercicios más los pasivos, qué sucedía, le voy a dar un ejemplo; si hay mil millones de subejercicios, resulta que en bancos o en flujos nada más tiene 100; entonces, cómo voy a hacer frente a esas obligaciones de gastos ya reales que no se están ejerciendo por parte de las y los Secretarios en turno; válgase la expresión, cómo lo hemos remediado, efectivamente con todos estos mecanismos, ahora el día de hoy todo el presupuesto que esté devengado, que esté en este caso comprometido, ya

válgase la expresión, porque hay una parte que todavía no se recibe y que se traduce en algunos casos en subejercicios, está sustentado Diputado con flujos, si el día de hoy yo tuviese que entregar la Secretaría de Finanzas, entregaríamos con todos los flujos que sustentan esta parte del presupuesto que está digamos entre comillas, comprometido ya, porque es una situación de subejercicio, pero además cumpliendo con los pasivos, eso es un gran cambio Diputado; de fondo, histórico, qué es lo que queremos hacer, cuidarlo con esta ley; es decir, tienes estos fondos, te alcanza porque ya empezó un desequilibrio, ocúpalos, ya no tienes, ya te agotaste, como decimos en el argot o en el dicho; te tienes que amarrar propiamente el cinturón, y vienen los ajustes y recortes con las propias dependencias que presentan esos subejercicios para tomar el efecto de equilibrio; si no alcanza, cuál es el siguiente paso, el siguiente paso, es reunión con los autónomos que es parte a lo mejor, que pudiese tener ese matiz que me han comentado alguno de sus colegas, donde pudiésemos para que no se interprete que es una decisión unilateral de la Secretaría de Finanzas; nosotros no podemos decir les vamos a quitar x monto; no, es una situación de responsabilidad que todos tenemos en su caso, que hubiese como un tercer puente en ese caso, de ahí la situación de privilegiar, de mantener algo que ha costado mucho para Zacatecas esta parte de disciplina, sí y buscar dar esta sostenibilidad financiera como su nombre lo dice; con el otro punto, pregunta que me dice, efectivamente ya había tocado parte de esto, cómo lo vamos a sustentar financieramente lo del viaducto elevado, segundo piso en el argot, como se conoce; este año vamos a otorgar mil millones de pesos; si se dan las circunstancias financieras y dependiendo de cómo se cierre el año, puede ser un poco mayor y es parte también de la Iniciativa, donde dice que esta parte plurianual se alimenta y si hay excedentes también se alimenten esos efectos plurianuales de protección, porque estamos en semáforo verde; digamos con una deuda sostenible, válgase la expresión en la calificación que establece la Ley de Disciplina; entonces, la propia ley nos permite ir alimentando, independientemente de lo que ustedes en su momento autoricen en el paquete económico, como lo traemos 500 millones de pesos anuales, llegar a 3 mil, cuánto se puede llevar, puede llevar, porque están haciendo el estudio, yo no puedo decir con precisión, cuánto; lo que pasa es que ya estamos previendo esta parte de costo, que este mismo año, hasta lo que tengo entendido se va a licitar y se va a adjudicar para que se pueda presupuestar, financieramente le estamos dando viabilidad, va a ser como se le denomina obra pública financiada por si hay necesidad; sí me explico?, ya lo dije al final, 500 millones, mil millones al final de cuentas, tendrá que el contratista pagar, esa parte del financiamiento, pero no el Estado, no sería contratación y cuándo se tiene qué liquidar?, a más tardar por lo menos tres meses antes de la entrega de la administración, esa es la gran; o sea, no va a haber una herencia de deuda para la siguiente administración, para ser una obra de esta magnitud, esa es una gran ventaja, lo otro pues ya es un contexto político respetable, Diputado; y el último tema, en política y uno está siempre implícito al trabajo diario, la dedicación y al esfuerzo por sacar esto adelante; así como salió esta publicación en su momento, al inicio de esta administración, sobre todo también fui objeto de ataques en prensa nacional y todo, pero tiene que ver mucho cuando trastocamos efectos económicos, y que de una u otra forma; válgase la expresión, pues tiene sus afectaciones, porque sacar una nota o acusar sin ninguna situación, sin ninguna prueba; pues cualquiera lo puede hacer, es lamentable, esos hechos, por supuesto que sí estoy inconforme con esta situación, pero entiendo la parte política que lamentablemente se da, así es cuando tal vez uno se ha incómodo para efectos de las decisiones y el trabajo que se hace en esa Secretaría, qué es lo que uno busca?, darle viabilidad, sostenibilidad financiera al Estado y

que es eso lo que yo dije en mi discurso al inicio, históricamente nunca se había logrado y es parte de lo que puede afectar a muchas personas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede ahora el uso de la voz, a la Secretaria de Administración, para que en un tiempo no mayor a tres minutos, atienda el cuestionamiento del Diputado.

LA MAESTRA VERÓNICA YVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- muchas gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta, con su permiso, Diputado, un gusto saludarlo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Igual.

LA MAESTRA VERÓNICA YVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Pues bien, el procedimiento, el proceso que se lleva a cabo para ser contratado por Gobierno del Estado; para cualquier adquisición, es el mismo que marca la Ley de Adquisiciones del Estado o la Ley de Adquisiciones Federal, dependiendo de la fuente del recurso que se va a utilizar para cualquier adquisición, la modalidad la determina también el marco de la normatividad vigente en el presupuesto, en donde están ahí designados los montos, que para proceder a hacer una invitación a tres, una licitación pública o una adquisición directa; en este sentido, los requisitos para ser parte del padrón de proveedores, este es un proceso que lleva a cabo la Secretaría de la Función Pública y se puede clasificar de acuerdo al artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y ahí están determinadas las fracciones, lo que implica la responsabilidad, los requisitos para ser contratado a través de la Secretaría de Administración; es preciso aclarar que es un cédula de proveedores en el caso de administración; es una cédula de contratista, en el caso de obra pública; los requisitos serían para las personas morales: copia del Acta Constitutiva, copia notariada de poder del representante, copia de identificación oficial, copia de comprobante de domicilio, cédula de RFC, Constancia de situación fiscal, copia del padrón de proveedores; y en el caso de que la compra sea por más de 100 mil pesos, es un cheque cruzado como garantía, carta de no adeudos frente al SAT, una constancia de cumplimiento de obligaciones; persona física, copia de identificación oficial, credencial de elector o pasaporte, copia de comprobante de domicilio fiscal, cédula del RFC, Constancia de situación fiscal, copia de padrón de proveedores de Gobierno del Estado vigente, en caso de que la compra sea por más de 100 mil pesos; cheque cruzado de garantía, comprobante de no adeudos frente al SAT, constancia de cumplimiento de las obligaciones y eso sería como requisito para ser

contratado; esto es parte de la normativa o de los expedientes que revisa la Secretaría de Administración y es preciso decir, que existe un padrón de proveedores que se revisa para las adquisiciones que lleva en los procesos la Secretaría; esto es parte de los requisitos, hay un procedimiento que se lleva a cabo a través de la Secretaría en cualquiera de sus tres modalidades y existe una plataforma que se llama FUSA, y en esta plataforma las dependencias envían una solicitud a las Secretaría o suben, registran a la Secretaría de Administración en base a su plan anual de adquisiciones y a su presupuesto y su programación del ejercicio de sus recursos, que es también preciso decir y explicar que el ejercicio de su presupuesto, del ejercicio del presupuesto es responsabilidad total de cada una de las Secretarías; en Secretaría de Administración llevamos a cabo el proceso como apoyo, pero como instancia normativa, pero ellos son los responsables del ejercicio de sus propios recursos; el procedimiento de adquisiciones está en la ley, y eso es básicamente los requisitos para ser contratado por gobierno del Estado; me acabé el tiempo, si gusta le puedo compartir con mucho gusto, el tema diagrama de flujo y también ampliarle al respecto la información. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Se le concede ahora el uso de la voz al orador en tribuna, por un tiempo no mayor a cinco minutos para que concluya.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Secretaria también me gustaría, no me contestó el tema de las quejas, de usted dependen los recursos humanos del gobierno del Estado y de las quejas que no son pocas eh, yo sé que no se atreven, pero ojalá las puedan hacer de forma anónima para que pueda usted tomar cartas en el asunto, porque el compromiso que hizo el Gobernador al inicio de esta administración, es precisamente evitar las malas prácticas a través de las dependencias; y ojalá y también me pudiera hacer llegar, si ustedes tienen detectado el tema que yo he reiterado mucho aquí en este Poder Legislativo, respecto a las aviadoras y los aviadores de las dependencias del gobierno del Estado, y que me pudiera explicar ya que andamos en oferta, el tema de SIZART que usted debe de tener muy claro, porque se corrió el rumor de que había un embargo al Sistema Zacatecano de Radio y Televisión, y al ser usted también la responsable de los recursos, bienes muebles e inmuebles que nos pudiera dar una explicación oficial de este tema, de los demás pues de verdad, se los reconozco a ambos, creo que pudieran ustedes estar en el top 5 de los Secretarios, pero no hay quinto, ojalá y alguien ahí se ponga a trabajar; yo quiero reconocer Diputada Presidenta, así como lo he hecho en pasadas ocasiones, que por fin llegó un oficio de una dependencia, de Obras Públicas, señor Secretario de Obras Públicas llegó con el pie derecho; porque aquí está la información que puntualmente le solicité y viene anexado un disco con un memoria con la información que no me pudo contestar, pero que vamos a revisar para posteriormente poder trabajar en ello; yo creo que nuevamente señor Secretario, está haciendo un papel fundamental, creo que se dice fácil, pero conseguir más de 202 mil millones para el cierre del ejercicio, simplemente de este año para que pese a las vicisitudes del inicio, hoy la nómina magisterial esté garantizada; y como dice el Diputado Ernesto, que tenga ese

reconocimiento en la Secretaría de Hacienda, porque no es fácil que te salude desde el que abre la puerta, hasta el señor Secretario, o toda la gente que hoy atiende en la Secretaría de Hacienda porque son trabajos muy técnicos; a mí me queda claro, tuve la gran fortuna de poder trabajar un tiempo en la Secretaría de Finanzas y sé que es un trabajo demasiado complicado, demasiado técnico y que no tiene nada que ver con el punto político; por eso quise hacerle esas dos preguntas, el tema del segundo piso para que quede asentado, qué viable, o sea financieramente es un proyecto viable, para que el día de mañana no digan que fue por falta de recursos o que se acabó, ojalá en ese ejercicio y lo vuelvo a decir; esos mil millones que se van a invertir, se pudieran invertir en el embovedado del centro histórico de Zacatecas; que se pudiera invertir en muchas obras que hacen falta en las colonias y comunidades no solamente de la Capital, sino de muchos municipios y que esos 2 mil millones que restan se pudieran invertir en algunas otras acciones que realmente le van a dar más impacto al Estado, inclusive en fomentos, industrias que se puedan acercar a Zacatecas, que muchas veces se requieren y se necesitan; y en otro tema qué bueno que lo aclara, porque efectivamente pues parte de la chamba que usted tiene y por eso tiene tanta grilla al interior del Gabinete, es porque a muchos no nos gusta que nos digan que no y que se ponga orden en las dependencias, efectivamente esta corresponsabilidad que tenemos como Congreso, pues se tiene que dar en positivo y debemos de ser corresponsables, yo también reconozco en ambos y es algo que le agradezco a título personal y nombre también del Partido del Trabajo; que es, de los primeros funcionarios que escucho que reconocen el papel de las Diputadas y de los Diputados, que ejercen ustedes a través de nosotros la representación del pueblo de Zacatecas; insisto yo no hablo a nombre de Xerardo Ramírez, ni del Partido del Trabajo, hablo de más de 75 mil habitantes del Distrito Número I que me exigen a mí, que les exija a ustedes resultados porque es un ejercicio de corresponsabilidad; y simplemente pues cerrar, ojalá y después, hoy llevamos 86 días que llegó esa iniciativa, podemos quitarle 30, porque fue el período de la Comisión Permanente, pero desde que inició este período ordinario y que precisamente los períodos de receso es para que las Comisiones sesionen y puedan revisar estos temas; la Ley Orgánica y nuestro Reglamento hablan de que 40 días posteriores a la recepción en la Comisión; es decir, desde el 25 de julio esos 46 días ya se pasaron, pues podamos analizar y revisar este importante instrumento legal para que el día de mañana, los subejercicios y todo el tema financiero, pueda estar salvado; lo felicito señor Secretario; la felicito señora Secretaria, y cuenten con el Partido del Trabajo para que le vaya y le siga yendo bien a Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede ahora el uso de la voz al Diputado Lupe Correa, para que en un tiempo no mayor a 7 minutos haga su cuestionamiento.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Pues muy buenas tardes amigas y amigos, amigo Secretario, amiga Secretaria, bienvenidos a este espacio de las y los zacatecanos, le damos la bienvenida también al equipo técnico que los acompaña, a sus Subdirectores, Subsecretarios que hoy vienen a este

espacio a ser testigos de la rendición de cuentas que enmarca la Constitución; yo voy a entrar de forma directa al tema de las preguntas, porque creo que es un tema de que debemos de aprovechar en vez de dar discursos políticos; aprovechar el tema para que las y los zacatecanos puedan entender en qué situación nos encontramos. Para el Secretario de Finanzas yo quiero preguntarle, cuál es el monto real ejercido a la fecha en este momento, señor Secretario, y cuál es el avance en el tema de la gestión financiera, cuántos recortes hemos sufrido durante este año 2023 aquí en Zacatecas, y cuál es el monto de la deudas?, porque llevamos dos años donde escuchamos que seguimos con herencias malditas, pero no hay respuestas eficientes para el saneamiento eficiente de las finanzas públicas; el 16 de diciembre del año 2022 señor Secretario, en reunión con la Comisión de Presupuesto usted anunciaba que los mandos medios, los mandos medios, técnicos y enlaces tenían una responsabilidad con exigencias y tenían más de diez años sin ajustes salariales a su responsabilidad; aquí usted anunció que se realizarían ajustes a los tabuladores para dignificar el salario de los servidores públicos en todos los niveles, preguntarte cómo van con dicho ajuste Secretario?; también preguntar al Secretario de Finanzas, si se tuvieron ingresos excedentes derivados de ingresos libres y en qué se han utilizado dichos saldos, sería interesante que nos pudieras explicar también Secretario; por qué también tenemos tantos adeudos a los pensionados, pero sobre todo también estamos viviendo hoy en este momento Secretario, y no es un secreto la realidad que hoy vive Zacatecas con el tema de la sequía; qué está pasando, cuáles han sido iniciativas por parte del Gobierno del Estado, desde la Secretaría de Finanzas y desde el propio Gobernador, qué es lo que se está haciendo para atender este desastre que hoy estamos viviendo las y los productores zacatecanos; también preguntarte Secretario, en el artículo, si no me equivoco fue en el décimo segundo o en el segundo transitorio donde se estipuló un presupuesto de 50 millones de pesos, para el saneamiento de los municipios; cómo va ese avance, y a qué municipios se les ha estado haciendo el apoyo en el tema de esos 50 millones; y también preguntarte Secretario, en el tema de los 20 millones que fueron también en un transitorio, para las organizaciones civiles, cómo va el ejercicio de esos 20 millones de pesos; cuántos de esos millones de pesos se han ejercido; y de esos 20 millones Secretario; cuántos de esos 20 millones de pesos, lleva usted ejercidos y a qué organizaciones se le han destinado; a la Secretaría de Administración, no traigo varias preguntas, pero algunas dos o tres preguntas en lo concreto, a la Secretaría de Administración, quisiera preguntarle; cómo ha sido la reingeniería administrativa y cómo este gobierno ha hecho para reducir el número de servidores públicos, si nos puede especificar cuántos servidores públicos recibió al inicio de la administración y cuántos prestan actualmente sus servicios en el Estado; también preguntarte Secretaria, qué va a pasar con los derechos adquiridos de los trabajadores de los servicios de salud que van a migrar al IMSS-.Bienestar y que han adquirido derechos con el Estado, qué estaría pasando con ellos, serían; finalmente preguntarte, si es obligatorio que le adelante a los servidores públicos de gobierno del Estado, una parte proporcional del aguinaldo para el buen fin, serían esas mis preguntas para ambos. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA. Gracias, Diputado. Se le concede ahora el uso de la voz, al Secretario de Finanzas, para que en un tiempo no mayor a tres minutos, conteste los cuestionamientos.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputada
Presidenta. Con su venia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Diputado Correa;
gracias, no ha habido como tal recortes; entendiendo el concepto que interpreto es de las
reducciones que hemos tenido, por parte del Gobierno Federal; en materia de
participaciones ya lo he dicho, son 2 mil 343 millones que se han reducido hasta el mes de
septiembre, esto se va a agudizar Diputado, en los próximos meses digamos; le voy a
explicar, porque 283 millones van a ser el ajuste cuatrimestral que nos van a quitar en este
mes de octubre a finales de octubre se contabiliza y si no se paga, se descuenta en el primer
adelanto, o el primer pago para que se hace de las participaciones correspondientes al mes
de noviembre; la otra parte, con base en los conocimientos de amigos de la Secretaría de
Hacienda, este mes viene también complicado, se puede observar una caída entre 150 y
200 millones de pesos; y que se puede repetir ese mismo escenario en el mes de noviembre,
se habla de un repunte en diciembre, a raíz de lo que ya dije de lo de PEMEX, esa es la
situación que nos lleva a esta parte catastrófica; yo lo he dicho, porque es algo, está peor
que pandemia, con todo lo aquí argumentado; sin embargo lo reitero, no obstante estos
escenarios, seguimos con esta parte de equilibrio y en ese sentido al interior; entendiendo la
otra parte de recortes, hemos mantenido esa parte del equilibrio que no hemos hecho
Diputado; por lo menos al corte del pasado trimestre, ajustes en programas, proyectos, a
ninguna dependencia se le ha hecho algún descuento, no obstante de algún subejercicio que
presente; con base a los escenarios que se vayan presentando, por supuesto que pudiésemos
tomar algunas decisiones con tal de mantener el equilibrio y la sostenibilidad financiera,
eso es parte de lo que incluso está en la iniciativa que está en la Comisión que usted tiene
Diputado; y en ese sentido decirle, bueno, en la parte de deuda, en la parte de deuda,
Diputado, el saldo son 6 mil 907 millones de pesos; de la deuda de largo plazo, corto plazo
no existe, no existen adelantos, por ahí nos sacaron una publicación que teníamos 100
millones de pesos; y esos 100 millones de pesos, Diputado, ha servido de lo que llamamos
cadenas productivas; no es una deuda de nosotros, simplemente para que el proveedor, el
contratista quiere por necesidad; sí me explico?, se le pagan los 30, 60, 90 días según sea el
caso, quiere adelantar el cobro, pues lo puede hacer, nada más que el Estado tiene una
situación como de aval; válgase la expresión, si no se da esta situación de pago y esta parte
de financiamiento, pero realmente no tenemos ni un sólo peso contratado en esta
administración; que es importante aclararlo, en la deuda original Diputado, son 7 mil 675
millones de pesos; entonces, que eso fue el último refinanciamiento que se hizo en la
administración pasada, estamos hablando ya de una reducción de cerca de 770 millones de
pesos aproximadamente, que es lo que el Gobierno del Estado ha pagado de la deuda de
largo plazo; bueno y qué pasa con la parte, si hemos tenido egresos excedentes, me
pregunta, sí hemos tenido ingresos excedentes, qué es lo que ha reducido esta caída,

Diputado; y reconocerle el trabajo que usted hizo en la Comisión, para haber logrado el acuerdo y el convencimiento y como aquí se dijo, el reconocimiento a todos ustedes, porque el paquete económico que se logró el año pasado, es el que está funcionando para efectos de que la caída no sea tan fuerte, y cómo se ha reducido con este ingreso adicional que tenemos, vélgase la redundancia de ingresos propios, de cerca de casi 900 millones de pesos; que es parte de la política fiscal y de lo que hemos fortalecido en los ingresos del Estado y eso nos ha permitido, con el Fondo de Estabilización local, con el Fondo de Estabilización Federal, hacer frente a esta caída que en términos reales, como lo expliqué, son cerca de mil 700 millones pesos; porque esa diferencia es gracias al apoyo de ustedes, al haber logrado una iniciativa, al haber logrado una aprobación de un paquete económico con viabilidad; con relación a los adeudos a pensionados, pues es un tema del ISSSTEZAC, aquí vendrá el titular, verdad?, nosotros qué estamos haciendo Diputado, en lo posible estamos tratando de coadyuvar con la Institución otorgando recursos, dando para cumplir sobre todo con las resoluciones judiciales, porque incluso a nosotros nos han multado, aquí está la Presidenta, la Secretaria, donde nos han multado, donde ya las decisiones de los jueces no solamente va de nuestra destitución, sino se habla también de una responsabilidad hasta penal en ese sentido; qué estamos haciendo, pues estamos con una presión para otorgar los recursos al sistema de pensiones, de ahí la importancia como ya lo citó, mi amiga la Secretaria de Administración, es importante hacer una reforma en la Ley del ISSSTEZAC; por supuesto, que es parte de lo que nosotros queremos también que se lleve a cabo, de lo que usted decía del artículo dos del presupuesto también, bueno recuerde que los 50 millones y aquí está la Diputada Cuquita, que no me dejará mentir que fueron para efectos de Seguridad Pública; esos ya se otorgaron, el acuerdo, el convenio que se tuvo con todos ellos, de hecho fue patrullas, de hecho les fue mejor a los Presidentes Municipales, y además de que no se le obligó a dar un paripassu de otro 50% por así decirlo, hubo quien dio el 10, otro el 30, así le podemos dar ese dato, Diputado; de las Organizaciones le paso la lista, esto se hace la publicación para que concursen, vélgase la expresión del fondo de las diversas Organizaciones que cumplen los requisitos claro y con base en eso, porque significan subsidios, verdad?, cumplimos con toda la normatividad, se otorgan y de ahí que tenemos dos vertientes para otorgarles apoyos; uno, es a través de lo que ustedes nos aprueban, y otro es la aportación que hacen los contribuyentes cuando pagan control vehicular que también tienen ahí una aportación, que se hace una bolsa vélgase la expresión y que beneficia que a la Cruz Roja, que a AMANC; APAC, en fin, todas esas Organizaciones que son con un efecto noble para la sociedad; toda esta parte con gusto yo me comprometo Diputado, a proporcionarle esta información. El tema de la sequía, nada más rápidamente, perdón ya me excedí; perdón, Diputada Presidenta, es parte del acuerdo del señor Gobernador, que tuvo con el Presidente, se está viendo, todavía tuvimos una reunión con el Subsecretario Juan Pablo de Botton, donde hay un compromiso claro que se va a buscar el mecanismo entre importación, porque va a haber una grave escasez de semilla, va a haber un programa importante para traer esto de importación; más subsidios por supuesto en lo que va a ser fertilizantes, el problema tal vez importante va a ser agua, presas, etc; pero es algo que va a ir avanzando en los próximos meses como un acuerdo del señor Gobernador con el Presidente; sí hay una viabilidad por lo menos financiera que pudiésemos decir, de dar respuesta a este gran problema que se vive, ya lo anunció el Gobernador, va a tener un programa inmediato, que también ya me instruyó para irlo previendo financieramente, estamos viendo el monto, de cuánto puede ser esto para apoyo a los campesinos. Es cuanto, Diputada Presidenta, perdón.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede el uso de la voz, a la Secretaría de Administración, para que en un tiempo no mayor a tres minutos, atienda el cuestionamiento.

LA MAESTRA VERÓNICA IVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta. Con su permiso Diputado, un gusto saludarle. ¿Cómo ha sido la reingeniería del Gobierno del Estado en materia de recursos humanos?, bien, pues esta política pública fue a partir de un diagnóstico realizado de las estructuras orgánicas de la administración pública centralizada y descentralizada que se detectó una obesidad, una nómina demasiado robusta engrosada con el problema financiero. Se realizaron las acciones con tres líneas, la reestructura administrativa, programas de retiros voluntarios y la reorientación de las cargas de trabajo con un programa de movilidad; así como, también fueron algunos entes públicos se revisaron las estructuras y se determinó que por ejemplo, el INSELCAP ya no era financieramente posible que continuara como parte del sector gobierno, y las funciones las reorientan a la Secretaría de Administración. Con todas estas acciones nosotros pudimos lograr una reestructura, reingeniería administrativa de más de 9 mil 880 empleados; al primer año, reducción a 8 mil 737 empleados, funcionarios y funcionarias en activo, perdón; el segundo año, tenemos ya en estructuras activas 8 mil 510 servidores y servidoras públicas. ¿Estos resultados qué nos trajo?, bueno, pues un ahorro significativo por plazas, en cuanto a plazas congeladas; es decir, de la reingeniería se desaparecieron, se eliminaron de los organigramas por duplicidad de funciones y normativamente y estructuralmente ser innecesarias y que estaban costando demasiado en este capítulo mil, los más de 60 millones de pesos anuales por estas 146 plazas eliminadas. Además por retiros voluntarios, tenemos más de 122 millones de pesos que se han podido contener; y además, tenemos una proyección de una deficiencia acumulada de más de 500 millones de pesos en acciones de la reestructura orgánica. En su segunda pregunta, pues nosotros no administramos la Secretaría de Administración al personal del sector salud. La tercer pregunta, con todo gusto, es una muy buena iniciativa, el año pasado se hizo una acción en este sentido y seguramente... aquí está mi compañero de Gabinete el Secretario de Finanzas, nos llevamos esta iniciativa Diputado, con todo gusto para el señor Gobernador y bueno nos instruya las acciones correspondientes para que puedan adelantar esta parte de aguinaldos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Se le concede el uso de la voz al orador en tribuna, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos concluya.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Efectivamente, bueno el tema de las reducciones podríamos entenderlo como

recortes, digo, al final de cuentas es recurso que no va a llegar al Estado, no estarían llegando por los conductos que se estipularon en un primer momento; pero sin embargo, hemos visto que ninguna de las Secretarías por lo menos en el recurso que fue presupuestado para este 2023 ha sufrido ningún agravio en el tema presupuestal, por lo menos hasta el momento que lo haya manifestado algún Secretario o Secretaria. Y sí, efectivamente, yo tengo que decirlo y tengo que decirlo desde la postura de la oposición porque entiendo que es muy complicado para los funcionarios que son ad hoc al Gobierno Federal o al Gobierno del Estado; pero efectivamente Secretario, yo considero que a Zacatecas pues se le ha quedado a deber mucho por parte de la Federación, hay que entenderlo de esa manera. Hace mucho tiempo que se ha estado buscando que la Federación absorba el gasto de la nómina educativa al 100 por ciento, y bueno pues un tema que se le ha quedado a deber a Zacatecas, y que muchas otras Entidades han hecho el gran esfuerzo por lograrlo y algunas sí lo han logrado. Entonces tenemos que decirlo nosotros con mucha responsabilidad, nosotros sentimos desde la oposición que la Federación ha tenido completamente abandonado al Estado de Zacatecas, ustedes podrán entenderlo desde otra perspectiva, habrán de sacar algunos argumentos en el tema de que se les ha estado considerando, pero la verdad que ha sido lo poco lo que los han estado considerando, ha sido muy a cuentas gotas desde hace muchos meses. Estuvo el Presidente de la República aquí en Zacatecas, en Fresnillo, si mal no recuerdo hizo el compromiso he hizo públicamente que iba a apoyar al Estado con la rehabilitación de los tramos carreteros, esos 600 millones de pesos que se comprometió; acabo de escuchar por parte del Secretario, que apenas van a llegar los primeros 200; entonces, pues ya estamos prácticamente para terminar el año y no ha llegado el total de esos 600 millones de pesos que tanta falta le hacen a Zacatecas, para arreglar los tramos carreteros. Lo he dicho en otras comparencias, no es exclusiva nada más de esta, sentimos que la Federación ha abandonado a Zacatecas, esa es la postura de la oposición, el día de hoy incluso a nivel federal se hizo una propuesta por Legisladores de oposición encabezados por la Senadora Xóchitl Gálvez, quien ha hecho una propuesta de Presupuesto Alternativo para apoyar a los Estados y a los Municipios. Incluso en esa propuesta que acaban de presentar a la una de la tarde el día de hoy, viene una ampliación para los Estados, de muchos millones de pesos, para todos los Estados que han quedado rezagados por decirlo de esa manera en la propuesta, que el Ejecutivo ha enviado al Legislativo federal. Entonces viene esa propuesta de ampliación de recursos para los Estados, para los Municipios, incluso también viene para las Políticas Públicas como la reducción de los años para acceder al recurso de las personas adultos mayores que baje a los 60 años, que empiece de los 60 años el tema del apoyo, y un incremento considerable para estas pensiones de los adultos mayores. Entonces hay otras alternativas a nivel Federal, nosotros consideramos que si se encuentra el suficiente soporte por más Diputados incluso de MORENA, del Partido Verde, incluso del PT que se pudieran sumar a esta iniciativa para poder incrementar el recurso a los Estados y a los Municipios, pues ojalá sea bienvenida. Entendemos que anda un bloque por ahí junto con Chelo el ex canciller Marcelo Ebrard, que está haciendo el esfuerzo para poder coadyuvar a que esta iniciativa salga adelante; y si esto sucede, se los digo con mucha responsabilidad Secretaria, Secretario, creo que a Zacatecas le va a ir mucho, pero mucho mejor. Es cuanto, Diputada Presidenta; muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede ahora el uso de la voz a la Diputada Gabriela Pinedo, para que en un tiempo no mayor a siete minutos haga su cuestionamiento.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Primero que nada Secretaria, Secretario, sean ustedes bienvenidos a esta Soberanía; de igual manera, a su excelente equipo de trabajo que hoy los acompaña, por supuesto a los medios de comunicación. Voy a comenzar con una introducción sobre un tema que a muchos les provoca dolor de estómago, “la herencia maldita”. Se suben a esta tribuna a desagarrarse las vestiduras, para alegar el desempeño de algunos Diputados, dependiendo supongo de conveniencias. Un día la nueva gobernanza, no se diga la cuarta transformación, es un peligro para Zacatecas, otro día hay finanzas sanas un buen manejo y se concluye por lo tanto una buena conducción. Vienen aquí, a esta tribuna a hablar mal del proyecto que los hizo Diputados, pero como si tuvieran amnesia no se acuerdan que hace algunos meses denunciaron posiblemente primero que nadie el origen de lo que hoy es una “herencia maldita”. Para que quede claro lo que esto es, se robaron hasta los lápices de las oficinas, dejaron una gigantesca deuda, privilegiaron los intereses de unos cuantos antes que un pueblo que al clamor de transformar su historia los mandó al basurero de la historia. La herencia maldita, se traduce de diferente manera según lo analicemos; por ejemplo, aquí en este Poder convertido en circo donde algunos con una falsa autoridad moral, se deshacen en tribuna con blof golpeador contra un proyecto que obviamente no es el suyo, pero son incapaces de cumplir con el cargo que ostentan; ni siquiera, para quedarse a hacer quórum les alcanza la responsabilidad, mucho menos para cumplir en sus comisiones con el proceso legislativo. Y para concluir, con esta necesaria introducción, respondiendo a una pregunta expresa de, ¿quién da la cara por nuestro Gobernador, que representa mi anhelo y el de miles de zacatecanas y zacatecanos de transformar nuestra realidad?, contesto firme, yo doy la cara, aquí estoy para responderles. En el 2018 lo decretó el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, y en el 2021 lo corroboró el Gobernador David Monreal Ávila, la transformación del país y de Zacatecas solo es posible si erradicamos la corrupción y la impunidad. Por ello desde el inicio de esta Gobierno Estatal, se adoptó el firme compromiso con los principios de honestidad, integridad, transparencia y rendición de cuentas, como valores que aseguraran que el Gobierno sirviera al pueblo y contribuyera a la construcción de paz, bienestar y progreso. Señora Secretaria, tenemos claro que durante este segundo año de Gobierno, se han consolidado procesos administrativos que han permitido promover e incentivar el desarrollo de nuestro Estado, la reingeniería administrativa basada en los principios institucionales de austeridad, disciplina,

responsabilidad y transparencia ha permitido ahorrar dinero que antes no se sabía dónde terminaba, o sí se sabía, no se hacía nada. La disminución del costo, mejor dicho, de los excesos y privilegios de los malos manejos no ha ido en detrimento de la calidad de la gestión; por el contrario, se ha impulsado el espíritu de nuestros servidores públicos a dar más y mejores resultados, situación que se refleja en el ámbito administrativo. Basta decir que en la valoración del diagnóstico sobre la implantación y operación del Presupuesto basado en resultados y el Sistema de Evaluación de Desempeño que anualmente realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Zacatecas en la versión 2023 del diagnóstico obtuvo una puntuación histórica, cuya valoración fue de las más altas al situarse en 80.1 por ciento encabezando el ranking de las Entidades Federativas que registran un nivel de avance medio –alto y que representa 7.9 puntos porcentuales de incremento con respecto al 2022. El cambio se ve, y se aprecia. En esta administración del Gobernador David Monreal Ávila, hay muchos avances que desde la Secretaría de Finanzas se pueden y deben destacar, una de ellas la que se impulsó en manera de reforma financiera. El marco legal de nuestro Estado, para dar viabilidad a la política de austeridad implementada desde el Gobierno Federal. Gracias a ese manejo responsable y sostenible, en esta administración se ha hecho una inversión pública en proyectos de infraestructura de 4 mil 068 millones 799 mil 545 pesos; gracias a las acciones realizadas por el Ejecutivo y sus finanzas sanas, se han invertido más de 3 mil 180 millones 989 mil 086 pesos en un año para nómina magisterial. Como se puede apreciar, hay datos e indicadores y argumentos de sobra para decir que la transformación en Zacatecas se ve y avanza y nadie la detendrá, y me da mucho gusto que no nada más de este lado se reconozcan esas acciones. Señor Secretario, a usted sí le voy hacer una pregunta concreta; la Secretaría en sus intervenciones pasadas, ya contesto lo que yo quería preguntar. Primero que nada y para que quede muy claro, ¿cree que con otro Gobernador hubiera podido implementar el saneamiento de las finanzas como lo ha hecho?, porque reconocemos todas y todos su excelente desempeño, ¿usted lo cree así, Secretario?; y en segundo lugar, también me gustaría preguntarle, ¿en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, le ha propuesto al Gobernador la cancelación de créditos fiscales contratados en la administración pasada por situaciones anómalas o irregulares que se hayan detectado?. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz al Secretario de Finanzas, para que en un tiempo no mayor a tres minutos atienda el cuestionamiento.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputada Presidenta; con su permiso. Diputada Gaby, la pregunta que me hace en mi experiencia yo he trabajado con cuatro Gobernadores de manera cercana, incluyendo al Gobernador David Monreal, y también de asesor en otros Estados. Es muy complicado por supuesto tomar decisiones de esta magnitud, en todos los Gobiernos que he tenido en los que yo tuve desde la primera vez el privilegio de ser Secretario de Finanzas, en Tlaxcala por ejemplo, siempre hubo desequilibrio financiero, no obstante los grandes esfuerzos que se hicieron. Claro que

había un matiz político en su momento, porque era un Gobierno Federal Panista, y el Gobierno en el que estaba su servidor era Perredista; no obstante de eso, se tuvo una eficiencia y el problema también fue por coincidencias de ocasión. Quiero decirle esto porque es donde tal vez yo pude haber hecho un poco más en ese sentido, pero las decisiones cuestan y son costos políticos muy importantes que hasta la fecha el señor Gobernador los está pagando. Difícilmente, yo le he dicho al señor Gobernador usted ha sido el principal aliado de nosotros, hablo de la Secretaría de Finanzas para lograr esta parte de equilibrio financiero, sin un Gobernador tan decidido tan fuerte en ese sentido, y de buscar un cambio para Zacatecas, por supuesto que estaría aquí yo, todos estarían criticando diciendo, ¿cómo vas con los cortos plazos?, ¿qué vas a hacer?, ¿dónde se va ajustar los subejercicios, los recortes?, etcétera, etcétera, aquí podríamos estar con todo esto, y no, tenemos el mejor Gobernador, por supuesto y decidido a sacar a Zacatecas adelante. Y eso es algo que yo, en mi experiencia profesional lo puedo decir, difícilmente un Gobernador se atreve a tomar decisiones de esta magnitud para poder sanear a un Estado y eso es lo que tenemos en Zacatecas, Diputada. Con relación a los créditos fiscales ya lo había dicho, no hay ninguna condonación especial en lo particular, nosotros nos regimos Diputada, con base en lo que establece el SAT en su normatividad para efectos de cancelación, es un tema muy delicado siempre y nosotros en lo que nos aprueban ustedes en la Ley de Ingresos por los créditos fiscales estatales que lleva un proceso a través de la Secretaría de la Función Pública y también la Auditoría Superior del Estado, que también pedimos su autorización en ese sentido. Difícilmente, imposible, sería una situación de responsabilidad para nosotros poder decir: vamos a eliminar algún crédito fiscal, o vamos a quitar alguna situación en lo particular que se hubiese presentado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede el uso de la voz a la oradora en tribuna, para que concluya en un tiempo no mayor a cinco minutos, por favor.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Primero que nada, mi agradecimiento por la respuesta. Mi reconocimiento, por su inalcanzable trabajo a ambos tanto la Secretaria, como el Secretario, me consta son muy ordenados en su trabajo, le han dedicado tiempo y esfuerzo a sacar adelante el gran proyecto de transformar la función pública, se los reconocemos. Y en segundo lugar, me gustaría decir, no hablamos de personas hablamos de proyectos, y me da muchísimo gusto que aquí propios y extraños hayan reconocido el trabajo del Secretario de Finanzas, y me da mucho gusto que reconozca el propio Secretario de Finanzas, que si no fuera porque tenemos a un Gobernador que con contundencia ha tomado las decisiones más difíciles aún con los costos políticos, no sería posible que tuviéramos hoy finanzas sanas en Zacatecas, como nunca en el pasado sucedió. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le informa a la Asamblea, que con la Diputada hemos concluido con el tercer bloque de preguntas. El cuarto bloque está conformado por las Diputadas y Diputados siguientes: Gabriela Basurto, Manolo Gallardo, Karla Valdéz, Jehú Eduí y Cuquita María del Refugio. Se le concede ahora el uso de la voz a la Diputada Gabriela Basurto, para que en un tiempo no mayor a siete minutos haga su cuestionamiento.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Así mismo, darle la bienvenida al Secretario de Finanzas y a la Secretaria de Administración; así como, al personal de las mismas a quien conozco y reconozco todo su trabajo que realizan. Quienes le sabemos a la administración pública, sabemos reconocer el trabajo de una y de otras personas. Y sin duda el trabajo del Secretario de Finanzas es un profesional en los temas de finanzas públicas, y la Secretaria de Administración así lo es. Yo no sé si por circunstancias de la vida, pero a ustedes les tocó participar después de todos los Secretarios, y decirles que insisto, el 80 por ciento de los Secretarios hoy deberían renunciar porque no están ayudando a esta administración. Y, ¿por qué no están ayudando a esta administración?, porque el trabajo que ustedes realizan Secretarios, tanto el Secretario de Finanzas como la Secretaria de Administración al ser dependencias normativas ahí se queda, porque los Secretarios son unos ignorantes de la administración pública, los demás titulares han quedado a deber en esta palestra. En esta tribuna les hemos pregunta de su trabajo, y lo único que hacen es burlarse y estar de manera cínica e irónica en esta tribuna. Por eso se los reconozco a ustedes dos titulares, porque sin duda sin ustedes dos esto sería una catástrofe, este Gobierno sería una terrible desgracia para Zacateas, pero ustedes dos ayudan a salvarlo. Ayudan a salvarlo, porque desde su trabajo técnico y administrativo han dejado claro precisamente lo que es la formación en la administración pública. Y al ser yo una servidora pública de carrera lo reconozco, es por eso que es importante decirlo y no lo digo por ser parte de un proyecto, lo digo por ser servidora pública y porque sé lo que es ser servidora pública. Por eso vuelvo a reconocerles su trabajo y me permitiré hacerles algunas preguntas, que precisamente tienen que ver con el tema del desenvolvimiento de los Secretarios de Estado que tiene este Gobierno y que han pasado por esta tribuna. Primeramente Secretario de Finanzas, preguntarle hay un tema importante en el Fondo de Compensación, ¿qué va a pasar con Zacatecas?, creo que en los términos financieros de lo que está haciendo la Secretaría de Hacienda va a haber un perjuicio para el Estado; preguntarle, yo sé que es un tema más del tema de la administración del 2024, pero es importante para su servidora conocer. Una de las solicitudes que le hice al Secretario de Obras Públicas, que por cierto, hoy hace respuesta pero ¿adivinen qué?, me manda los archivos protegidos qué raro, qué raro de esta administración que piensa y temen de que les

pueda hacer yo a esos archivos, pero bueno eso ya es lo de menos. El Fondo de Inversión Pública Municipal, Secretario, si me pudiera comentar, ¿cómo fue aplicado?; el fondo que fue aprobado por esta Legislatura para ISSSTEZAC, también de la misma manera. Y otra pregunta que le hice al Secretario del Campo, que tampoco me contestó y le mandó la bolita a usted, los ingresos por maquinaria pesada que hace la Secretaría del Campo. Y uno de los temas que les ha molestado a todos los Secretarios que han pasado por esta Legislatura en esta glosa, ha sido el tema de los subejercicios. Yo pedirles a los dos, ustedes precisamente como profesionales en la administración pública; dénles cursos a los Secretarios, no saben vienen a decirme aquí que es mentira la información financiera publicada en la página de la Secretaría de Finanzas, ¿cómo es posible que los Secretarios de esta administración hagan eso en esta Legislatura?. Pedirle Secretario, si me hace favor, yo sé que los términos y los tiempos todavía no están ahora si disponibles, pero si en cuanto tuviera el cierre al tercer trimestre, nos pudiera enviar los anexos. ¿Por qué?, porque en esta tribuna dijeron algunos que casi casi ponían su renuncia y casi tenían el 90 por ciento del ejercicio del gasto, no le saben, por favor ayúdenles, dénles cursos a los Secretarios porque de verdad qué lástima, que han venido aquí a dar muestra de su ignorancia. Secretaria de Administración, por favor le pediría que también es muy importante para mí que lo diga aquí, ¿qué papel tiene la Secretaría solicitante al final de un proceso de licitación?, porque aquí me juraron por los clavos de Cristo que ellos no firman un dictamen técnico, y sé muy claramente que lo hacen, pero quiero decirlo y que me lo diga por favor, ¿qué papel tiene la dependencia requirente?, ¿qué papel hace al final?, porque eso es importante, porque le aventaron la bolita como en tres o cuatro procesos. Igualmente Secretaria, al final usted ya respondió varias de las preguntas que yo traía, ¿Cuántos policías, respecto al Plan de Seguridad Social se han visto beneficiados, mejor dicho familias de policías se han visto beneficiadas por la pensión de viudez y orfandad? Serían mis preguntas, Secretarios.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz al Secretario de Finanzas, para que en un tiempo no mayor a tres minutos atienda el cuestionamiento.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputada Presidenta; con su permiso. Diputada Gaby, muchas gracias. Con relación al Fondo de Compensación, la verdad ha sido un tema muy lastimoso para nosotros para el Estado, el ajuste que hizo el INEGI que es lo que estamos peleando y vamos a ir con todo hasta las últimas instancias, válgase la expresión. Porque no es justo que un Estado con una actividad económica meramente también con una tercera parte minera, por un ajuste que se hace; cuando quitamos ese PIB minero, nos quedan las otras actividades, ¿verdad?, primarias, secundarias, etcétera y parte de las que están aquí del efecto minero. Sin embargo ustedes han visto, bueno lamentablemente la situación de inseguridad, lo que ha pasado con la actividad económica, que no tenemos corredores industriales en fin, quitamos el efecto minero y nos convertimos en uno de los Estados pobres hay que decirlo también, no hay ninguna situación ahí con ningún otro matiz. Y, ¿qué pasa? que con el ajuste que hace el

INEGI, nos quitan de esos 10 Estados digamos con esta situación de pobreza y nos ubican en el lugar 12, y con base en eso pues nos eliminan de este Fondo de Compensación, que a la pregunta que nos hace, que me hace perdón; sí va a significar entre 40 millones de pesos mensuales promedio, puede llegar a 45 dependiendo el efecto de IEPS; para el otro año cuánto va hacer los 480-500 millones de pesos, es una situación lamentable. Esperemos el PIB de 2022 que se publica en diciembre las primeras semanas de diciembre del 21, y ahí podremos ver si ajustan un poquito o válgase la expresión de esta parte. No tenemos más información porque llegamos a pensar en la controversia constitucional, ya alguna vez lo hizo el Estado de México, no tuvo mucho éxito por el matiz de cómo se presentó, pero si yo lo dejé en claro y se lo manejé al Gobernador y él me dio el visto bueno. Lamentablemente no tenemos más herramientas de información para poder sustentar esta petición y poder haber detenido ese ajuste, ¿por qué?, porque cada cinco años Cuentas Nacionales tiene una nueva base de terminación internacional, uno lo sabe, en ese sentido para efectos del PIB que ellos están calificando determinando por cada Entidad Federativa, y ese efecto pues por supuesto ha sido negativo para nosotros. Vuelvo a repetir, aunado a todo lo del IEPS y todo pues bueno, ha sido un año terrible y eso técnicamente usted lo domina muy bien, Diputada. Con el Fondo de Inversión, tenemos las dos cosas, el Fondo de Saneamiento que ya había dicho, que ese lo hemos potenciado le hemos dado a los municipios, y el Fondo de Inversión que también rebasa los 116 millones de pesos, que con gusto le doy el detalle de obras, me comprometo entregar aquí está mi equipo, sin protegerlo Diputada, con gusto lo entregamos esta parte del detalle. De, ¿cuánto ha sido lo que se destinó?, porque hubo varios paripasus con los municipios, eso es del año pasado, lo que se refiere al año pasado, porque el de este año recordemos que se cambió la propuesta, que aquí está la Diputada Cuquita que hizo la propuesta de modificación, que tuvo que ver con Seguridad Pública. Estamos trabajando también Diputada, porque yo sé tu espíritu municipalista, en una nueva fórmula que me gustaría ir viendo para efecto de las participaciones a los municipios, y cómo podemos ir saneando esta parte de los problemas que tienen de adeudos, sobre todo los adeudos fiscales, y qué decir de los laborales por supuesto; qué está provocando? Queremos crear un fondo, nos lo ha dicho el Gobernador, para ir viendo cómo solucionamos esta parte de manera equitativa y de responsabilidad porque muchas veces se otorgan los apoyos, y es recurrente la falta que hacen en este caso a los municipios. En materia de lo de Campo, lo que fue de maquinaria quiero decirle del Fondo de Inversión, nosotros destinamos 39 millones de pesos para maquinaria para SECAMPO, de ahí no tengo dentro de contribuciones de mejoras, el detalle lo voy a investigar. ¿Cuánto es en su caso lo que hemos recaudado?, por la parte que corresponda a los contribuyentes o los beneficiarios porque hay un efecto de beneficio que es el de la pregunta, ¿verdad?, para poder determinar cuánto es. Tenemos lo del famoso dos por uno, ¿verdad?, que ese es el que está avanzando tenemos 28 millones ahí ejercidos y poder informar con relación a este tema, también es un compromiso Diputada, con todo gusto se lo hacemos llegar; bueno, voy a poner a que investiguen y chequen toda esta parte que origine posiblemente estos recursos para el Estado, con todo gusto. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede ahora el uso de la voz a la Secretaria de Administración, para que en un tiempo no mayor a tres minutos atienda el cuestionamiento.

LA MAESTRA VERÓNICA IVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; con su permiso. Con su permiso, Diputada; un gusto saludarle. Respecto de su primera pregunta, pues sí las áreas requirentes tienen la obligación de enviar a la Secretaría de Administración después de la revisión, la apertura de propuestas que se hacen en el comité, el oficio en donde evalúan esta propuesta y es técnica, económica y solvente o no, y está revisión y este oficio se anota en el acta de fallo que realiza el comité de compras, y además está publicado en las páginas de transparencia. En su segunda pregunta, sobre, ¿cuántas familias beneficiadas resultaron por el Plan de Seguridad Social, para policías estatales?, con mucho gusto estas pensiones fueron 35 familias beneficiadas, por un monto de uno punto 351 mil 601 pesos. Es cuanto, Diputada Presidenta

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Se le concede el uso de la voz a la oradora en tribuna, para que concluya en un tiempo no mayor a cinco minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Si me hace favor el Secretario, e igualmente me quedo pendiente el tema del tercer trimestre, ojalá que cuando tengan ya las cifras también me la haga llegar de datos abiertos, por favor les pediría, porque después pareciera que me tienen miedo para ver los números. Y la verdad, que lo único que yo realizo es precisamente buscarle. Yo pedirles Secretarios, están haciendo un buen trabajo, no caigan en el discurso de la “herencia maldita”, no caigan en eso. Defiendan su trabajo con las acciones que están haciendo ahorita, que se las reconozco, pero si empiezan a hablar de “herencias malditas”, yo pudiera también decir que hay un costo de cobertura, que está el SUAP, que no se contrató deuda a largo plazo, ene, ene, ene... Pero hoy estamos hablando del Segundo Informe de Gobierno, y yo les reconozco su trabajo que están haciendo, porque precisamente en la administración pública se requiere trabajo de campo, que es el que ustedes realizan. Yo les pido, y de verdad decía ahorita mi compañera, yo no doy la cara por el Gobernador, yo doy la cara por los zacatecanos y las zacatecanas, por eso doy la cara porque hoy yo soy representante de los zacatecanos y las zacatecanas; y si yo tengo aquí que denunciar lo que están haciendo los otros Secretarios, lo voy a hacer; porque no están haciendo las cosas bien. La Secretaría del Campo está cobrando por el uso de maquinaria, Secretario, está cobrando diesel, está cobrando el uso y los compañeros que están aquí lo saben y no se lo están reportando Secretario, imagínese lo grave que está pasando en esa Secretaría. Cuando tenemos un Fondo de Inversión Pública no caigamos en temas políticos, ustedes son Secretarios de los 58 municipios, y aquí el Secretario de Obras Públicas, aquí en mi cara, dijo que solo se ha beneficiado a 20 municipios, prácticamente eran 17 de MORENA y tres de la oposición, no caigamos en esos temas. Concéntrense mejor en trabajar por los zacatecanos y las zacatecanas, en lugar de estar con discursos de “herencias malditas”, créanme están haciendo un excelente trabajo los dos, no caigan en eso. Porque al revés, en lugar de estar ayudando al Gobernador, de por si los otros 80 por ciento de los Secretarios no hacen su trabajo. Yo sí les pido eso, que se comprometan con

los zacatecanos y las zacatecanas, no con un proyecto de un color sino con un proyecto que se llame Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede ahora el uso de la voz al Diputado Manolo Gallardo, para que en un tiempo no mayor a siete minutos haga su cuestionamiento.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muy buenas tardes a quienes hoy nos acompañan en galerías, a los equipos de trabajo de los Secretarios presentes. Quiero iniciar con el reconocimiento a la Secretaria y al Secretario presentes, por su trabajo y dicho de otra manera, el que es buen gallo en cualquier corral canta; desde mi punto de vista...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Canta, Manolo.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- ... Deja ver si me sobra tiempo. Desde mi punto de vista todo lo que se trate de la administración pública o privada es un asunto de personas, es el elemento más importante y desde aquí mi reconocimiento a quienes trabajan todos los días por una buena administración. A nosotros como Diputados nos toca supervisar, revisar, por supuesto proponer soluciones a los problemas que tiene nuestro Estado. Y como debe de ser, primero las damas; Secretaria, reconozco lo que usted hace, he estado escuchando lo que usted hace como Secretaria de Administración; y el trabajar con miles y miles de trabajadores no es un tema fácil, hacia allá ira encaminada mi pregunta, pero reconocerle que no es fácil suministrar materiales, suministros, cargarse de los problemas de laudos que tiene ahorita la administración estatal, de proveedores; escuché que tenía más de dos mil procedimientos, es encargada de los bienes muebles del Estado y por supuesto de su mantenimiento. Y desde aquí mi reconocimiento porque vigilar esa parte debe de ser muy complicada, mayormente cuando se trabaja con personas; y bueno, también es la encargada de que se trabaje bien, se administre bien y se haga buen uso de los materiales que se provén. Entiendo que en algún

momento se le hará bolas el engrudo, no ha de ser fácil. Bueno, preguntarle Secretaria, entiendo que a veces pagan justos por pecadores, y ahí va la pregunta incomoda: ¿cómo evalúa y reconoce a miles de trabajadores?, que hacen bien su chamba por supuesto y también, ¿cómo controla a los trabajadores que no cumplen con horarios y responsabilidades?, ya que hay acusaciones serias de que trabajan para un movimiento, aquí lo hemos escuchado, y ¿cómo hace usted para que los vehículos oficiales no sean utilizados de manera particular?, otra queja de la sociedad. Al señor Secretario de Finanzas, queda claro que todos los caminos van hacia usted ahí a Finanzas, todos conducen ahí con el tema del dinero; y de igual manera, reconocerle que usted ha hecho de tripas corazón, como se dice, con el recurso que se tiene y aparte ha hecho bien las cosas. Y decir que todos los caminos conducen a la Secretaría de Finanzas, es preguntarle porque aquí hemos hablado de la sequía, ya lo hizo el compañero Lupe, y hemos hablado con el Secretario General de Gobierno del tema de gobernabilidad, del tema que viven los municipios en este momento muchos municipios con la falta de recursos y que ya no cumplen con pagar el Seguro Social, Hacienda, CFE y es un tema de gobernabilidad. La pregunta señor Secretario, es hacérsela en el sentido de que: ¿qué tiene usted propuesto para el próximo Presupuesto 24, en este sentido?, si el dinero pudiéramos irlo direccionando desde antes de proponerle a esta Legislatura, por supuesto al campo y apartar un dinero a los municipios que tienen problemas por supuesto al cierre de este año, pero más en el 24, esa es la pregunta en específico, señor Secretario; Secretarios. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede ahora el uso de la voz a la Secretaria de Administración, para que en un tiempo no mayor a tres minutos responda el cuestionamiento.

LA MAESTRA VERÓNICA IVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; con su permiso. Con su permiso, Diputado; un gusto saludarle. En efecto, tenemos esta gran responsabilidad de administrar el capital humano dentro de las funciones que realiza la Secretaría de Administración. Decirle que nosotros normativamente estamos implementando constantemente la evaluación del desempeño a los servidores y servidoras públicas. La evaluación se realiza a través de cada una de las Secretarías, nosotros como política general se emiten los lineamientos de estas evaluaciones; sin embargo, es cada titular de cada dependencia, de cada Secretaría quien lleva a cabo a través de su estructura orgánica y de sus dirección de recurso humanos o jefaturas de departamento de recursos humanos o subsecretarias en su caso, quienes tienen el control de estas evaluaciones. Responsabilidad también en el sentido de la asistencia, el cumplimiento de las metas, de los objetivos que se están estableciendo dentro del Plan Estatal de Desarrollo para el buen funcionamiento orgánico de cada una de las mismas. Además, decirle que a través del SUTSEMOP y a través de unas acciones coordinadas que se realizan a partir de la Secretaría de Administración, se otorga anualmente el premio al Servidor Público en cada uno de los sectores, ya sea con una base sindical o también funcionarios de confianza y este premio se hace acreedor por votación, y

además las evaluaciones al desempeño de estos servidores públicos; y son premios económicos, que además están autorizados en el Presupuesto de cada año. Referente al control de los vehículos que no se estén utilizando de manera particular, bueno pues esto también es parte de la vocación, de la ética de cada uno de los servidores públicos y también el control y la obligación la tiene cada una de las Secretarías. Referente a esta política de control, es específicamente la Secretaría de la Función Pública quien tiene la obligación, la atribución en la Ley Orgánica, para atender cualquier denuncia pública o privada del mal uso que se pudiesen estar haciendo de los vehículos oficiales. Y bueno, pues atender e invitar a que sigan haciéndose las denuncias, creo que este es un portal importante de comunicación y de transparencia y rendición de cuentas de cara y de frente a los ciudadanos. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Se le concede ahora el uso de la voz al Secretario de Finanzas, para que un tiempo no mayor a tres minutos atienda el cuestionamiento.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputada Presidenta; con su permiso. Diputado Manolo, con relación a lo de los municipios como se lo explicaba a la Diputada Gaby Basurto, estamos conscientes de la situación que prevalece. Lamentablemente, usted ya vio en la exposición la situación que prevalece desde el punto de vista financiero por la caída de las participaciones, no nos queda alguna situación de margen para este año poder ayudarlos. Como usted lo señala, ¿qué pensamos para el 2024?; ¿verdad?, pensamos en un cambio de una fórmula más justa, estamos trabajando en ello, pensamos en creación de otro fondo también que nos fortalezca y que dé justicia pero que también les de responsabilidad. Estamos pensando también en lo que vengo platicando con los altos directivos y funcionarios del IMSS, de una reforma que hace años también se hizo que tiene que ver con la afectación a sus participaciones de los municipios, pagando como una preliquidación como antes sucedía en el Seguro Social, nos mandaban la liquidación antes de hacerlo como ahora vía internet, etcétera, y resulta que con base en eso nosotros pagamos y si hay algún ajuste se hace con posterioridad, pero ya se hace de sus participaciones. Eso les ha agradado a los del Seguro Social, porque ven que eso traería consigo en el futuro la regularización permanente. Estamos con el SAT, vuelvo a repetir con el 75 por ciento de los créditos fiscales y todo esto va a lo mismo, va a una situación de recuperación. Pero también yo creo que debe de haber un aspecto importante que está en la cancha de ustedes, que tiene que ver con responsabilidad, porque si no, aquí se ha hablado mucho efectivamente de un término que se habla y como un efecto de mal de las “herencias”, pero también en los municipios, acá estamos en el Estado, pero si podemos hablar de cada municipio, cada uno tendrá su manera de decir y de exhibir las cosas de cómo recibe cada uno sus administraciones y con los problemas. Entonces, creo que se tienen que hacer reformas de responsabilidad, y en materia laboral también se tienen que hacer reformas de fondo para que esto ya no vuelva a ocurrir; y en su caso, el Estado apoye y aporte recursos, pero estos no se tiren, porque después los que toman las decisiones,

volvemos en fin nos van a rescatar y los que están haciendo bien las cosas pues también van a reclamar, porque dicen, ¿cómo?, o sea, hay que portarse mal para que le toque a uno un recurso; eso es lo que yo he visto y debatido con los Presidentes Municipales. En materia del campo, quiero decirle que ha sido uno de los rubros más importantes para el Gobernador, de los que a veces nosotros hasta tenemos esa diferencia por algunos otros conceptos, pero para él ha sido una prioridad. Y no dude que, para efectos del próximo año del campo, si ahorita tenemos más de 450 millones, pues vamos a rebasar yo creo los 500 millones el próximo año, si no es que más según lo que veamos con el señor Gobernador, por la problemática y la situación que está prevaleciendo. Y le reitero, se está haciendo todo lo que esté al alcance para lograr bajar más recursos ante la problemática que existe de la sequía, para poder ir dentro de lo que cabe ir matizando esa problemática y buscar que en el futuro también tengamos, por qué no, voy a ver la situación técnica con mi equipo para crear un fondo en este caso que exista para esta situación de fenómeno natural que ocurre, y que ya de entrada lo empecemos a alimentar y no tengamos esta situación de contingencias y de ahí tomemos y permita en su caso, poder ayudar a este sector tan noble para el Estado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede ahora el uso de la voz al orador en tribuna, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos concluya, por favor.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchísimas gracias, Diputada Presidenta. Agradecer las respuestas a la Secretaria de Administración, nuevamente mi reconocimiento. Y por supuesto, agradecerle al señor Secretario de Finanzas las respuestas, y coincido plenamente en que tenemos que premiar al que haga bien las cosas y hacer responsables a quien las está haciendo mal. Agradecerle en que se esté pensando en buscar soluciones, ya que hoy los municipios viven un momento muy, muy complicado, ojalá en algún momento esa responsabilidad llegue a todos y cada uno de los administradores municipales de todo el Estado. Y bueno, el tema de temas en este año es el campo, ojalá que en vez de 500 millones sean mil, para el campo zacatecano. Hoy va a ser un tema de semillas, de fertilizantes, un tema en el que tenemos que voltear a ver, es un tema donde va a ser la diferencia entre que el campo zacatecano siga siendo productivo o deje de serlo. Pedirle señor Secretario, que lleve la propuesta al Ejecutivo del Estado para que nos ayude desde la propuesta inicial, a que venga y seamos los Diputados los que coincidamos en ayudarlo con el doble de presupuesto al campo. Mi reconocimiento señor Secretario, porque es usted la cara del pasado aquí ya se dijo, la cara del presente, la cara de eficiencia también aquí se lo reconocimos ya; por eso mi reconocimiento, y el reconocimiento casi público de todos, de que no todo estaba mal en el pasado aquí ya se dijo. Eso yo se lo reconozco personalmente, aparte de que tiene todo mi respeto y los hechos, los resultados hablan por usted. Cierro diciendo, que usted en las glosas será el que salga de este lugar, como se dice en los toros “con dos orejas y rabo, y por la puerta grande”, enhorabuena. Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, queda registrada su participación. Y se le concede ahora el uso de la tribuna a la Diputada Karla Valdéz, para que en un tiempo no mayor a siete minutos haga su cuestionamiento.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muy buenas tardes amigas, amigos Diputados, medios de comunicación, a todo el personal que los acompaña; ya tenemos hambre, dice por ahí un compañero Diputado, yo seré muy breve. Bienvenidos Secretarios; Doctora, ¿verdad?, porque el otro día la vi en una foto en el facebook de que ya es doctora, felicidades. Bienvenida Doctora Yvette Hernández López. Y también lo vi en el facebook al Doctor Olivares, también ahí vi y que con excelencia muchas felicidades, Secretario. Dinero, dinero, dinero, pareciera que todo se resuelve con dinero, pero antes de desarrollar un tema que es fundamental, quiero hacer especialmente mención al Secretario Doctor Ricardo Olivares, siempre he de reconocerle un buen trato, una cordialidad política, pero sobre todo que tiene usted heredó buenos modales. Hoy quiero destacar un aspecto fundamental en nuestra vida como comunidad, un elemento que desafortunadamente siempre pasa desapercibido, pero es esencial para el bienestar, los domicilios fiscales, Secretario. Estos son los lugares que señalamos como nuestras residencias y ubicaciones comerciales, son mucho más que meros puntos en un mapa, son la columna vertebral de nuestra capacidad para financiar servicios públicos esenciales. Secretario, yo me quiero quejar, pero también le quiero pedir que juntos luchemos. Ayer se lo expuse al Secretario de Economía. Hoy las empresas mineras no están tomando en cuenta a los lugareños, a la gente que tiene la capacidad para proveer a las empresas mineras. Entonces yo le quiero hacer una pregunta Secretario, ¿cuál es la estrategia para que las empresas ya instaladas y, sobre todo lleven un buen futuro tengan su domicilio fiscal aquí en Zacatecas?, dígame usted Secretario, ¿qué podemos hacer para que el dinero se quede en Zacatecas?. Hay muchas empresas que vienen de fuera y lo denuncié ayer de Hidalgo, de San Luis Potosí, proveedoras que tiene domicilios fiscales; entonces, yo quiero revisar cual es la estrategia para que ese recurso se quede aquí. Secretario, también preguntarle: ¿cuál es el monto de profesionalización para el año 2024, para estos ángeles blancos?; es decir las enfermeras, que siempre han estado ahí al pie del cañón, hablo del programa de profesionalización de enfermería. Secretario, preguntarle: ¿cuál es el monto que se ha destinado a AMANC?, es decir esta asociación civil para los niños con cáncer. Secretario, también preguntarle: ¿cuál es el monto que se tiene presupuestado para el 2024, para el incremento específicamente en la Fiscalía?. Secretario, preguntarle, ¿que si para el ejercicio 2024 también se tiene presupuestado un incremento para el Poder Judicial, específicamente para los jueces?, eso para el Secretario de Finanzas. Ahora para la Doctora Yvette, usted Secretaria es la

encargada de la administración, es encargada en primer lugar de las licitaciones gubernamentales, con un componente crítico para garantizar esa transparencia y equidad en la adquisición de bienes y servicios. La neta traía un gran discurso, pero le voy a sintetizar. Se nota Secretaria, se nota cuando quieren hacer bien las cosas, yo por eso hoy le quiero reconocer a la Secretaria que reconozco sus gestiones realizadas. Que es una realidad la protocolización de las 23 escrituras para las escuelas en el jardín, de primarias y secundarias en el ejido de Zaragoza, en mi amado Sombrerete, donde todos tienen su casa; ya que desde hace 25 años desde su construcción no tenían certeza jurídica; y de igual manera Secretaria, le voy a poner una estrellita porque fue de las primeras Secretarías que adoptó el tema de los lactarios. Y pedirle con toda la humildad del mundo, que hagamos una estrategia específica y fundamental para que las demás Secretarías también desplieguen ese tipo de políticas públicas que ha sido impulsado por esta 64 Legislatura en el tema de la Ley de Lactancia Materna. Pues nada más, es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz al Secretario de Finanzas, para que en un tiempo no mayor a tres minutos atienda el cuestionamiento.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputada Presidenta; con su permiso. Diputada Karla, con relación a los domicilios fiscales por supuesto es un tema, incluso de justicia a nivel nacional para efectos de determinar dónde se está recaudando, y es más hasta para hacernos la pregunta, ¿si nosotros somos beneficiados del sistema nacional de coordinación fiscal?, por lo que aportamos a la Federación o en su caso nos quedan a deber. Un ejemplo, Nuevo León siempre lo ha dicho, pues aquí hay una gran cantidad de empresas, y corredores industriales y la Federación lo que nos da no es recíproco a lo que nosotros hacemos. Como sucede acá en Zacatecas con la minería, y es parte de que como aquí ya se citó también es impuesto federal, está establecido en la Constitución Federal como facultades propias del Legislativo Federal. En este sentido, ¿qué hemos hecho?, a raíz de los impuestos ecológicos que creamos, resultó en varios convenios que también históricamente, y no existen en otro Código Fiscal de alguna Entidad Federativa ni en la propia Federación, que estamos hablando de los convenios de estabilidad fiscal. Las empresas mineras, por ejemplo, para que puedan tener los beneficios que nosotros les otorgamos y no nos vayamos a pleito, vélgase la expresión, en la negociación y en el acuerdo que estamos teniendo para que nos paguen los impuestos y no hacer nosotros facultades de revisión, o en su caso ellos interponer más recursos, donde perdón la expresión, mañosamente lo hagan para atrasar el pago de los impuestos, ha sido difícil. Hemos logrado varios acuerdos con mineras, con Grupo Modelo lo puedo decir, por ejemplo, donde hay un compromiso de inversión y de contratación, por ejemplo, de proveedores locales ese es parte del compromiso que tienen. En el momento que nosotros empezamos a ver que esto no se está cumpliendo, que estén tomando decisiones, eso puede motivar el rompimiento de esos compromisos. Otro factor que hemos hecho Diputada, es el dictamen fiscal, en impuestos sobre nóminas, por ejemplo, hablamos se

ocupaba mucho el efecto de absorción, entonces esta parte donde se contrataba a las mineras empresas, y a partir del dictamen fiscal empiezan las correcciones de todo esto a decir no, no yo soy el obligado yo voy a pagar o en su caso obligan a la absorción a que declare, aunque esté domiciliado en el Estado de México o Ciudad de México. Esa parte es donde hemos podido evolucionar. El efecto domicilio fiscales, tiene que ser una reforma de fondo a nivel federal, no tanto estatal; sin embargo, las acciones yendo a su pregunta, sí las hemos hecho, sí hemos tratado de dar esta situación de estímulos a las empresas, siempre y cuando haya esta reciprocidad desde el punto de vista de inversión. Las otras preguntas que me hace Diputada, tienen que ver con el Presupuesto 2024 pero tomo nota, tomo nota de las prioridades que es parte de lo que ya me encargó el señor Gobernador, y lo que tengo al final para comentar de ir dialogando con ustedes. La profesionalización de las enfermeras, por supuesto es una parte que tenemos que ver. Hay que contemplar también que viene un costo fuerte para nosotros y recuerde que viene ahora con lo del IMSS Bienestar un gran cambio en ese sentido que nos va a obligar a nosotros aportar al fideicomiso, donde va a haber más recursos de carácter federal, donde nosotros vamos a estar aportando ahí, cambia varios matices desde el punto de vista como lo venimos haciendo ahora, ustedes lo saben muy bien de todo lo que viene en esa parte de cambio. Y en ese mismo sentido, está la Fiscalía, está lo de los Jueces. Ya recibimos las propuestas, digamos de su presupuesto que nos hacen, en su caso la Fiscalía, el Tribunal Superior de Justicia, en fin. En los próximos días también vamos a recibirlos a los titulares, para ver y estudiar en su caso qué prioridades hay contempladas en el Paquete Económico como una primera instancia, si no son de su satisfacción ustedes también siempre los han escuchado y de ahí atender, por supuesto como lo que sucedió con el problema de la Fiscalía el entendimiento de los acuerdos que se tuvieron, tenemos que contemplarlos eso es definitivo. Y hay otros temas que me ha platicado el Magistrado Náhle, por ejemplo, que tienen que ver con el nuevo sistema de justicia en materia civil, que es difícil, eso es imposible y está consciente de que podamos cumplir porque tiene que ver con recursos federales. Si no se cumple como la reforma en materia penal, no podemos avanzar en ese sentido. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede el uso de la voz a la Secretaria de Administración, para que en un tiempo no mayor a tres minutos atienda el cuestionamiento. No hubo cuestionamientos a la Secretaria de Administración, ¿verdad?

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- No, nada más le dije que le echara ganas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Perdón, perdón,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Nada más el dato que
me preguntó de AMANC, le hemos dado 750 mil pesos. Perdón, ese dato me faltó. Gracias.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Una disculpa, Diputada; se le
concede el uso de la voz a la Diputada en tribuna, para que concluya.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias, Diputada
Presidenta. Como dijo Manolo, que el que es buen gallo en cualquier gallinero... ¿qué,
Manolo?, canta... bueno una cosa de esas. Entonces reconocerle mi Secretario, la verdad es
que tengo la fortuna como se lo dije que reciba y que tengamos esa cordialidad política,
nada más que dicen aquí que pues hay que hacer uno la cartita al Santa Claus, pues para
que en el próximo Presupuesto podamos defenderlo. Entonces, pues yo nada más les quiero
decir y siempre va a ser mi pelea con los Diputados Federales de MORENA, que ahora sí
se fajen y se pongan listos en el Presupuesto porque los estamos necesitando en Zacatecas,
porque todos queremos que le vaya bien al Gobierno del Estado, pero necesitamos el
recurso de la Federación. Ahí viene en la radio mi Secretario, que por cierto se me fue la
onda de felicitarlo, que ya consiguió junto con el Gobernador del Estado mil millones de
pesos. Entonces pues mi Secretario, darle una felicitación yo sé que usted se la vive en
México, ya le decía yo, pues le vamos a poner departamento y todo allá en México para que
le siga echando ganas, para que siga tocando puertas y pues reconocerle. Secretario, no nos
vaya a olvidar. La Ley de Lactancia Materna es un tema fundamental, sabemos de su buen
corazón, es un tema de todas y todos y es una mejor opción para las y los zacatecanos
recursos invertidos, niños sanos, mente sana y pues corazón contento. Es cuanto, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación. Y a continuación se le cede el uso de la voz al Diputado Jehú Eduí, por un tiempo no mayor a siete minutos para que haga sus cuestionamientos. Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Sean ustedes bienvenidos señor Secretario, señora Secretaria a esta Representación Popular; voy a iniciar refiriéndome al trabajo de la Secretaría de Administración, señora Secretaria Verónica Ivette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración del Estado, en el informe nos dan cuenta del ahorro que han generado por un monto de más de 143 millones de pesos en la optimización de la plantilla de gobierno; también nos dicen que actualmente cuentan con 8 mil 510 trabajadores y trabajadoras, aunque no son claros en el número de personas que han sido despedidas; además reportan haber tenido un ahorro de más de 23 millones de pesos en gasto de combustible, aunque tampoco queda claro cuál ha sido el destino de estos ahorros; por otro lado, nos dicen que realizaron 2 mil 682 procedimientos para la contratación de bienes, arrendamientos y servicios por un monto de más 884 millones de pesos; pero es extraño que se celebre el aumento de proveedores locales que se contrataron en el gobierno de este año, cuando se dice que el 79.1 % de todos estos procedimientos fueron adjudicados a proveedores zacatecanos por un monto de más de 300 millones de pesos; es decir, solo el 33 % de esos recursos le fueron asignados a zacatecanos; por lo anterior, le pregunto Secretaria, de la optimización de la plantilla que se refiere, ¿a cuántas personas se han despedido en el Gobierno del Estado hasta este momento?, y de ese total Secretaria le pregunto, ¿cuántas demandas laborales se han promovido en contra de la administración estatal, y cuánto dinero se ha erogado para el pago de demandas por despidos injustificados ya sea a través de Laudos, o a través de convenios?; por otra parte, le pregunto, ¿a qué se ha dirigido el gasto en gasolina y en personal que se han ahorrado?; y por último le pregunto, ¿a cuántos proveedores que no son de Zacatecas han adjudicado contratos?, ¿cuál es el monto mayor que se ha observado en estos casos?; en relación al trabajo de la Secretaría de Finanzas, maestro Ricardo Olivares Sánchez, reconocemos desde todas las expresiones políticas en esta Legislatura; y estoy seguro en el Estado el trabajo que ha realizado Usted en esta dependencia en la Secretaría de Finanzas no solo a Usted, sino a todo el equipo que lo acompaña en la Secretaría de Finanzas, que son los que siempre están dando todo el trabajo; y por supuesto, a quienes se debe gran parte los logros que se han alcanzado en esta Secretaría; dentro del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2022, a propuesta del Ejecutivo esta Legislatura aprobó una reforma al Código Fiscal para el Estado de Zacatecas mediante el cual se crearon los llamados Convenios de Estabilidad Fiscal, con este instrumento la Secretaría de Finanzas adquirió la facultad para pactar con los

contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para diversos ejercicios futuros otorgando la posibilidad de que no se alteraran con posterioridad las tasas, las cuotas, o tarifas de la contribución que se sujetó en el convenio respectivo; a través del esquema de no modificación tributaria, se le garantiza al contribuyente que en ejercicios fiscales subsecuentes no tendrán mayores erogaciones por los conceptos incluidos en el convenio con lo que se dotó de certidumbre jurídica en el pago de sus contribuciones, dado que al ser la política fiscal de carácter anual, esta puede ser inestable teniendo variaciones considerables entre un ejercicio fiscal y otro; en su momento incluso le cuestionamos la constitucionalidad de este esquema tributario, que a juicio de varios compañeros y compañeras Diputadas podría resultar en una invasión a la facultad legislativa para establecer atribuciones que tenemos; así como una probable violación al principio de anualidad que rige en la materia fiscal, por lo que para nosotros ha sido de especial interés el desarrollo y la aplicación que ha tenido este esquema en Zacatecas; esto sumado a otro mecanismo que ya se encontraba vigente y que también creó Usted, que es el consistente en los acuerdos anticipados de pago utilizados para la autodeterminación de las contribuciones a pagar por el contribuyente, siempre y cuando no hayan sido iniciadas las facultades de comprobación por parte de las autoridades fiscales; a través de estas figuras el Estado ha buscado estimular el pago de las contribuciones de manera oportuna, con el objetivo de que se incida de manera positiva en los ingresos propios del Estado; y a su vez, de forma indirecta en las participaciones que recibimos del Gobierno Federal; en razón de esto, Secretario le pregunto, ¿cuántos convenios de estabilidad fiscal se han suscrito al día de hoy a partir de la entrada en vigor de esta figura?, ¿a cuáles empresas les corresponden los más significativos, y a cuánto ascienden los montos del Estado a través de este mecanismo?; en el mismo sentido, sobre los acuerdos anticipados de pago, le pregunto Secretario, ¿cuántos de este tipo se han suscrito y con que cuáles contribuyentes?, ¿cuáles son los montos mayores y a qué ejercicios fiscales se suscribieron?; finalmente, le pregunto Secretario, ¿si desde su perspectiva y opinión profesional con base en su experiencia el manejo de sus finanzas públicas en estos más de tres años en el Gobierno del Estado, la aplicación de estos dos mecanismos para el pago de contribuciones han resultado en beneficio de los ingresos estatales; y de ser el caso, ¿cuáles son estos beneficios? Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; se le concede ahora el uso de la voz al Secretario de Finanzas, para que en un tiempo no mayor a tres minutos atienda a los cuestionamientos.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputada Presidenta; con su permiso. Diputado Jehú, gracias las preguntas que me hace; efectivamente como Usted sabe, desde la administración pasada que se crearon los impuestos ecológicos; por supuesto, y que tuvo a bien, la Corte en resolver a favor y a partir de la dificultad que se empezó la resistencia al pago, la resistencia al pago de estas contribuciones y la diferenciación en las resoluciones en la Corte donde nos dieron a favor dos impuestos y dos en contra, hubo Colegiados de Circuito que nos dieron todos sus

impuestos; y eso trajo consigo estas nuevas figuras jurídicas que hemos venido manejando, digamos que con mucho éxito; sin embargo, ante la resistencia de las empresas de pago, la primera que hubo fue se acordará fueron los acuerdos definitivos de 22 de pago, fue una minera importante; tal vez por la secretaria fiscal no podría estar diciendo los nombres, con gusto le puedo decir de cada una de las empresas cuáles fueron definitivos de pago, cuáles fueron acuerdos de estabilidad y cuáles fueron acuerdos anticipados; pero el primero que voy pero sobre todo los efectos que mencionó, verdad; los acuerdos definitivos de pago trajo consigo evitar exactamente ese tipo de resoluciones donde nosotros; incluso, los auditáramos; la principal minera, no voy a decir el nombre pero es una de las principales mineras pagó más de 800 millones de pesos en su momento; y los sigue pagando a través de acuerdos de estabilidad aproximadamente 140, 150 millones, dependiendo un margen que quedó ahí establecido cada año; si le pudiese decir que esto es insuficiente tal vez sí, porque el potencial tal vez es mayor; ¿pero eso a qué nos hubiese llevado?, a varios pleitos que tal vez pasaran ahí tres, cuatro años y sin resultados, ¿por qué?, porque los abogados hicieron mañosamente ciertas estrategias hay que decirlo para evitar el pago de los mismos impuestos; sin embargo, ha tenido sus resultados; hay otras dos mineras importantes que también ha habido resolución, una de ellas incluso un monto de 200 millones de pesos el año pasado, viene pagando 40 millones de pesos cada año también; hay otra también que esta no minera, es otra empresa importante que recientemente en este año llegamos a acuerdos también definitivos de pago; y estamos por firmar los acuerdos de estabilidad donde, hay que recordar que los acuerdos establecían también con relación a lo que me preguntó la Diputada Karlita, tiene que ver con el efecto de los domicilios para efectos de la inversión con empresas estatales, en fin; creo que esta parte sí ha sido significativamente recaudatoria; a mí me han preguntado algunas colegas de otras Entidades Federativas y nos van a copiar, nos van a copiar, porque los que ya pusieron los impuestos ecológicos ya están encontrando problemática y nos van a copiar independientemente que si puede existir un debate técnico-jurídico, lo que expuso al inicio de la facultad del propio Congreso; pero es un mecanismo de éxito en otros países que ha resultado para efectos de dar seguridad y estabilidad fiscal en este caso también para los inversionistas, ¿si no, qué pasaría?, pues vamos a ahuyentar también la inversión, verdad; donde dirían pues la mayor carga fiscal pues, está en Zacatecas, verdad; y eso afortunadamente con las Entidades Federativas que ya lo están implementando, pues ha coadyuvado para que ya lo vean como poco a poco de carácter general como algo que tienen que pagar, ¿cuál es el impuesto de mayor recaudación y mayor efecto donde hay resoluciones de la Corte y más jurisprudencias?, y sobre emisiones de gases atmosfera; en todos los demás hay resistencia Diputado, hubo amparos con relación al de depósitos, almacenamiento y depósito de residuos de todas, los todos, después de que hicimos la reforma con base a la resolución de la Corte todos los amparos los ganamos, los hemos ganado, solamente quedó uno que por ahí tenemos en una instancia; también le informo de esos, de esos casos con todo gusto; pero esa parte sí ha tenido sus buenos resultados desde el punto visto recaudación, ¿qué nos falta?, hay empresas yo considero por lo menos tres empresas importantes, o de nombre no sé sus efectos de recaudación, por lo menos de nombre son importantes que tenemos que estarlas buscando, tenemos auditorías abiertas en casi todas; y eso es lo que está decidiendo para que se acerquen y dialoguen, y lleguemos a cualquiera de los dos escenarios de acuerdo a estabilidad, o acuerdos definitivos de pago. Y es cuanto, lo que dice; gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario; se le concede el uso de la voz a la Secretaria de Administración, para que en un tiempo no mayor a tres minutos atienda a los cuestionamientos.

LA MAESTRA VERÓNICA IVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con mucho gusto; y con su permiso, Diputada Presidenta; con su permiso, Diputada Jehú un gusto saludarlo; respecto de su primer pregunta, ¿a cuántas personas se han despedido?, ¿cuántas demandas por este caso y el monto de despidos injustificados?, pues quiero informarle, e informarle a todos los ciudadanos, a las ciudadanas que no hemos despedido en Gobierno del Estado, se hizo una reestructuración orgánica como ya aquí lo he explicado ampliamente, en qué consistió en estas reestructuras orgánicas de las dependencias impulsar el Programa de Retiros Voluntarios, en donde se le invitó al personal del Gobierno de Estado, que estaba identificado con años de antigüedad en el servicio público, además que podrían por edad ser, aspirar a una jubilación digna, pues fueron invitados a ser parte de este programa, de verdad que ha sido muy exitoso porque además como Usted tiene conocimiento amplio, Diputado; la Iniciativa de Ley que se presentó con la Ley, la reforma laboral reciente en donde se incluyó la figura de conciliación; eso nos permitió tener convenios ratificados sancionados ante el Centro de Conciliación; y esto quiere decir que las personas servidores y servidoras que quisieron retirarse voluntariamente agradeciendo los años de servicio, se fueron con un convenio de mutuo acuerdo por las prestaciones y los derechos laborales de los montos que se pagaron por esta vida entregada al servicio, con la convicción y la vocación del servicio público; en este sentido, las incidencias de las demandas laborales bajaron muy notablemente, de esta manera le puedo decir que aún en este momento se encuentran en proceso de conciliación, en proceso de, proceso laboral que estamos aspirando a que no tengamos laudos, ni sentencias laborales por estos conceptos en esta administración lo estamos atendiendo, están en proceso; por eso, no le puedo dar una cifra de un monto que se haya pagado, porque aún no estamos en esa etapa procesal; lo que si le informo es que los laudos que fueron pagados ascienden a más de 10 millones, 16 millones de pesos, eso fue de administraciones anteriores, por diversas causas las sentencias y las demandas en su caso de los trabajadores de gobierno; la siguiente pregunta, el monto mayor de proveedores locales y proveedores foráneos, se lo hago llegar con mucho gusto; lo que puedo decir, es que sí se ha privilegiado en esta administración las licitaciones públicas, tenemos las adjudicaciones directas que representan el 20.4 % y las invitaciones a 3 por el 1.6 %, el total de procedimientos de contratación son más de 2 mil 862, y tenemos el dato que se han beneficiado a más proveedores locales en esta administración; el contención, en materia de contención administrativa por el gasto del combustible y otros ahorros generados por las acciones de austeridad y disciplina financiera, pues nosotros somos la parte contención, nosotros somos la parte de que a partir de las políticas públicas de austeridad y de los acuerdos gubernativos publicados, se generaron estas eficiencias administrativas, quien tiene el control presupuestal es precisamente la Secretaría de Finanzas; yo le puedo decir que el sentido y la orientación de generar estas eficiencias es precisamente que el gasto no se fuera, o el recurso público mayormente del Estado no se fuera en solamente estar pagando nóminas, sino con un sentido social impulsar las políticas públicas de los Ejes

Tractores del Plan Estatal de Desarrollo que tiene y que presentó el señor Gobernador al inicio de su sexenio; y que es el sentido toral de la política pública del Gobierno del Estado y de esta administración, reorientar el gasto público haciéndolo más eficiente para que haya más obra pública, para que exista esta pacificación del Estado para que puedan implementarse las medidas, las políticas; y sobre todo, los recursos sean redirigidos a las partes torales y más sensibles de las necesidades de los ciudadanos zacatecanos; y todos queremos pacificación de nuestro Estado, todos queremos esta reconstrucción del desarrollo del bienestar; pues directamente lo dijo aquí ya una Diputada es recurso, y el tema del recurso es reorientarlo a donde más se necesita. Es cuanto, Diputado; es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria; se le concede el uso de la voz al Diputado en tribuna, para que concluya en un tiempo no mayor a cinco minutos, por favor.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; me quedaron pendientes ahí; bueno, me dijo que no había despidos, no debía de haber demandas, si no los hay, los montos también no están claros; no sabemos tampoco cuántos convenios se han signado por esta condición, yo estoy seguro que se entregará por escrito; por en cuanto hace a las respuestas diversas de la Secretaría de Administración, Secretaria; hay un acuerdo que se publicó en el mes de octubre del año 2021; perdón, donde se propusieron como meta la reducción del 25 % de la plantilla del gobierno, revisando estratégicamente no afectar las funciones esenciales de cada ente público parece que no se cumplió; aquí todas y todos recordamos que las dependencias con atención a grupos vulnerables tardaron meses para contar con la conducción, con la conducción de sus servidoras y servidores públicos por lo que, en muchos casos se descuidaron actividades primordiales para las zacatecanas y los zacatecanos; y hoy, muchos de los resultados de este gobierno nos dan cuenta de ello; además sigue siendo de preocupación el hecho de que gran número de los retiros, o los despidos que siguen sin reconocerse, ya que aunque se nos diga que han generado un ahorro económico, por lo menos así aparezca en el informe de más de 141 millones a este año; también es cierto que más de 200 millones al parecer se han tenido que gastar, o invertir en los convenios de conciliación; o incluso, en los laudos que al decir Usted solo 16 millones de pesos corresponden a los ocurridos en gobiernos anteriores; por otro lado, en lo referente al aumento en el número de proveedores de nuestra Entidad a los que se les ha contratado para un servicio; o bien, para un arrendamiento, de poco sirve el presumir el monto cuando al decir del análisis que hemos hecho, solo el 33 % de los recursos asignados fueron para empresas y proveedores zacatecanos y zacatecanas, mientras que el 63 % del dinero ha quedado en personas que no son de este Estado; tal como lo hemos mencionado, a diferencia de otras dependencias vemos en la Secretaría de Finanzas una conducción responsable; y es que si esta administración como lo han dicho otros Diputados y Diputadas, se ha mantenido a flote ha sido en gran parte por el trabajo que ha hecho Ricardo Olivares en la Secretaría de Finanzas; 1.- Como Subsecretario de Ingresos; y ahora, como Titular de la dependencia; no era para menos Secretario, tan

eficiente fue la política de saneamiento financiero impulsada por Usted como Subsecretario en el Gobierno de Alejandro Tello, que por capacidad y talento fue Usted nombrado como Titular de la dependencia y a la fecha cumple Usted siete años como la mente creativa más valiosa de la política tributaria y financiera en Zacatecas, algo sin precedentes; sin duda alguna, el gobierno anterior logró posicionar a Zacatecas como el Estado con mayor crecimiento en ingresos propios, y en este gobierno como el segundo con mayor crecimiento en participaciones, gracias a la política fiscal emprendida desde el año 2016 que Usted diseñó; hoy el gobierno está cercano a alcanzar el anhelado equilibrio presupuestario, se tiene un manejo responsable de la deuda, lo que libera presión a las finanzas públicas y disminuyen en gran medida las complicaciones que tuvimos en el pasado; con esto se dota de liquidez a las finanzas públicas zacatecanas mediante la disposición de recursos que son la materia prima para la implementación de cualquier política pública; reconocemos los logros alcanzados, y no nos queda más que exhortarlo a que siga transitando por la misma ruta que emprendió desde el 2016 con el objetivo de continuar con el saneamiento de las finanzas públicas, el incremento de los ingresos propios del Estado y la mejora de nuestro sistema de recaudación. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; se le concede ahora el uso de la voz a la Diputada María del Refugio, para que en un tiempo no mayor a siete minutos haga sus cuestionamientos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Muchas gracias; con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, pues antes de iniciar les saludo y les doy siempre la más cordial de las bienvenidas a Usted Secretario de Finanzas, Doctor Ricardo Olivares y a la Doctora Verónica Yvette, Secretaria de Administración, así como a los funcionarios que hoy les acompañan que se encuentran en la parte del mesanina, sean bienvenidos a esta Soberanía Popular; como es de todos conocido esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado tuvo a bien aprobar los Acuerdos 259 y 260, mediante los cuales se crea e integra la Comisión Especial para atender y dar seguimiento a las crisis financiera que atraviesa el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, misma que mis compañeros Diputados tuvieron a bien darme la honrosa tarea de presidir; y dicha Comisión fue instalada en su oportunidad, a la cual al día de hoy ya han concurrido a mesa de trabajo con dicha Comisión tanto el Director del propio ISSSTEZAC, así como el Titular de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas y una representación de la Secretaría de la

Función Pública, conforme a las facultades que le fueron otorgadas en su Acuerdo de creación a esta Comisión; cabe destacar aquí, Secretarios que una vez concluidos los trabajos de la glosa con motivo del Segundo Informe de Gobierno, se habrán de retomar las actividades correspondientes a la Comisión como lo es: el correspondiente al artículo 4° en donde establece la facultad para solicitar informe y comparecencia del Secretario de Finanzas; ahora bien, los cuestionamientos que hoy me permitiré hacerle son en este contexto de un tema sensible, un tema delicado que por su naturaleza se ha vuelto complejo y que es necesario no perdamos de vista; es necesario que todos los aquí presentes concurramos, entendiendo que no hay un aspecto político, o un ganancial político, sino solamente un trabajo responsable y que todos los intervinientes debemos manifestar y demostrar el interés adecuado; no solamente mediante expresiones u opiniones, si no que con trabajo y compromiso; es solamente de esta forma donde realmente se observará, repito, el compromiso de cada persona y cada ente público; quiero preguntarle particularmente a Usted Doctor Olivares, si Usted está en conocimiento del análisis hecho al ISSSTEZAC mediante un estudio actuarial que se llevó a cabo, y Usted como experto y responsable de las finanzas públicas del Estado, ¿qué opinión le merece dicho estudio?, ¿qué áreas de oportunidad observa?, ¿cuáles son las coincidencias que Usted tendría respecto del mismo?; y sobre todo, ¿cuál es la responsabilidad que recae sobre su Secretaría?; asimismo, le haría los mismos cuestionamientos, pero con respecto al análisis preliminar de la Auditoría Superior del Estado; y a su vez, ¿qué coincidencias y divergencias encuentra entre ambos?; traigo a colación el tema de ISSSTEZAC, a mí me queda claro que esto es una glosa del Segundo Informe de Gobierno, pero esta Legislatura ya ha destinado mucho recurso al tema ISSSTEZAC, y considero que es un tema digno que se debe de abordar en este momento; voy a hacer aquí un paréntesis; y mire Secretario, decía mi mamá mucho un dicho: “Qué como vives, juzgas”; hay Diputados, Diputadas que pues nos han acusado sin tapujos: “De que ya somos el primor”, que ya pactamos con el Secretario de Finanzas, que ya pactamos con la Secretaria de Educación, pero creo yo que a esos Diputados y Diputadas, ya otras opiniones externas se les olvida que nosotros más que a un movimiento, le debemos nuestro trabajo arduo a la gente que nos eligió; es por eso, que pues aquí me gustaría mucho que aclarara, a qué obedecen nuestras visitas tan recurrentes a la Secretaría de Finanzas; y aprovecho aquí para saludar a Chayito, a Juan Carlos, a Jorge Chávez que ya se me perdió ya no anda por allá arriba, pero quienes nos han ayudado muchas de las veces a resolver los problemas que aquejan a nuestros municipios, verdad; por eso, vuelvo a repetir pues ahí está ese dicho, “Que como vives, juzgas” y, “el León que cree que todos son de su condición”; pues no, a mí me gustaría que Usted aclarara eso de qué manera, de manera particular Usted nos ha acompañado al municipio de Jerez a resolver muchos de los temas, tenemos ahí una deuda con el Seguro Social de 57 millones de pesos, la cual pues Usted tuvo a bien, dar una salida; pero sí me gustaría que quedara registrado aquí en el Diario de los Debates, ¿cuál fue la decisión que tomó el alcalde de Jerez particularmente respecto a esta deuda? Secretaria Verónica, la pregunta siguiente es para Usted, respecto a la regularización de predios y la certeza jurídica que estos aguardan no solamente en el Estado, sino en los municipios ha sido un tema de recurrencia, que muchos de los predios de los municipios no cuentan con esa certeza jurídica; y por lo tanto, siempre existe ese impedimento para poder trabajar en ellos y poder emprender algún tipo de obra en estos predios; quisiera saber Secretaria, ¿si por parte de ustedes ya cuentan con alguna estrategia para minimizar estas acciones, o estas situaciones más bien, en los municipios y de qué manera su Secretaría acompaña a los municipios en el tema de los

laudos que en su mayoría sabemos que son casos perdidos, pero que hoy en día tienen en una grave crisis financiera a los municipios?, porque aunado a las deudas que se tienen con Seguro Social, con el SAT, están estos laudos que hoy están sofocando a los municipios, y que sí es necesario Secretaría que se cuente con una estrategia clara, precisa y contundente para poder abatir estas situaciones; por mi parte, sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; se le concede el uso de la voz al Secretario de Finanzas, para que en un tiempo no mayor a tres minutos atienda los cuestionamientos.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputada Presidenta; con su permiso, Diputada Cuquita, gracias; el tema del ISSSTEZAC, como bien lo dice, muchas veces y nos toca una época ni a ustedes, ni a nosotros, ni a esta administración enfrentar una problemática tan fuerte que sí tiene afectaciones que cada año se van incrementando por el efecto del estudio actuarial, si no hiciéramos ninguna reforma a esta Ley, para el último año de la administración del Gobernador del Licenciado David Monreal, tendríamos que estar aportando entre 400 y 450 millones por lo menos adicionales a lo que sería presupuestalmente, a lo que digamos estamos obligados a aportar por parte de los trabajadores, ¿qué sucede?, que la siguiente administración también tendría problemas; y que le digo, va a llegar a 800, a mil millones de pesos; y es una situación que tenemos que tener esa situación de responsabilidad y buscar la disciplina, lo que yo he dicho acá de esta parte de estabilidad financiera; ¿y a qué nos lleva esto?, por supuesto, que hemos hecho los estudios en conjunto; aquí está la Presidenta de la Junta Directiva que es la Secretaria Yvette, donde nos hemos reunido con el actuario; hemos hecho estudios con relación a eso, tenemos ya escenarios Diputada; qué bueno que lo dice, que nos permita pasando toda esta etapa de glosa por parte de nosotros, poder empezar a trabajar al respecto; nosotros ya tenemos escenarios, hemos visto falta en lo particular también verlo con el señor Gobernador, por los escenarios que él nos ha encargado porque es una solución de fondo, ustedes no ocasionan ese problema, ni tampoco nosotros; pero va a tener sus repercusiones en el futuro; y sí es importante señalar que hay temas como los topes, como la complementariedad, como la aportación de cuotas, la base gravable, en fin; con los diferentes escenarios que nos lleva a decir: esta es una reforma que le va a dar viabilidad no para 12 años, 18 años, tiene que ser una reforma de carácter permanente; porque si no después se va a juzgar también tanto al Gobernador como a esta Legislatura de no haber hecho el trabajo de una reforma de fondo, que muchas veces sabemos que hay actores políticos que van a intervenir en esto; pero nuestra obligación institucional como Usted bien lo citó, es ver por Zacatecas; y eso es lo que vamos a hacer; porque vuelvo a repetirlo: lo más sencillo es no hacer nada y prever; y en su caso yo diría bueno, vamos a suponer que sean 500 millones en el último año; pues bueno, ya tenemos qué hacer con mi equipo de la Secretaría un estudio y análisis para poder soportar esos 500 millones que tuviésemos en su caso que responder; pero no es el tema Diputada, la cuestión es trabajar en conjunto con ustedes; y donde incluye por supuesto, ver lo que hizo la revisión de la Auditoría Superior

de lo que Usted estaba señalando, y poder dejar en buenos términos y lograr acuerdos en beneficio del Estado; con lo relativo al IMSS, no solamente de eso Usted ha gestionado; bueno, aquí cabe hacer mención, yo he recibido a casi todas las Diputadas, Diputados, es una parte natural de que ustedes se preocupan por la situación de la gestión por particulares, adeudos de control vehicular, adeudos de alguna situación de los municipios; y en general, y en lo que me toca a mí en lo que es mis competencias, ustedes saben que siempre tratamos de coadyuvar por lo menos la atención siempre se les da, eso no queda y de mi equipo; por supuesto, que es lo que les encargamos como Usted bien lo cita, pero es una atención a todos; aquí no hay distingos por lo menos en esta Secretaría a mi cargo de alguna situación en lo particular y ustedes son testigos, y muchos de los aquí presentes que siempre tratamos a todos en resolver lo que nos plantean, no siempre se logra; pero bueno, en el alcance de nosotros siempre tratamos de resolverlo; con respecto del municipio de Jerez, recuerdo cuando nos reunimos con la Tesorera, verdad; y tratamos de ver la solución ellos tienen un recurso, un juicio no lo han soltado; yo decía vean la forma de, buscamos alternativas para solucionarlo y una aportación por parte de nosotros; lamentablemente pues, sigue así, sigue en estambay; válgase, la expresión; ya será una decisión de ellos; ojalá les vaya bien en los que recursos han interpuesto, porque si no, va a ser una bomba de tiempo ahí que puede estallar para el municipio; y que puede ser heredada válgase la expresión a la siguiente administración. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario; se le concede ahora el uso de la voz a la Secretaria de Administración, para que en un tiempo no mayor a tres minutos atienda el cuestionamiento.

LA MAESTRA VERÓNICA IVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con mucho gusto, Diputada Presidenta; con su permiso; con su permiso, Diputada, un gusto saludarle; referente a las estrategias jurídicas que en materia de regularización de bienes desde la Secretaría de Administración, se han realizado para esta regulación de bienes patrimoniales del Estado y sus Municipios; le informo e informo a la ciudadanía, que se extendió el Programa de Revisión Física para salvaguardar, identificar y evitar las invasiones de los inmuebles y dar certeza jurídica a predios, y lo que integra el patrimonio total del Gobierno del Estado; se identificaron deficiencias desde la integración e integridad de los propios documentos en los expedientes, de manera que hacía imposible en el estado físico en que se encontraban la mayoría de ellos pues, continuar con un proceso jurídico; por eso, fue una investigación archivística exhaustiva; y desde luego, fue coordinada interinstitucionalmente con las autoridades competentes y correspondientes, así como diversas materias en referencia a la Fiscalía, o las Casas de Justicia, o en otros casos a las propias presidencias municipales que en su momento tuvieron que integrar también, o participar dentro de la integración de este expediente documental que fueron presentados en su momento en Cabildos, para poder emitir la aprobación del pleno del Cabildo; y en su caso, emitir las declaratorias correspondientes y poder hacer efectiva una donación; en la mayoría de los casos nos encontramos con el marco normativo vigente en la materia, que

no está actualizado por Iniciativa que ya se presentó ante esta Legislatura bien lo explicó la Diputada Maribel, se avanzó un poco en esta materia en este marco regulatorio, pero todavía hacen falta sus esfuerzos; por eso, es que sí decirles que ha sido un esfuerzo importante de autoridades estatales, municipales; de inclusive, SEDUVOT y otras instancias gubernativas para que pudiesen estar aquí en la Legislatura los expedientes integrados; ahora bien, es necesario y continuando con la invitación aquí vertida por el Diputado, en que a partir de mañana podamos hacer agenda conjunta e impulsar y continuar trabajando en el sentido de la actualización de los marcos normativos, es parte fundamental el que la Ley de Bienes del Estado sí tenga estas reformas, para poder hacer justicia y poder dotar de esta certeza jurídica a las distintas dependencias, entidades y órdenes de gobierno, y así en los municipios; por parte de la otra pregunta que me hace mención sobre el laudo de municipios, decirle Diputada que pues no es competencia, la Secretaría de Administración no es competente normativamente, constitucionalmente para incidir, ni participar en ninguna política pública en este sentido con municipios, por la autonomía en específico de los propios municipios; sin embargo, también en este esfuerzo de colaboración interinstitucional, sí podríamos compartir buenas prácticas; e incluso, pues sería también un esfuerzo de la propia Legislatura; y con todo gusto podemos avanzar en la materia, y poder entregar capacitaciones a los propios municipios para que puedan saber cómo integrar desde un expediente, qué ruta jurídica tienen que llevar mucho de esto es realmente el desconocimiento no saber qué es lo que se tiene que hacer para brindar certeza jurídica a los bienes del Estado, de los municipios; sí tenemos que incidir en conjunto en esta capacitación de las buenas prácticas; y sobre todo, de cómo dar certeza jurídica a los bienes. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria; se le concede el uso de la voz a la oradora en tribuna, para que concluya en un tiempo no mayor a cinco minutos, por favor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Muchas gracias, Presidenta; con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Pues, para finalizar; agradecer el esfuerzo que ambos Secretarios desde sus trincheras aportan y abonan para la construcción de un Estado más sólido y más fuerte, hablando en sus finanzas. Secretaria me quedo con esa tarea, nos quedamos con esa tarea; mi pregunta, efectivamente sé que no le compete, pero desgraciadamente los municipios ni a través de la Secretaría General de Gobierno han encontrado ese acompañamiento; y creo yo que sí sería prudente realizar

desde el ejercicio legislativo las modificaciones que fueran necesarias, para que ustedes pudieran ser ese agente que ayude a los municipios a estar perdiendo tristemente laudo tras laudo por falta del conocimiento; y por sobre todo, por falta de acompañamiento; en ese sentido, nos quedamos con esa tarea al igual que acompañar al Diputado Jehú también en esta parte; porque sí le repito, el Partido Revolucionario Institucional a través de su bancada en esta Sexagésima Cuarta Legislatura, tenemos claro que nuestro deber no es hacia un movimiento, no es hacia a una persona, sino es hacia los ciudadanos y las ciudadanas que tuvieron a bien ponernos en esta curul; y en ese sentido, trabajamos con nuestras visitas todos los días a través de las diferentes Secretarías del Estado, porque es así como nosotros hemos encontrado la manera de poder acompañar a nuestros presidentes municipales; desde aquí agradecer a nombre del municipio de Tepetongo pues, el acompañamiento que tuvo Usted a bien darle para poder resolver el tema que tenía ahí pendiente, lo cual al día de hoy tiene ya resultados en su recibo de luz; hoy, el municipio está teniendo un ahorro significativo Secretario; y creo yo que cuando Usted decide ayudar lo hace en ese sentido, le apuesta a que los municipios realmente puedan tener esos ahorros que le ayuden a mantener sus finanzas sanas; en el tema de Jerez, pues desgraciadamente seguimos con esa, con esa situación; esta bomba de tiempo va a explotar en algún momento y pues hoy vamos a hablar que MORENA en Jerez puede dejar “una Herencia Maldita”; entonces, pues las herencias son hora sí que “Ajonjolí de todos los moles”, no son exclusivas de un movimiento y de un partido político; pero pues de verdad yo espero que la situación de mi municipio pueda cambiar y que algún día pueda llegar a ser gobernado por una persona que le sepa y que quiera a Jerez. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, gracias, Diputada; se le informa a esta Asamblea, que con la Diputada ha concluido el cuarto bloque de preguntas; y el quinto bloque de preguntas es conformado únicamente por su servidora: la Diputada Fernanda Miranda y por el Diputado José Luis Figueroa. Continuando con el Orden del Día, me concedo el uso de la voz, hasta por siete minutos; y le pido al Diputado Vicepresidente, si puede cubrir esta Mesa Directiva para hacer mi participación, por favor...

CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Buenas tardes, compañeras y compañeros que siguen aquí cumpliendo con su obligación constitucional; hoy, quiero reconocer a los dos Secretarios que hoy se encuentran aquí, reconocer su capacidad y su compromiso con nuestro bello Zacatecas; tengo algunas preguntas muy sencillas pero de gran interés para el Secretario de Finanzas, toda vez que para la Secretaría de Administración ya han sido contestadas, ¿cuánto se ha recaudado en este año por la regularización de los autos chocolates y en qué se ejecutó, o se ejecutará este recurso?, y también, ¿cuántas Iniciativas se han enviado a esta Legislatura? y, ¿cuántas de estas no han sido dictaminadas?, y ¿cómo afecta esto en los trabajos de su respectiva Secretaría, Secretario? Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; al ser únicamente aludido, Secretario de Finanzas; hasta cinco minutos para dar respuestas.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, gracias; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretario.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Diputada Fernanda, de los autos chocolates, recordará que está abarcando lo de dos ejercicios, hemos llegado a 130 mil, un poquito de más de 130 mil 600, por ahí va...

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputados, no me dejan escuchar al Secretario, gracias.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.-...sí, de 130 mil vehículos que se han regularizado; este efecto ha tenido una recaudación superior a los 300

millones, si juntamos digamos los dos ejercicios, que sería aproximadamente un 60 % en este presente año; y el otro 40%, aproximadamente el año pasado; recordar que esta ampliación también se hizo al mes de diciembre; entonces, seguiremos, hay diferencias con la Secretaría de Hacienda con relación a los derechos que debiesen entregarnos por el mismo cobro que se da y se destina para los municipios; que recordará que eso va para carreteras, urbanización, etc., con base al mismo Decreto que de origen que se estableció, ¿qué sucede?, nosotros estamos, hay un escrito incluso firmado que me ayudó mi equipo de trabajo a ver las diferencias, y donde estamos haciendo énfasis a la Secretaría de Hacienda, que más o menos tenemos una diferencia como de 120 millones de pesos que sería redistribuido a los municipios, según el donde se haya llevado la regularización; es algo que sí es importante insistir, porque tiene el doble efecto; 1.- Lo que se recauda la parte federal y lo otro que implica en materia de control vehicular con nosotros; por eso le decía, y esta parte se refleja en la misma recaudación del presente año; presente año más o menos como 180 millones, que tiene que ver con este efecto; por supuesto, de regularización; y con relación a las Iniciativas que me decía; bueno, nosotros siempre hacemos el impacto presupuestario y es parte que en ocasiones que es lo que sugieren; en ocasiones ustedes también envían y presentan Iniciativas; y sobre todo que tiene que ver con el dictamen de las mismas, pues tienen que tener un efecto de impacto presupuestario; cuando se turnan con nosotros, de inmediato tratamos de contestar por las repercusiones financieras que tienen; un ejemplo, aquí está el Diputado Presidente cuando es la reforma; por ejemplo, en materia electoral tuvimos a bien analizar; y decir bueno, este tiene un impacto presupuestario positivo, porque se tiene que reducir en cierta forma por aplazar el proceso electoral, ese es un ejemplo; entonces, como las otras Iniciativas ahorita no tenemos ninguna en turno que yo tenga conocimiento; sin embargo, voy a investigar con mi equipo de trabajo si tenemos alguna para efectos de determinar y darle respuesta lo más pronto posible. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Fernanda, para su derecho de réplica; hasta por cinco minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Secretario; la pregunta era que Usted haya mandado a la Legislatura; está bien, luego me la manda la respuesta por escrito, porque si es importante saber, qué estamos dejando de hacer para abonar a esta Secretaría tan importante como lo es la Secretaría de Finanzas; gracias por sus respuestas concretas Secretario y Secretaria, sepan que cuentan con su servidora para construir y fortalecer a nuestro Estado; hoy en especial quiero reconocer y felicitar a todo su equipo, de trabajo que sé que trabajan todos los días de manera coordinada con ustedes por los esfuerzos de sus respectivas Secretarías; hace rato una compañera mencionó que únicamente el 20 % del gabinete del Gobierno del Estado actual era rescatable, y haciendo la autocrítica me preguntaba, ¿cuántos Diputados realmente somos rescatables de la Sexagésima Cuarta Legislatura?, hoy me da gusto que son más de las 5 de la tarde y hay más de 16 Diputados; es más, me da gusto que vayamos a concluir esta comparecencia, algo histórico en estas dos semanas que lleva este ejercicio constitucional; algunos

compañeros se la han pasado exigiendo la renuncia de todo el gabinete, pero compañeros, quién le exige la renuncia a los Diputados que no cumplen con la mínima responsabilidad de estar en las sesiones, o mínimo de concluir las; yo les digo compañeros, si ustedes no pueden con esta encomienda renuncien, si ustedes no pueden venir a Sesión renuncien; si no pueden sesionar en sus Comisiones y obstruir en el trabajo de Zacatecas, renuncien; si ustedes no van a abonar en los verdaderos intereses de las y los zacatecanos, renuncien. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Fer...

CAMBIO DE PRESIDENTA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le concede ahora el uso a la tribuna al Diputado José Luis Figueroa, hasta por un tiempo no mayor a siete minutos para que haga su cuestionamiento.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias; con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Buenas tardes, a todas y a todos; gracias por estar acompañando esta comparecencia de la Secretaria de la Administración, Secretario de Finanzas, reconocimiento a todo el equipo de trabajo de estas dos Secretarías; a los dos Secretarios, también me sumo a los reconocimientos que se han externado; y yo solamente quiero hacer uso de mi participación, con una serie de preocupaciones que quiero compartir; en mi participación respecto de hacer un análisis del informe en lo financiero, yo veía en lo público de la página una serie de inconsistencias que señalan que se adeuda todavía más de 11 mil 600 millones de pesos; y la otra contraparte, que son menos de 6 mil 700 millones; escuché su explicación creo que ahí queda claro, hay un rezago en la página, una serie de datos contra-punteados que hay que depurar para que quien accede a la revisión del comportamiento público de la Administración de Finanzas, pues tenga claridad respecto de este concepto de deuda; lo otro son los indicadores de resultados, ya comentó lo de los autos chocolates la regularización; y me preocupa lo que está ocasionando actualmente el problema de la inseguridad y la sequía; hablar de sequía no

solamente es reflexionar sobre que no llovió y que está afectada la ganadería, que está afectada la producción agrícola de riego, que está afectada la producción temporal; hay una pérdida Secretario, Diputadas y Diputados que los productores calculan y lo han mencionado por el orden de dos mil millones de pesos que no circularán en Zacatecas; o sea, no es el asunto nada más de la sequía, Ernesto; es el asunto de lo que no se produjo y que ya no va a haber ese circulante en Zacatecas; y que entonces, sí nos debe de llamar la atención, porque son dos mil millones de pesos, mil 200 millones calculados de impacto en los sistemas de riego, en donde estamos perdiendo los niveles de producción a nivel nacional el reconocimiento de productores, y se calcula 800 millones de pesos nada más en el producto frijol; nada más el 10 % se va a cosechar de lo esperado; en ese sentido entonces, hídrole, ¿cómo le vamos a hacer con lo de ISSSTEZAC?, ¿cómo le vamos a hacer pues con las responsabilidades, con las obligaciones? Yo escuché al Gobernador planteando, que durante su sexenio plantea llegar a superar los 40 mil millones de pesos en el presupuesto para los presupuestos de Zacatecas; y creo que vamos a un 2024, ojalá; creo que lo que ha estado haciendo últimamente en México el Gobernador y Secretarios que lo han acompañado, pues es tratar de revertir esa condena para el año que entra para Zacatecas; pero respecto del Paquete Económico, sí sería interesante cuáles son las perspectivas; yo por ejemplo, el tema de sequía implica cómo cerramos el año, ya con algunos niveles de escasez de alimento; ustedes escucharon, por eso no les voy a informar porque se escuchó toda la plática que teníamos en el vestíbulo con los productores estaban alterados, estaban alterados, están preocupados; y entonces, pues se va a requerir cómo compensar, ¿cómo compensamos?, 1.- La carencia de alimento básico; hablan ellos de qué hacer para poder controlar los cupos, control de cupos porque va a entrar, va a haber importación; y si le vamos a sacar provecho a la importación, o el impacto va a ser simplemente a los bolsillos de los zacatecanos y del propio país; porque Zacatecas provee el 60 % del frijol que se consume a nivel nacional; entonces, sí es preocupante esto que está pasando en nuestro Estado; el impuesto ecológico por lo tanto Secretario, ¿qué hacemos? Es decir, no nada más es lo productivo, el fenómeno de las olas de calor redujeron los mantos; y hoy necesitamos tener un incremento estratégico en algunas Secretarías como la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, para la reposición de pozos para el consumo humano; y entonces, la Secretaría del Agua y Medio Ambiente no puede ser una Secretaría que no tenga cómo dar la cara; la Secretaría de Economía para impulsar el tema de, pues del empleo, del auto-empleo; ¿cómo le fue al Gobernador, Secretario?, sí me gustaría que nos comentara con este tema del respaldo con el Presidente para la sequía en Zacatecas, su impacto; ya SECAMPO nos dijo que trae un proyecto de 350 millones de pesos para comprar todo el frijol que se produzca para la semilla y tener con que iniciar el siguiente año la siembra, dentro de otras medidas que nos explicaron, pero pues ahí está, ahí está; necesitamos meterle lana al campo porque tenemos que reactivar la producción, tenemos que hacer un programa de repoblación ganadero; para mí el tema de la sequía es un tema multifactorial, es un tema que pone en crisis a nuestro Estado; y por ende, pone en crisis al Poder Ejecutivo; pone en crisis las finanzas, por la necesidad de reponer, pues no se va poder reponer lo que se perdió; pero, cómo vamos a ver el impacto, el impacto de la sequía que tiene impacto económico muy, muy, muy fuerte impacto económico; dos mil millones de pesos que no van a circular en Zacatecas; y cierto, rápidamente Secretaria de Administración, sí o no le vamos a entrar al tema de la nueva Ley Orgánica de la Administración; yo desde mi punto de vista, creo que urge que sí nos den ya esa materia para discutirla, la visión de lo que queda del sexenio cuál va a ser; yo creo que bajo este

régimen que se heredó no están funcionando las cosas, los zacatecanos merecemos que, se implemente una administración más dinámica, menos burocrática, descentralizada, progresista que le dé, que prevea todos los indicadores públicos-sociales que estamos enfrentando; y que tenga respuesta para muchas cosas; es decir, la anticipación a partir de ser un gobierno estadista. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; se le concede el uso de la voz al Secretario de Finanzas, para que en un tiempo no mayor a tres minutos atienda al cuestionamiento, por favor.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputada Presidenta; con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Diputado José Luis Figueroa, sí es un tema importante que sí se está considerando y es de preocupación para el señor Gobernador, y que repercute en nosotros para efectos financieros; dentro de lo que se hizo en la reunión del Gobernador con el Presidente, se le reiteró el Presidente el apoyo, tan es así; que al día siguiente conseguimos la reunión con el Subsecretario Juan Pablo, se planteó toda esta parte; vuelvo a repetir, importación, creo que no estaba Usted; hablé de la importación efectivamente que se haría de semillas y también el apoyo a fertilizantes, etc., porque dice: no va a haber ni siquiera para poder sembrar el próximo año porque no existen cosechas, válgase la expresión; todos esos temas se estuvieron viendo; y hay el compromiso del Gobierno Federal de ayudar; si Usted me pregunta, ¿cuánto, cómo están en ese estudio y ahí se va el Secretario del ramo, en este caso el Secretario del Campo?, el que va a tener que ver esta parte y que toca en su caso porque no es una transferencia directa donde ahí sí intervendría Finanzas; es más bien, una situación directa de beneficio del Gobierno Federal; como lo vuelvo a repetir, como la importación de semillas y alguna otra cosa, porque hasta lo que yo entendí no nos van a dar, no nos van a dar al Estado; el Gobernador está asumiendo esta parte de responsabilidad, y sí quiere destinar recursos ante la situación pues que está complicada, vamos a ver cuánto es lo que se podría hacer, verdad; para apoyar en este caso a los campesinos y a los productores con esta situación tan grave que se está viviendo; para efectos del 24, ¿qué se propone? Yo creo que tenemos, esto ya nos sirvió lamentablemente para ir viendo y creando así como hicimos nuestro FEIEF Local; mire que no está ayudando, a lo mejor no será mucho son 360 millones que nos están sirviendo; por supuesto, porque no pensamos en nuestro FONDEN, válgase la expresión local; y en eso

estaríamos trabajando el equipo técnico de nosotros la viabilidad bajo qué condiciones, si hay superávit cómo lo alentamos, ¿sí me explico?, porque tenemos la Ley de Disciplina, porque nosotros estamos haciendo lo que nos dice la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios; pero ustedes son los que mandan, esa es la parte que hay jurisprudencia al respecto; si se crea alguna situación más allá de lo que dice el mandato es lo que ustedes establezcan como Diputados; y en ese sentido, vamos a hacer una estrategia donde puede impactar un poquito para ver cómo ayudamos a esta parte desde el punto vista presupuestal al campo; y la otra, creación vuelvo a repetir, de este fondo que pudiese ir como sea alimentándose para evitar, esperemos que el próximo año sea lo contrario a este; y que sirva lo que se vaya ahorrando para cualquier contingencia que en el futuro se presente; de eso estaríamos trabajando Diputado, cuente con todo el apoyo, además es una indicación y es un área que el señor Gobernador le da mucha preferencia Usted lo sabe muy bien, que a veces hasta tenemos diferencias, porque él privilegio a veces mucho presupuestalmente la parte de campo con otros sectores; y lo otro pues bueno, lo que dijo aquí pues la parte de inseguridad, pues hemos dado el presupuesto; y en su momento será el 2024 como pudiésemos seguir avanzando al respecto; pero pues bueno. Es cuanto, lo que yo pudiese opinarle, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario; se le concede ahora el uso de la voz a la Secretaria de Administración, para que en un tiempo no mayor a tres minutos atienda al cuestionamiento.

LA MAESTRA VERÓNICA IVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias; con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA MAESTRA VERÓNICA IVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su permiso, Diputado José Luis Figueroa, un gusto saludarle; respecto a su pregunta sobre el Proyecto de la Ley Orgánica, decirle que es la entera convicción desde la Secretaría de Administración de la urgente necesidad de la presentación de este Proyecto de Iniciativa, de una nueva Ley, no solamente reformas paliativas a párrafos de la Ley actual, sino que sea una reforma integral que proponga una nueva forma de la Administración Pública del Gobierno del Estado; y además lo merece Gobierno del Estado, lo merecen sus ciudadanos; y en este sentido, decirle también, informar que el señor Gobernador ha sido muy preciso en la instrucción y en la indicación de que se trabaje desde la Coordinación General Jurídica para presentar este proyecto; sé que se está trabajando, y lo sé porque

nosotros como Secretaría de Administración hace algún tiempo ya presentamos las propuestas que desde nuestra visión son necesarias para que se pueda integrar este proyecto; y sé que ellos están trabajando en ese sentido; seguramente, se estará presentando en próximos días; y bueno, en ese sentido decirle que nosotros estamos a la orden y dispuestos para trabajar en congruencia y en sentido para cualquier aclaración, comentario, O aportación que podamos hacer desde la Secretaría de Administración y el compromiso total en este sentido. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria; se le concede el uso de la voz al orador en tribuna, para que concluya en un tiempo no mayor a cinco minutos, por favor...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Ahora sí, muchas gracias; algunas conclusiones que yo saco Secretarios, es que vamos a tener que ir a un año con mayor austeridad; nos vamos a tener que apretar más, si queremos darle más al pueblo; y menos gasto al Ejecutivo, al Legislativo; habrán que reflexionar qué hacen con el Judicial, porque los datos que nos traen pues son inaceptables por el tema de la impartición de justicia; habrá que revisarlo, verdad; si vale la pena ahí invertir una cantidad fuerte del presupuesto para el tema de si va a funcionar o no, porque es, nos la jugamos si va a funcionar o no el Poder Judicial; creo que sí el Fondo Municipalista es muy necesario, pero que pues casi lo encorchetemos, Secretario; que no le metamos mano, no se le meta mano; porque luego resultó que lo que previmos pues no tuvo, no hubo acceso a ese fondo; entonces, sí se requiere mucho en ese sentido el Fondo Municipalista para la estabilización de los municipios; y por último, solamente quiero agradecerles, la gente de la comunidad de ejido Hidalgo les agradece a los dos por el haber; hoy Secretario está equipándose el pozo, por fin; que nos ayudaron la Secretaría del Campo, y luego Usted, para poder ademararlo y ahora para equiparlo; y la Secretaría de Administración en facilitarnos los procedimientos por medio de la Secretaría del Campo, gracias también Secretaria por ayudarnos, por ayudar a esta comunidad que se quedó sin agua; entonces, esperemos que ya, la semana que entra esté terminado el equipamiento y ya tengo resuelto ese problema; sí se los agradezco de corazón, sí se los agradezco por las buenas atenciones y porque les resolvieron el problema a casi dos mil habitantes de una comunidad. Es cuanto, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, no quería interrumpirlo; pero no tenemos Quórum Legal para continuar con la Sesión...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Pero ya terminé.

LA DIP. PRESIDENTA.-...somos únicamente 13 Diputados en el pleno; le voy a pedir a la Diputada Primera Secretaria, me ayude a tomar Pase de Lista, para ver qué Diputados se encuentran en sala de plenos; y de la misma manera, le ruego a Apoyo Parlamentario, me ayude con los documentos de descuento del día a todos los Diputados que no se encuentren.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, presente, presente; aquí sigo.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-
Presente, Diputada.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
Diputada.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,
Diputada.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que en el salón de plenos se encuentran: 15 Diputadas y Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, hay 15 Diputados dentro
de la sala de plenos...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto,
presente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; seguimos
siendo 15; y de cualquier forma, al no haber condiciones esta Mesa Directiva haré la
siguiente declaratoria; no voy a correr el riesgo de que estando hablando los Secretarios
vuelvan a romper el Quórum, porque así es la práctica; entonces, voy a dar por concluida la
comparecencia con la siguiente declaratoria, enseguida; perdón. Esta Legislatura del Estado
tiene por desahogada su comparecencia ante el pleno de la representación popular, dando
con ello cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 59 de la
Constitución Política del Estado; se les emplaza para que en un plazo no mayor a tres días,
remitan la información adicional que se les ha sido requerida, con apercibimiento de aplicar
en caso de incumplimiento las sanciones previstas en la Ley General de Responsabilidades
de los Servidores Públicos; asimismo, se les informa que la Legislatura del Estado algunas
de sus Comisiones ordinarias podrán requerirlos de nuevo en comparecencia, una vez que
se justifique su necesidad, o pertinencia social. Solicito a las Comisiones de Protocolo y
Cortesía si siguen aquí, acompañar a nuestros invitados a la salida del recinto al concluir la
Sesión. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se
Clausura esta Sesión y se cita a las señoras Diputadas y señores Diputados para el día de
mañana miércoles 18 de octubre, a la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Cuarta
Legislatura del Estado, con motivo de los 200 años de la Declaratoria de Zacatecas como

Estado Libre y Federado, así como la instalación del Primer Congreso Constituyente; así como al término de la Sesión Solemne, tendremos Sesión Ordinaria, rogándoles por favor su puntual asistencia.

DIPUTADA PRESIDENTA

GEORGIA FERNANDA MIRANDA HERRERA.

DIPUTADA SECRETARIA

**MA. DEL REFUGIO
ÁVALOS MÁRQUEZ.**

DIPUTADO SECRETARIO

**ARMANDO
DELGADILLO RUVALCABA.**